



Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico de Durango

Unidad de Posgrado, Investigación y Desarrollo Tecnológico

Maestría en Ingeniería Administrativa

Tesis:

“Prácticas de Innovación Social en las actividades
ecoturísticas en la Sierra de Durango”

Autor:

Lic. Mario Alberto Hernández Vázquez

Directora de tesis:

Dra. Juana Hernández Chavarría

Comité tutorial:

Dra. Mayela Del Rayo Lechuga Nevárez

M.C. José Trinidad Martínez Reyna

Oficio 1. Autorización de impresión



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico de Durango
División de Estudios de Posgrado e Investigación

Victoria de Durango, Dgo., a **10 / Diciembre / 2025**.

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
DEPI / C / 540 / 2025.

ASUNTO: Autorización de Impresión de Tesis de Maestría.

C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

No. DE CONTROL G22041292

P R E S E N T E .

De acuerdo al reglamento en vigor y tomando en cuenta el dictamen emitido por el jurado que le fue asignado para la revisión de su trabajo de tesis para obtener el **Grado de Maestro en Ingeniería Administrativa**, esta División de Estudios de Posgrado e Investigación le autoriza la impresión del mismo, cuyo título es:

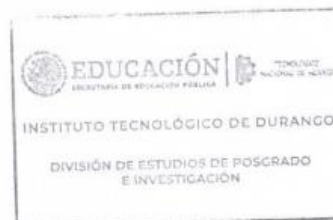
"Prácticas de innovación social en las actividades ecoturísticas de la Sierra de Durango"

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.

*Excelencia en Educación Tecnológica®
"La Técnica al Servicio de la Patria"*

**C. TANIA MONTOYA GARCÍA
ENCARGADA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



TMG'ammc.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Blvd. Felipe Pescador No. 1830 Ote.,
Durango, Dgo., C.P. 34080 Tels. 618-218-69-
36
e-mail: deposgrado@itdurango.edu.mx
tecun.mx | itdurango.edu.mx



Oficio 2. Autorización de tema de tesis



Instituto Tecnológico de Durango
División de Estudios de Posgrado e Investigación

Victoria de Durango, Dgo., a **10 / Diciembre / 2025**

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
DEPI / C / 539 / 2025.
ASUNTO: Autorización de Tema de Tesis de Maestría.

C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
No. DE CONTROL G22041292
P R E S E N T E .

Con base en el Reglamento en vigor y teniendo en cuenta el dictamen emitido por el Jurado que le fue asignado, se le autoriza a desarrollar el tema de tesis para obtener el **Grado de Maestro en Ingeniería Administrativa** cuyo título es:

"Prácticas de innovación social en las actividades ecoturísticas de la Sierra de Durango"

CONTENIDO:

RESUMEN
INTRODUCCIÓN
CAPÍTULO I OBJETO DE ESTUDIO / DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA
CAPÍTULO II FUNDAMENTOS / ESTADO DEL CAMPO
CAPÍTULO III METODOLOGÍA
CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS
CONCLUSIONES
BIBLIOGRAFÍA
ANEXOS

ATENTAMENTE.

Excelencia en Educación Tecnológica®
"La Técnica al Servicio de la Patria"

C. TANIA MONTAÑA GARCÍA
ENCARGADA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSGRADO E INVESTIGACIÓN



TMG'ammc.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Bvld. Felipe Pescador No. 1830 Ote.,
Durango, Dgo., C.P. 34000 Teln. 618-818-69-
36
e-mail: depposgrado@itdurango.edu.mx
tecnm.mx | itdurango.edu.mx



Agradecimientos

Agradezco profundamente a todas las personas que hicieron posible la culminación de este trabajo. En primer lugar, expreso mi más sincero reconocimiento a mi directora de tesis, la Dra. Juana Hernández Chavarría, cuya orientación académica, paciencia y compromiso fueron esenciales para consolidar cada etapa de esta investigación. Su acompañamiento no solo fortaleció mi formación profesional, sino que también contribuyó de manera determinante al desarrollo de mi criterio académico. Extiendo igualmente mi gratitud al comité tutorial, integrado por la Dra. Mayela del Rayo Lechuga Nevárez y el M.C. José Trinidad Martínez Reyna, cuyo seguimiento y valiosas observaciones enriquecieron de manera significativa el rumbo y la calidad del estudio. Asimismo, expreso mi agradecimiento al cuerpo docente de las asignaturas cursadas durante mi estancia en la institución, en especial al Dr. Iván González Lazalde y a la Dra. María Quetzalcihuatl Galván Ismael, quienes aportaron conocimientos, perspectivas y herramientas fundamentales para mi desarrollo académico, profesional y personal.

De igual manera, agradezco profundamente a mi familia por su apoyo incondicional, comprensión y motivación constante a lo largo de este proceso. A mis compañeros les reconozco los valiosos intercambios de ideas, el respaldo emocional y la colaboración brindada en los momentos clave de esta trayectoria. Finalmente, a todas las personas e instituciones que, de manera directa o indirecta, contribuyeron a la materialización de este proyecto, les reitero mi más sincero y profundo agradecimiento.

CONTENIDO

Resumen	IX
Palabras clave	X
Abstract	XI
Key words	XII
Introducción.....	XIII
Capítulo 1: Objeto de estudio – Descripción del problema.....	1
1.1 Antecedentes.	1
1.2 Justificación	4
1.2.1 Conveniencia	4
1.2.2 Relevancia social	5
1.2.3 Implicaciones prácticas.....	5
1.2.4 Utilidad metodológica.....	6
1.3 Objetivos, preguntas de investigación e hipótesis.....	6
1.3.1 Objetivo general.....	6
1.3.2 Pregunta de investigación general.....	6
1.3.3 Objetivos específicos	6
1.3.4 Preguntas de investigación específicas	6
1.3.5 Hipótesis	7
Capítulo 2: Fundamentos – Estado del campo.....	8
2.1 Marco teórico	9
2.1.1 Turismo, turismo alternativo y ecoturismo	9
2.1.2 Innovación social	10
2.1.3 Gobernanza	11
2.1.4 Inclusión Social	12
2.1.5 Igualdad de género	12
2.1.6 Manejo del agua	13
2.1.7 Desarrollo sustentable (cuidado del medio ambiente)	13
2.1.8 Manejo de residuos.....	14
2.1.9 Energías renovables	15
2.2 Marco contextual.....	16

2.3 Marco legal	22
Capítulo 3: Metodología	35
3.1 Área de estudio	36
3.2 Lugar de estudio	37
3.3 Tipo de investigación	37
3.4 Diseño del estudio de investigación	38
3.4.1 Ruta metodológica	38
3.4.2 Operacionalización de las variable	43
3.4.3 Tamaño de la muestra	44
3.4.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de información.....	46
3.4.5 Recolección de información	48
3.4.6 Métodos y técnicas para tratamiento de la información	48
3.4.7 Esquema del modelo metodológico	50
Capítulo 4: Análisis e interpretación de resultados.....	53
4.1 Información general del sitio de la investigación	54
4.2 Estadística descriptiva	61
4.3 Análisis cualitativo	74
4.3.1 Análisis de variables individuales.....	75
4.3.2 Innovación social	76
4.3.3 Gobernanza	77
4.3.4 Inclusión social.....	77
4.3.5 Igualdad de género	78
4.3.6 Manejo del agua	79
4.3.7 Cuidado del medio ambiente	79
4.3.8 Uso de energías renovables	80
4.3.9 Manejo de residuos.....	80
4.3.10 Relación entre las variables de análisis	81
4.3.11 Cierre del análisis cualitativo	84
4.4 Discusión de resultados.	84
4.4.1 Análisis integrador de los hallazgos.....	85
4.4.2 Vinculación entre los antecedentes teóricos y los resultados locales. ...	86
4.4.3 Discusión sobre la relación entre objetivos y hallazgos	87

4.4.4 Implicaciones sociales, ambientales y económicas	89
4.4.5 Síntesis conceptual.....	90
Conclusiones	92
Conclusiones generales.....	92
Conclusiones específicas	93
Propuesta de fortalecimiento	93
Reflexión final	94
Limitaciones de estudio	95
Futuras líneas de investigación	97
Recomendaciones.....	99
Bibliografía.	101
Anexos	104
A-1: Instrumento de recolección de información.....	104

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1: Mapa satelital del Estado de Durango, México;	16
Figura 3.4: Naturaleza de un proceso cualitativo ejemplificada con una entrevista como tipo de recolección de datos.	48
Figura 4.1: Geolocalización de 19 centros ecoturísticos como universo de análisis.	54
Figura 4.2: Numeración de 19 centros ecoturísticos como universo de análisis. ..	55
Figura 4.3: Ficha técnica del centro ecoturístico “La Herradura”. Fuente: Elaboración propia con apoyo en la herramienta digital Google My Maps.....	56
Figura 4.4: Ficha técnica del centro ecoturístico “La Pirámide”.....	56
Figura 4.7: Localidades en las que se ubican los centros ecoturísticos estudiados.	66
Figura 4.8: Porcentajes del estilo de administración de los 19 centros ecoturísticos de la investigación.....	68
Figura 4.9: Servicios complementarios que se ofrecen en los 19 centros ecoturísticos analizados.	70
Figura 4.10: Jerarquía de los entrevistados en cada uno de los 19 centros ecoturísticos estudiados.....	73
Figura 4.11: Representación gráfica de la Innovación Social en conjunto con sus variables de estudio y conformación.	83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.3: Grado de rezago social en el municipio de Pueblo Nuevo, Durango. ...	18
Tabla 2.4: Crecimiento nacional de la actividad económica del sector 71 correspondiente a los servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos del 2003 al 2018.	19
Tabla 2.5: Crecimiento nacional de la actividad económica de la clase 721190 correspondiente a cabañas, villas y similares del 2003 al 2018.	19
Tabla 2.6: Crecimiento estatal de la actividad económica del sector 71 que corresponde a los servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos del año 2003 al 2018.	20
Tabla 2.7: Crecimiento estatal de la actividad económica de la clase 721190 correspondiente a cabañas, villas y similares del año 2003 al 2018.	20
Tabla 2.8: Centros ecoturísticos que conforman la oferta ecoturística del municipio de Pueblo Nuevo, Durango en 2022.	21
Tabla 3.2: Variables de análisis para la identificación de las prácticas de innovación social.	43
Tabla 3.3: Unidades económicas del municipio de Pueblo Nuevo que cumplen con los lineamientos para ser considerados centros ecoturísticos.	45
Tabla 4.5: Desglose de la información obtenida mediante las entrevistas aplicadas a los 19 centros ecoturísticos pertenecientes al municipio de Pueblo Nuevo, Durango; que conforman la muestra de análisis.	58
Tabla 4.6: Información general de los 19 centros ecoturísticos que conforman la muestra para el análisis.	61

Resumen

La presente investigación analiza de manera sistemática las prácticas de innovación social que se desarrollan en los centros ecoturísticos del municipio de Pueblo Nuevo, Durango, con el propósito de identificar la forma en que dichas acciones contribuyen al desarrollo sustentable, la conservación ambiental y la mejora de las condiciones sociales en las comunidades rurales de la región. A partir de una revisión amplia del concepto de “Innovación Social”, se examinan experiencias nacionales e internacionales que vinculan el ecoturismo con modelos de gestión comunitaria, responsabilidad social, gobernanza e inclusión, lo que permite establecer un marco conceptual sólido para comprender la relevancia y potencial de estas prácticas dentro de territorios en vías de desarrollo.

El estudio se sustenta en un enfoque metodológico cualitativo, mediante la aplicación de un instrumento diseñado específicamente para recabar información en una muestra conformada por 19 centros ecoturísticos que representan una parte significativa de la oferta turística del municipio. El instrumento contempla siete ejes fundamentales asociados a la innovación social: gobernanza, inclusión social, igualdad de género, manejo del agua, cuidado del medio ambiente, manejo de residuos y uso de energías renovables. Los resultados descriptivos obtenidos permiten caracterizar la infraestructura existente, los servicios turísticos ofertados y las condiciones organizacionales que favorecen o limitan la implementación de prácticas innovadoras en el sector ecoturístico.

A través del análisis cualitativo, se identifican las prácticas operativas desarrolladas en cada uno de los ejes señalados, así como su impacto en el desarrollo comunitario y en la sostenibilidad del entorno natural. De manera general, los hallazgos confirman que el ecoturismo en Pueblo Nuevo ha evolucionado como una alternativa económica complementaria a las actividades tradicionales, propiciando procesos de organización social, fortalecimiento institucional y acciones enfocadas en la conservación ambiental. No obstante, se identifican áreas de oportunidad

vinculadas con la formalización de prácticas sustentables, la capacitación continua y la incorporación de lineamientos establecidos en las normativas vigentes.

En conclusión, la investigación muestra que el ecoturismo constituye un motor significativo de innovación social en el municipio, al favorecer la articulación de procesos comunitarios, la generación de ingresos, la preservación de los ecosistemas y la construcción de una cultura ambiental responsable.

Palabras clave

Las palabras clave que orientan esta investigación son: innovación social, ecoturismo, desarrollo sustentable, gobernanza, inclusión social e igualdad de género, así como conservación ambiental y manejo de recursos naturales como pilares para la preservación del entorno. Asimismo, se consideran conceptos relacionados con el turismo alternativo, el uso de energías renovables y el manejo de residuos, elementos fundamentales para comprender la dinámica de los centros ecoturísticos en comunidades rurales y su contribución al desarrollo local.

Abstract

This research systematically analyzes the social innovation practices developed in the ecotourism centers of the municipality of Pueblo Nuevo, Durango, with the purpose of identifying the ways in which these actions contribute to sustainable development, environmental conservation, and the improvement of social conditions in the region's rural communities. Based on a broad review of the concept of Social Innovation, the study examines national and international experiences that link ecotourism with community-based management models, social responsibility, governance, and inclusion, which allows the establishment of a solid conceptual framework to understand the relevance and potential of these practices within developing territories.

The study is grounded in a qualitative methodological approach through the application of an instrument specifically designed to collect information from a sample of 19 ecotourism centers that represent a sizable portion of the municipality's tourism offer. The instrument includes seven key axes associated with social innovation: governance, social inclusion, gender equality, water management, environmental care, waste management, and the use of renewable energy. The descriptive results obtained allow for the characterization of existing infrastructure, the tourist services offered, and the organizational conditions that either support or limit the implementation of innovative practices in the ecotourism sector.

Through qualitative analysis, the study identifies the operational practices developed within each of the aforementioned axes, as well as their impact on community development and the sustainability of the natural environment. Overall, the findings confirm that ecotourism in Pueblo Nuevo has evolved as an economic alternative that complements traditional activities, fostering processes of social organization, institutional strengthening, and actions aimed at environmental conservation. Nonetheless, areas of opportunity were identified, particularly those related to the formalization of sustainable practices, continuous training, and the incorporation of guidelines established in current regulations.

In conclusion, the research demonstrates that ecotourism constitutes a significant driver of social innovation in the municipality, as it supports the articulation of community processes, income generation, ecosystem preservation, and the construction of a responsible environmental culture.

Key words

The keywords guiding this research are social innovation, ecotourism, sustainable development, governance, social inclusion, and gender equality, as well as environmental conservation and natural resource management as pillars for the preservation of the environment. Additionally, related concepts such as alternative tourism, the use of renewable energy, and waste management are considered essential elements for understanding the dynamics of ecotourism centers in rural communities and their contribution to local development.

Introducción

El ecoturismo se ha consolidado en las últimas décadas como una estrategia fundamental para promover modelos de desarrollo sustentable en territorios rurales, especialmente en regiones caracterizadas por una elevada riqueza natural y cultural. En este sentido, el municipio de Pueblo Nuevo, Durango, se configura como un caso de estudio pertinente debido a su amplia oferta de centros ecoturísticos y a la creciente actividad económica asociada al aprovechamiento responsable de los recursos naturales. No obstante, más allá de su relevancia económica, el ecoturismo representa un espacio donde emergen prácticas de innovación social que contribuyen a transformar la dinámica comunitaria, fortalecer la gobernanza local y promover la conservación de los ecosistemas.

La presente investigación responde a la necesidad de comprender cómo dichas prácticas de innovación social se expresan, se estructuran y se vinculan con los procesos de desarrollo territorial. Analizar su presencia y su nivel de implementación permite visibilizar el potencial del ecoturismo como alternativa de progreso social, además de identificar áreas estratégicas que requieren fortalecimiento para garantizar una gestión sostenible, participativa y socialmente incluyente. En consecuencia, este estudio se orienta a examinar los procesos internos, las actividades, la infraestructura y los mecanismos organizacionales de los centros ecoturísticos de Pueblo Nuevo, con el fin de construir un panorama integral que dé cuenta de su contribución al bienestar comunitario y al equilibrio ambiental.

A partir de una revisión teórica robusta, se abordan conceptos fundamentales como ecoturismo, turismo alternativo, innovación social, gobernanza, inclusión y sustentabilidad, los cuales constituyen la base conceptual para el análisis. De manera complementaria, se desarrolla un marco contextual que describe las características socioeconómicas del municipio, señalando tanto su riqueza natural como los retos derivados del rezago social, así como el papel del turismo como un motor emergente de diversificación económica. Este contexto resulta indispensable

para comprender las condiciones bajo las cuales operan los centros ecoturísticos y los desafíos que enfrentan en la implementación de prácticas innovadoras.

Metodológicamente, la investigación se sustenta en un diseño cualitativo que permite obtener información detallada sobre los aspectos más relevantes de la región. Para ello, se elaboró un instrumento específico orientado a identificar prácticas de innovación social en siete dimensiones clave, lo que posibilitó construir un análisis amplio, sistemático y preciso. Los resultados derivados del trabajo de campo ofrecen una visión clara sobre la situación actual del ecoturismo en Pueblo Nuevo, sus avances, limitaciones y su potencial como estrategia de desarrollo sustentable.

En síntesis, esta tesis se estructura con la finalidad de generar conocimiento que contribuya al diseño de políticas públicas, estrategias institucionales y acciones comunitarias encaminadas a fortalecer el ecoturismo como plataforma de innovación social. El propósito es trascender un enfoque meramente descriptivo y aportar una reflexión crítica y propositiva que impulse un modelo de desarrollo más equitativo, participativo y ambientalmente responsable para la región.

Capítulo 1: Objeto de estudio – Descripción del problema

Dentro del capítulo uno se encontrarán puntos fundamentales de la investigación como lo son: antecedentes, justificación, objetivos generales y específicos; que marcarán la pauta de la investigación. Dentro de los antecedentes se incluirá una visión de artículos e investigaciones que se han realizado anteriormente en temas de ecoturismo, para los objetivos, aparecerá el objetivo general que se constituye de objetivos específicos y que son la base de la investigación otorgando justificación e importancia de la realización del estudio.

1.1 Antecedentes.

Dentro del trabajo denominado “El ecoturismo comunitario como modelo de innovación social para comunidades en la selva de Perú”, Huertas (2019), propuso como objetivo un modelo de desarrollo en el que plantea la realización de actividades ecoturísticas en la zona de protección del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, en la provincia de Oxapampa, región Pasco en el centro del Perú. En él plantea de manera general un prototipo de modelo ecoturístico comunitario para la comunidad indígena de la región, tomando como base la conservación de la naturaleza, patrimonio cultural, desarrollo local sostenible e inserción de la población en el mercado laboral turístico para crear una alternativa a las actividades económicas extractivas realizadas como la pesca y la minería. Al tiempo de promover el desarrollo económico responsable con alternativas sostenibles relacionadas al turismo y el emprendimiento social sin dejar de lado la investigación de la diversidad biológica que constituye la riqueza de la zona.

Para la realización de la propuesta del modelo de innovación social, Huertas utilizó de ejemplo el caso de éxito de la comunidad de Infierno, explica su estructura organizacional comunal que permitió la consolidación de la zona como un destino turístico sostenible, y que mejoró los estándares de vida de los residentes. Al final de su trabajo, Huertas, concluyó que su proyecto reunió los requerimientos planteados de estar ligado a la comunidad indígena y servir de soporte para generar

conciencia conservacionista y trabajar de acuerdo con los lineamientos de la innovación social propuesta (Huertas, 2019).

Por su parte Jamioy (2021), en su investigación “El ecoturismo como mecanismo de resistencia a la racionalidad económica alcances desde la reserva natural PAWAY en Mocoa – Putumayo, Colombia”, por medio de un diálogo teórico práctico obtuvo una gran cantidad de información de la reserva para entonces concluir que “Paway” es una experiencia de innovación social, pues opone resistencia a los diferentes decrecimientos de la racionalidad económica del país, mediante la generación de economías alternativas que revalorizan el componente natural como parte fundamental del desarrollo humano.

Por otro lado, Escandón (2018), en su estudio “El uso sostenible de la biodiversidad y del patrimonio cultural de las zonas rurales de Buenaventura, Colombia como estrategia de innovación social” describe el cómo mediante el “Programa Pequeñas Donaciones” que promueve el “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo”, intervino en las necesidades de las comunidades. Focalizando las diferentes estrategias planteadas tales como el ecoturismo como innovación social para el desarrollo de la región, contrastando las condiciones adversas donde las necesidades sociales nunca obtuvieron una respuesta de las políticas públicas.

En tanto, Díez (2016) en el documento denominado “El desarrollo regional como responsabilidad social de la universidad, caso del ecoturismo en la provincia de Tungurahua, Colombia”, determinaron como objeto de su análisis el desarrollo del ecoturismo dentro de la región, buscando en todo momento detonar la participación de todas las partes involucradas en el proceso. Concluyendo entonces la importancia de la detonación en el desarrollo del ecoturismo como necesidad identificada, donde la universidad a través de la interacción con grupos de interés sea promotora de los intereses de las diferentes partes y anteponga el trabajo participativo que dinamite una visión conjunta en una actividad económica esencial como el turismo en su rama “ecoturismo”.

Mientras Martínez (2020), en su trabajo denominado “Responsabilidad social empresarial en el parque ecoturístico de las truchas” en Huasca de Ocampo, Hidalgo, México. Afirma que las empresas en México se enfrentan a problemáticas sociales y medioambientales. En él muestra las estrategias utilizadas por las empresas que emergen como producto de una innovación social como lo es el bosque de las truchas”, para ser considerada una Empresa Socialmente Responsable (ESR), mediante el análisis y revisión de sus actividades y procesos. Concluyendo en la necesidad de fortalecer el trabajo organizacional como motor de igualdad en todos los niveles de mando fortaleciendo relaciones con colaboradores y demás personas involucradas en el desarrollo de las actividades.

Para Pacheco (2021) el turismo comunitario (ecoturismo), es una posibilidad real de crecimiento y desarrollo en las diversas áreas rurales mediante proyectos orientados al manejo integral de la comunidad para fines turísticos, así lo denota en su trabajo llamado “Instituciones e innovación social en los pueblos mancomunados de Oaxaca, México”. En el que concluye que lo aplicado en la región ha sido punta de lanza para el fortalecimiento de las instituciones, lo que ha permitido consolidar la gobernanza social en pro de la región que se encuentra en constante evolución.

Acuña (2007) en su investigación “Innovación en el clúster ecoturístico de Monteverde: un estudio del sistema de innovación regional” determina las prácticas de innovación social como parte fundamental del crecimiento de las actividades ecoturísticas de la región. Concluyendo que lo más importante a vigilar durante su crecimiento es el cuidado exhaustivo de las zonas naturales mediante políticas que garanticen la preservación del medio ambiente y de los recursos no renovables. Investigación que da una pauta del inicio de la implementación de las prácticas de innovación social en América Latina por investigadores contemporáneos.

Al tiempo que, en el trabajo “Prácticas de innovación social en los emprendimientos turísticos del parque ecoturístico Las Truchas, México” que tiene como base el aprovechamiento de capacidades y del entorno en los emprendimientos comunitarios, denota que la innovación social no solamente rinde frutos en el ámbito turístico, sino que es visto como un proceso complejo de trabajo participativo para

enfrentar los nuevos retos sociales con nuevos métodos. A través de una investigación de tipo metodológica – descriptiva se articularon dos variables: las prácticas de innovación social que son utilizadas para el proceso de producción turística y las prácticas que son reconocidas como resultado de la aplicación de las primeras, dando como resultado el empoderamiento social y las prácticas de conservación como las más importantes (Velázquez, 2022).

A través de la investigación “Turismo rural sostenible en la finca San Pedro como modelo de innovación social”, misma que se centró en identificar un modelo de innovación social comprendido como una actividad innovadora que fuera capaz de satisfacer necesidades sociales y que a su vez sea replicable, se concluye que el turismo es considerado como una opción de bienestar emocional y que al mismo tiempo ha sido de gran utilidad para el fortalecimiento de las comunidades rurales bajo la implementación de estrategias de crecimiento social (Nieto, 2022).

Por medio del trabajo “El conocimiento local como factor de innovación social: el caso del distrito municipal de Quito”, se menciona al concepto de innovación social como punto clave del desarrollo de los territorios especialmente en vías de desarrollo. En el trabajo se realiza un análisis de los elementos de conocimiento local que facilitan la generación de innovaciones sociales en sus dimensiones: humanas, estructurales y relacionales. Concluyendo que estos tres deben ser la base de todo modelo de innovación social no solamente dentro del sector turístico sino de todo proceso de desarrollo mediante la innovación social (Jardon, 2017).

1.2 Justificación

1.2.1 Conveniencia

El beneficio de realizar la investigación será conocer la forma en que se dirigen las acciones para la realización de las actividades en los centros ecoturísticos, su impacto a nivel social y el cuidado del medioambiente en el que se sitúan.

1.2.2 Relevancia social

La investigación contiene elementos que contribuyen el logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 en los rubros de: 1) Fin de la pobreza, específicamente en las metas a) erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo. Se considera pobreza extrema a las personas que viven con menos de 1.25 dólares al día, b) reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales, c) poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y lograr, para 2030, una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables (ONU, 2020).

2) Igualdad de género, a) poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo, b) asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, c) adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles (ONU, 2020).

3) Vida de ecosistemas terrestres, a) para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, b) asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible, c) movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas (ONU, 2020).

1.2.3 Implicaciones prácticas

La investigación pretende identificar a través de un levantamiento de información, las posibles acciones aplicadas como prácticas de innovación social que tienen lugar en el municipio, así como también el grado de conocimiento que se tiene sobre el tema al momento de su aplicación.

1.2.4 Utilidad metodológica

Con la presente investigación se desarrollará un instrumento específicamente para la recolección de información de prácticas de innovación social realizadas en la región, en el que los resultados obtenidos se muestren de una manera efectiva, simple y en la que realizar un análisis resulte fácil y rápido.

1.3 Objetivos, preguntas de investigación e hipótesis

1.3.1 Objetivo general

Analizar las prácticas de innovación social que se desarrollan en las actividades de los centros ecoturísticos del municipio de Pueblo Nuevo, Durango.

1.3.2 Pregunta de investigación general

¿Cuáles son las prácticas de innovación social que se desarrollan en las actividades de los centros ecoturísticos del municipio de Pueblo Nuevo, Durango?

1.3.3 Objetivos específicos

- Caracterizar el tipo de actividades ecoturísticas que se ofertan en el municipio de Pueblo Nuevo.
- Analizar la infraestructura que contribuye a la innovación social en las actividades ecoturísticas de Pueblo Nuevo.
- Identificar los incentivos que promueven el desarrollo de las prácticas de innovación social en la zona.

1.3.4 Preguntas de investigación específicas

1. ¿Cuáles son las actividades se desarrollan en los centros ecoturísticos del municipio de Pueblo Nuevo?
2. ¿Qué tipo de infraestructura turística contribuye al desarrollo de prácticas de innovación social?

3. ¿Existen incentivos que promueven el desarrollo de las prácticas de innovación social en el municipio?

1.3.5 Hipótesis

El ecoturismo contribuye a la generación de innovaciones de tipo social que impactan en el desarrollo sustentable de las comunidades rurales del municipio de Pueblo Nuevo, Durango.

Capítulo 2: Fundamentos – Estado del campo

Dentro del capítulo dos se constituye el eje conceptual que sustenta la presente investigación, al reunir los elementos teóricos, contextuales y normativos que permiten comprender la complejidad del ecoturismo y su vinculación con las prácticas de innovación social en el municipio de Pueblo Nuevo, Durango. En esta sección se profundiza en las nociones fundamentales del turismo, sus transformaciones y la manera en que el turismo alternativo ha emergido como una respuesta ante nuevas necesidades sociales, culturales y ambientales, destacando al ecoturismo como una modalidad que propicia experiencias responsables en entornos naturales y fomenta la conservación y el bienestar comunitario.

A partir de esta base, se examinan las dimensiones que integran la innovación social, entendida como un proceso que genera respuestas creativas y estrategias transformadoras frente a problemáticas históricas, integrando componentes como la gobernanza participativa, la inclusión de grupos tradicionalmente marginados, la equidad de género, el uso adecuado del agua, la protección del medio ambiente, la gestión de residuos y la incorporación de energías renovables. Estos elementos conforman un entramado conceptual que permite analizar, desde una perspectiva amplia y crítica, la dinámica que caracteriza a los centros ecoturísticos y las acciones que implementan para favorecer el desarrollo sustentable.

De manera complementaria, se expone un panorama contextual que describe la realidad socioeconómica y territorial del municipio de Pueblo Nuevo, destacando su riqueza natural, su vocación forestal y el crecimiento paulatino de la actividad ecoturística como una alternativa económica en expansión. Este análisis permite comprender los retos que enfrentan las comunidades, así como las oportunidades que se abren en torno a la diversificación productiva y al fortalecimiento de estrategias de gestión local. Finalmente, se integra el marco legal que regula el ecoturismo en México, haciendo énfasis en las normas y lineamientos que orientan el desempeño sustentable, la certificación ambiental y la operación responsable de los prestadores de servicios turísticos en áreas naturales.

Dicho marco normativo no solo delimita obligaciones, sino que también establece criterios que impulsan la profesionalización, la transparencia y la preservación de los ecosistemas. En conjunto, este capítulo ofrece una visión sólida y articulada del estado del campo, proporcionando los fundamentos necesarios para interpretar con rigor los procesos que se analizarán en los capítulos subsecuentes y para situar la presente investigación dentro del debate académico contemporáneo sobre innovación social, sostenibilidad y desarrollo territorial.

2.1 Marco teórico

2.1.1 Turismo, turismo alternativo y ecoturismo

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Estas personas reciben la denominación de viajeros o visitantes (que pueden ser bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico (UNWTO, 2022).

Sin embargo, del turismo convencional deriva el turismo alternativo, naciente como un cambio en la tendencia turística y que es definido como las formas de turismo que son consecuentes con los valores naturales, comunitarios y sociales, que facilitan tanto a los locales como a los turistas disfrutar de una interacción y un compartir mucho más positivo (OSTELEA, 2022).

Por ende, dentro del turismo alternativo cuyo término se segmenta en diferentes variables tales como: turismo cultural refiriéndose a los viajes que se emprenden con la intención de interactuar con otras culturas y acercarse a sus costumbres, folklore, religión y tradiciones. Agroturismo, cuyo propósito es que los turistas se vinculen con el campo y lo que lo envuelve. Turismo rural que corresponde a esa clase de turismo que se lleva a cabo en zonas rurales buscando adentrarse en la cultura e identidad de la población anfitriona, para alcanzar un intercambio positivo entre la comunidad y los visitantes. Turismo de aventura rama del turismo deportivo, puesto que la adrenalina y los desafíos son los protagonistas. El ecoturismo,

se ha convertido en todo un movimiento encaminado a la conservación del medio ambiente y el bienestar de la población local. Básicamente, se trata de hacer visitas respetuosas a zonas naturales para conocerlas, disfrutarlas, estudiarlas y apreciarlas. El ecoturismo es uno de los mejores ejemplos de lo que es el turismo alternativo (OSTELEA, 2022).

Una perspectiva diferente, es un producto turístico que va dirigido a aquellos turistas que disfrutan de la historia natural, y desean contribuir en la conservación del medio ambiente. Apela a la idea de un desarrollo sustentable, es decir, representa los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma (SECTUR, 2022).

Otro concepto define el ecoturismo como una modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural que pueda encontrarse ahí a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto negativo ambiental, cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales (Entorno Turístico, 2020).

2.1.2 Innovación social

La innovación social constituye un fenómeno complejo y multidimensional que ha pasado de ser emergente y marginal a ocupar una posición relevante en el ámbito político - social Abreu (2011). Por un lado, este papel protagonista se ha alimentado gracias a las aportaciones realizadas desde diferentes disciplinas del mundo académico. Por otro, han proliferado un sinnúmero de prácticas innovadoras de diversa naturaleza, tales como: emprendimientos sociales, responsabilidad social corporativa, Innovación abierta, crowdsourcing, economía colaborativa, etc., que emergen desde la creatividad y el impulso de distintos movimientos y grupos sociales.

El interés por lo que se han denominado “prácticas de innovación social” ya se anunciaba en los últimos años de cambio acelerado, en los que se han desmontado

ciertas estructuras sociales siendo reemplazadas por otras (Hernández, 2018). La coyuntura de crisis económica y financiera que ha caracterizado el cambio de década ha acelerado sin duda este proceso. Los problemas sociales y medioambientales que caracterizan una sociedad cada vez más vulnerable e interdependiente, han puesto de manifiesto, y estimulado a la vez, la necesidad de emprender acciones que aporten soluciones innovadoras, al tiempo que presenten rasgos de tipo social (Morales, 2018).

El concepto de innovación social se encuentra en fase de construcción, así como de búsqueda de consenso en cuanto a su definición. Hoy en día se define más por el sector en el que se desarrolla que por sus características propias y elementos diferenciales, pero para comprender realmente lo que es la innovación social, esta no puede desvincularse del contexto cultural en el que emerge (Echeverría, 2012). Este aspecto tan sustancial apenas ha sido abordado en la literatura científica. Si asumimos esta perspectiva de análisis, el considerar la innovación social como un proceso cultural producto de una comunidad concreta, obliga a objetivar cuáles serían las variables de los sistemas culturales y los procesos de acción social que impulsan el desarrollo de la innovación en cada contexto específico.

En resumen, la innovación social consiste en un conjunto de estrategias que generan ideas y proyectos para enfrentar problemas estructurales de índole social. Es posible estudiarla desde siete puntos clave: gobernanza, inclusión social, igualdad de género, manejo del agua, cuidado del medio ambiente, manejo de residuos y uso de energías renovables o alternativas.

2.1.3 Gobernanza

El término gobernanza, es definido como el arte que demanda una interacción entre los gobernantes de una localidad y sus pobladores, con el objetivo de crear un marco legal que permita que el sitio pueda desarrollarse en todos los ámbitos: económico, social, cultural, por mencionar solo algunos.

La gobernanza término que comenzó a utilizarse en la década de los años 90's, señala a la libertad y al respeto de los derechos humanos como dos de sus

principios fundamentales, en la búsqueda continua de la eficacia y calidad de gestión de un Estado. Un aspecto imprescindible en el que se incluye la gobernanza es la sostenibilidad, pues busca sentar las bases para un desarrollo que perdure en el tiempo a través de políticas públicas a su favor (Economipedia, 2022).

2.1.4 Inclusión Social

La inclusión social es un concepto ligado a la igualdad de cierta manera y según la información del Banco Mundial, la inclusión social es el proceso en el que se mejora la habilidad, oportunidad y dignidad personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad; sin embargo, no es lo mismo que igualdad (Banco mundial, 2023).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014) define la inclusión social como un proceso por medio del cual se alcanza la igualdad. Además de un proceso necesario para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, capacidades, empleo, segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad dentro de las organizaciones a nivel mundial.

2.1.5 Igualdad de género

La igualdad de género es considerada un principio constitucional mediante el que se estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, es decir, que todas las personas sin distinción alguna cuentan con los mismos derechos y deberes frente al estado y la sociedad como un conjunto (Secretaría de Gobernación, 2023).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020) indica que mujeres, hombres, niños, deban tener los mismos derechos, recursos, oportunidades, entre otros cuestionamientos de manera equitativa. Sin embargo, la realidad evidencia que esta diversidad, enfrenta desventajas por razón de género. Las desigualdades históricas que han enfrentado en el caso específico de las mujeres, aún se tienen impactos negativos y desiguales que van desde la etapa en que son niñas y hasta la etapa en la que son mujeres adultas. Cuestiones como

estas, impiden que se avance en el goce de condiciones de igualdad y en construir nuevas relaciones sociales y entornos justos para todos.

2.1.6 Manejo del agua

El vital líquido es un recurso necesario para la existencia de todas las especies que habitan el planeta tierra. Desafortunadamente el agua es también un recurso natural que aparece de forma limitada, motivo por el que se aumenta la importancia de conocer los métodos y técnicas que sean de gran utilidad en acciones que promuevan buenas prácticas en el manejo adecuado del agua. La importancia de conservar el agua en el mayor número de procesos posibles atrae múltiples beneficios para los habitantes de una región o sitio específico, ya que sin agua ninguno de los componentes de la naturaleza podría sobrevivir.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas declaró al 2013 como el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua. El 22 de marzo de 2013, con motivo de conmemorarse el Día Internacional del Agua, la directora general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) destacó que la cooperación en la esfera del agua no es una cuestión de índole técnica o científica: tiene que ver con la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente, con sentar las bases para un desarrollo sostenible y una paz duradera” (Irina Bokova, 2014, p.4).

2.1.7 Desarrollo sustentable (cuidado del medio ambiente)

El concepto del desarrollo sustentable concibe su definición en la idea de mejoramiento de procesos de los modelos de desarrollo económico actuales que a su vez satisfacen las necesidades que se encuentran inmersas en el mundo, pero sin comprometer los recursos y el bienestar de las futuras generaciones debido a un manejo irresponsable de los recursos con los que en la actualidad se cuenta. Esto consiste en la administración eficiente de los recursos naturales a fin de preservar el equilibrio ecológico y garantizar la repartición equitativa de tales recursos en el presente y su disponibilidad en el futuro (ECURED, 2020).

El desarrollo sustentable deriva de una acción concertada de las naciones para impulsar un modelo de desarrollo económico mundial comparable con la conservación del medio ambiente y con la equidad social.

Hay antecedentes que datan de mediados del siglo XX con los efectos medioambientales provocados en la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, es hasta 1987 cuando la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD, por sus siglas en inglés), representada en ese momento por la Dra. Brundtland, hace del conocimiento público la definición de mayor difusión del desarrollo sustentable: “El desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (UANL, 2020, p. 3).

2.1.8 Manejo de residuos

Los residuos se definen en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) como aquellos materiales o productos que su propietario desecha en estado sólido, semisólido, líquido o gaseoso; y que se contienen en recipientes o depósitos. Pueden ser susceptibles de ser valorizados o requieren sujetarse a tratamiento o disposición final conforme a lo dispuesto en la misma Ley (RSES, 2021).

Residuos sólidos urbanos (RSU): Los residuos sólidos urbanos son generados en gran medida en casas habitación como resultado de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas (productos de consumo y sus envases, embalajes o empaques) o los que provienen también de cualquier otra actividad que se desarrolla dentro de los establecimientos o en la vía pública, con características domiciliarias, y los resultantes de las vías y lugares públicos siempre que no sean considerados como residuos de otra índole (DOF, 2003).

Residuos de manejo especial (RME): Los Residuos de Manejo Especial (RME) están definidos en la Ley (LGPGIR) como aquéllos que son generados en los procesos productivos que no reúnen las características para ser considerados

residuos sólidos urbanos o peligrosos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos (DOF, 2003).

Residuos peligrosos (RP): Entre estos desechos se encuentran los residuos peligrosos, definidos como aquellos que poseen alguna de las características CRETIB que les confieren peligrosidad (corrosividad, C; reactividad, R; explosividad, E; toxicidad, T; inflamabilidad, I; o ser biológico-infecciosos, B), así como los envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados, según lo establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR). La norma oficial mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005 establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

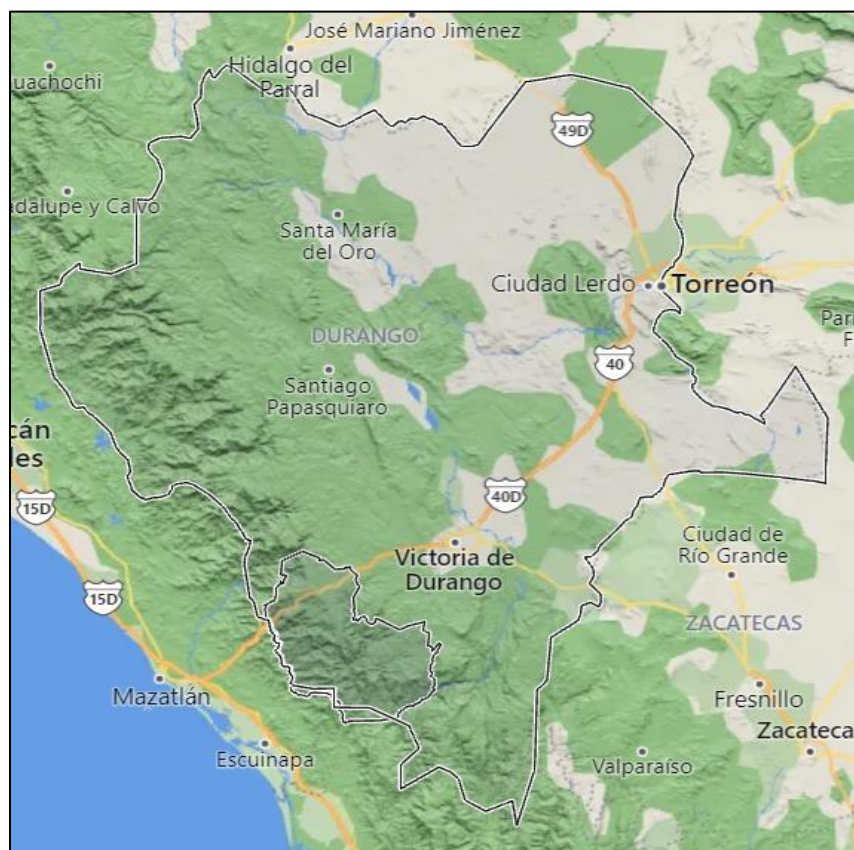
2.1.9 Energías renovables

Las energías renovables son consideradas como energías derivadas de fuentes naturales que llegan a reponerse más rápido de lo que pueden consumirse. Un ejemplo de estas fuentes es, por ejemplo, la luz solar y el viento; estas fuentes se renuevan continuamente. Las fuentes de energía renovable abundan y las encontramos en cualquier entorno. Caso contrario de los combustibles fósiles, como el carbón, el petróleo y el gas, constituyen fuentes de energía no renovables que tardan cientos de millones de años en formarse. Los combustibles fósiles producen energía al quemarse, provocando emisiones dañinas en forma de gases de efecto invernadero, como el dióxido de carbono (Naciones Unidas, 2022).

La generación de energías renovables produce menos emisiones que la quema de combustibles fósiles. Una transición de los combustibles fósiles, los cuales representan en la actualidad la mayor parte de las emisiones, a energías renovables resulta fundamental para abordar la crisis producida por el cambio climático. Hoy en día, las energías renovables son más baratas en casi todos los países y generan tres veces más puestos de trabajo que los combustibles fósiles (Naciones Unidas, 2022).

2.2 Marco contextual

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México está ubicado en la parte norte del continente americano, es el 13^{vo} país más grande del orbe, tiene una superficie de 1'964,375 km² y cuenta con 126'014,024 habitantes. Convirtiéndolo en el lugar número 11^{vo} dentro de los países más poblados del mundo (INEGI, 2022). En él, se encuentra el Estado de Durango. Fundado el 08 de julio de 1563, se encuentra ubicado en la región del noreste del país, ostenta el 4to lugar nacional de 32 en cuanto a tamaño de superficie refiere con un total de 123,364 km², colinda con los estados de Chihuahua, Coahuila, Sinaloa y Zacatecas, se encuentra dividido en 39 municipios y su capital es el municipio de Victoria de Durango. Esto sin dejar de lado el hecho de que al 2020 contaba con 1,832,650 habitantes, 927,784 mujeres y 904,866 hombres (INEGI, 2022). Tal como se refleja en la figura 2.1:



*Figura 2.1: Mapa satelital del Estado de Durango, México;
Fuente de elaboración: Google Maps (2022).*

A su vez, el municipio de Pueblo Nuevo, Durango, se localiza al sureste del estado. Colinda con los municipios de Mezquital, San Dimas, Victoria de Durango en el propio estado, Huajicori en Nayarit y Mazatlán, Concordia y El Rosario en Sinaloa. Forma parte de los 39 municipios que conforman al Estado de Durango, cuenta con una superficie de 6,960.772 km² y al año 2020 se registraron 51,269 habitantes entre hombres y mujeres (INEGI, 2022). Tal como se refleja en la figura 2.2:

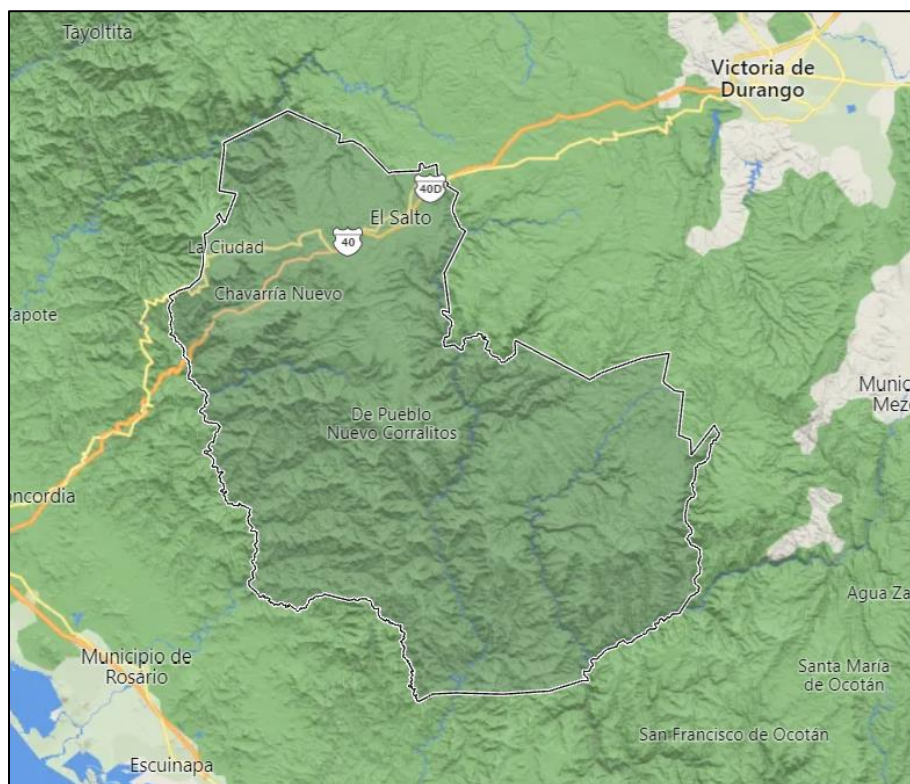


Figura 2.2: Mapa satelital del municipio de Pueblo Nuevo, Durango, México.

Fuente de elaboración: Google Maps (2022).

Por otro lado, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para el municipio de Pueblo Nuevo el coeficiente de GINI es de .468; este indicador mide la desigualdad en la distribución del ingreso de la población. El coeficiente indica que entre mayor cercanía exista del resultado a uno, el nivel de equidad en la distribución del ingreso será mayor y viceversa (CONEVAL, 2010). De igual manera el CONEVAL identifica los indicadores de pobreza, para el caso de Pueblo Nuevo, los datos reflejan que, el 7.7% (3,435) de los habitantes viven en situación de pobreza extrema, el 47.3% (21,299) viven en

situación de pobreza moderada, el 24% (10,803) son determinados como vulnerables por carencias sociales, el 9% (4,055) se encuentran como población vulnerable por ingreso y por último el 12% (5,431) son considerados población no pobre y no vulnerable (CONEVAL, 2020).

Además la información obtenida de CONEVAL el municipio de Pueblo Nuevo, Durango, presenta un grado de rezago social medio reflejado de mejor manera dentro de la tabla 2.3:

Tabla 2.3: Grado de rezago social en el municipio de Pueblo Nuevo, Durango.

I. INFORMACIÓN MUNICIPAL		
Grado de rezago social:	Medio	
Población total:	49,162	
Pobreza multidimensional:	Porcentaje del total de población	Carencias promedio
Población en situación de pobreza:	74.8	2.6
Población en situación de pobreza extrema:	24.6	4.1

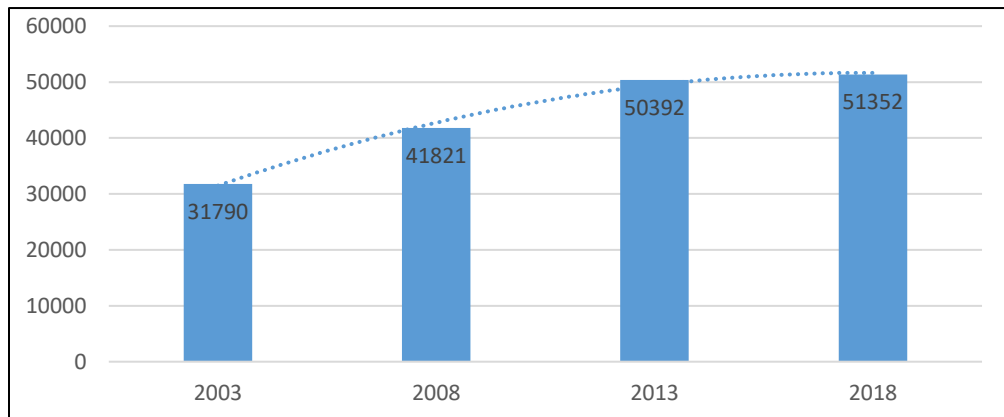
Fuente de elaboración: Propia con información de CONEVAL – 2010.

La extracción de grandes troncos, así como su posterior procesamiento para su venta en el mercado local y nacional constituye el puntal de la economía para los habitantes del municipio de Pueblo Nuevo, lo que se evidencia con la incesante actividad que se puede constatar no sólo en la ciudad de El Salto, la cabecera, sino en las diversas comunidades rurales, donde se han instalado amplios aserraderos que dan empleo a miles de padres de familia de la localidad (Data México, 2022).

Además de ello el comercio al por menor constituye una de las actividades económicas de mayor relevancia. Sin embargo, en el desarrollo del ecoturismo ha encontrado una fuente alternativa de ingresos puesto que el crecimiento de los últimos años ha sido de forma exponencial y podría definirse como la tercera actividad económica de la región con miras a un mejor posicionamiento en el futuro (Data México 2022). De acuerdo con el Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) del INEGI, la actividad económica del sector 71

correspondiente a los servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos en su muestra nacional se ven reflejados en la tabla 2.4:

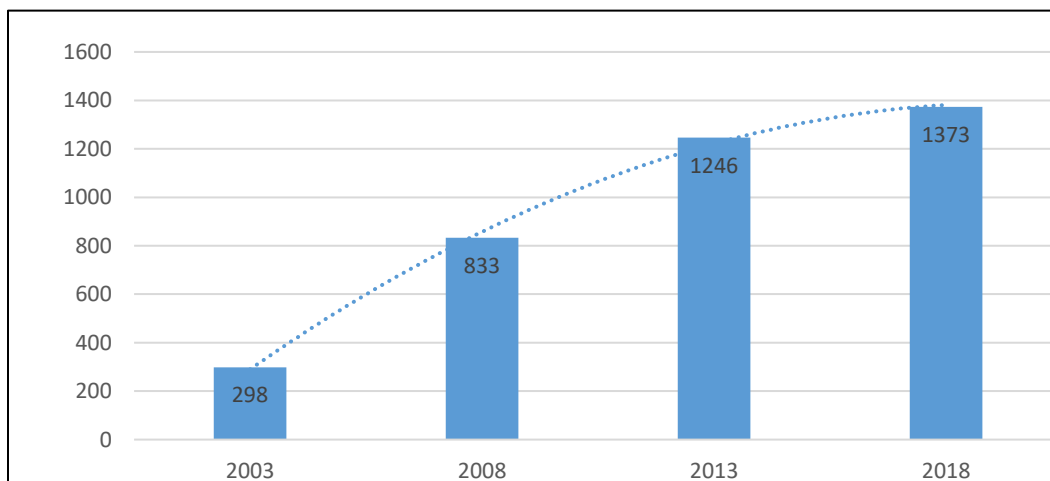
Tabla 2.4: Crecimiento nacional de la actividad económica del sector 71 correspondiente a los servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos del 2003 al 2018.



Fuente de elaboración: SAIC-INEGI, 2022.

Por otra parte, dentro de la información reflejada en el del SAIC del INEGI, el crecimiento de la muestra nacional de la actividad económica de la clase 721190 correspondiente a cabañas, villas y similares, se muestran en la tabla 2.5:

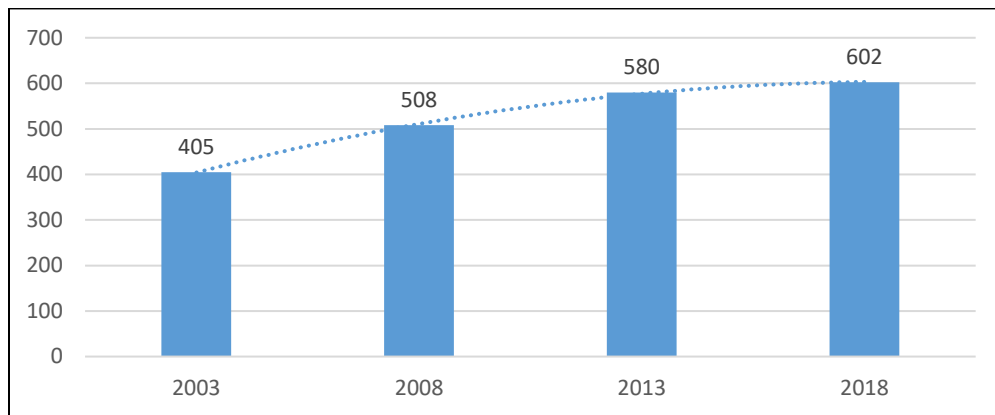
Tabla 2.5: Crecimiento nacional de la actividad económica de la clase 721190 correspondiente a cabañas, villas y similares del 2003 al 2018.



Fuente de elaboración: SAIC-INEGI, 2022.

De acuerdo con el Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la actividad económica del sector 71 correspondiente a los servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos en su muestra estatal se ven reflejados en la tabla 2.6:

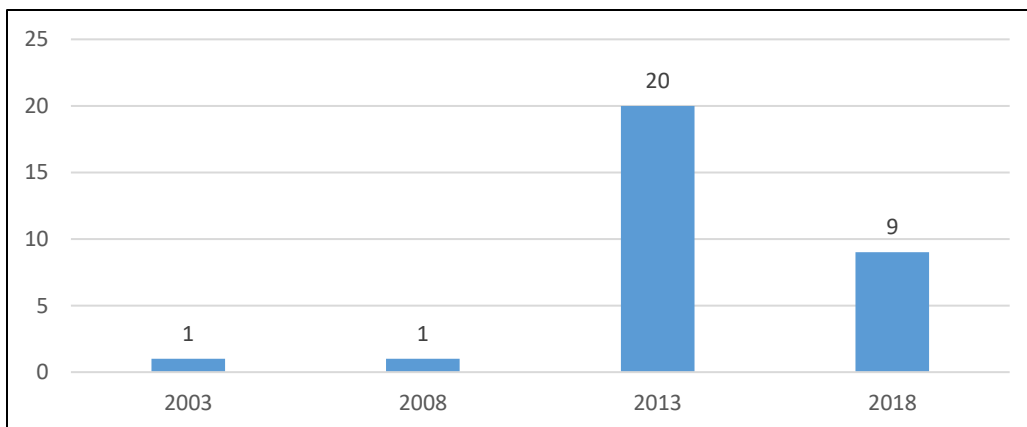
Tabla 2.6: Crecimiento estatal de la actividad económica del sector 71 que corresponde a los servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos del año 2003 al 2018.



Fuente de elaboración: SAIC-INEGI, 2022.

Por su parte, dentro de la información reflejada en el del SAIC del INEGI, el crecimiento de la muestra estatal de la actividad económica de la clase 721190 correspondiente a cabañas, villas y similares, se muestra en la tabla 2.7:

Tabla 2.7: Crecimiento estatal de la actividad económica de la clase 721190 correspondiente a cabañas, villas y similares del año 2003 al 2018.



Fuente: Elaboración con base en SAIC-INEGI, 2022.

Sin embargo, a través de una consulta en las oficinas de la SETUED y en las oficinas de la Dirección de Turismo Municipal de Pueblo Nuevo; la información refleja que dentro del estado de Durango se registran alrededor de 80 centros de turísticos, de los cuales 52 conforman la oferta turística del municipio de Pueblo Nuevo, datos que son reflejados en la tabla 2.8:

Tabla 2.8: Centros ecoturísticos que conforman la oferta ecoturística del municipio de Pueblo Nuevo, Durango en 2022.

Centros ecoturísticos del municipio de Pueblo Nuevo			
Id	Nombre del centro ecoturístico	Id	Nombre del centro ecoturístico
1	Cabañas "Alturas de Mexiquillo"	28	Cabañas "La Cueva Aventura Extrema"
2	Cabañas "Bella Luna"	29	Cabañas "La Fogata"
3	Cabañas "Bosque Escondido"	30	Cabañas "La Herradura"
4	Cabañas "Brillo de Luna"	31	Cabañas "La Joya"
5	Cabañas "Cabañas Luna"	32	Cabañas "La Pirámide"
6	Cabañas "Camino Real"	33	Cabañas "La Roca"
7	Cabañas "Chiri Cahua"	34	Cabañas "Las Águilas"
8	Cabañas "Contenta y Contentita"	35	Cabañas "Los Álamos"
9	Cabañas "Coscomate"	36	Cabañas "Los Álamos"
10	Cabañas "Don Ángel"	37	Cabañas "Los Pinos"
11	Cabañas "El Buen Amanecer"	38	Cabañas "Mi Ranchito"
12	Cabañas "El Campero"	39	Cabañas "Mi Sierra Linda"
13	Cabañas "El Capitán"	40	Cabañas "Mil Diez"
14	Cabañas "El Colibrí"	41	Cabañas "Montebello"
15	Cabañas "El Comedero"	42	Cabañas "Parque Mexiquillo"
16	Cabañas "El Ensueño"	43	Cabañas "Puentecillas"
17	Cabañas "El Fénix"	44	Cabañas "Quintas Mexiquillo"
18	Cabañas "El JP"	45	Cabañas "Quintas Mexiquillo"
19	Cabañas "El Pinal"	46	Cabañas "Rancho Santa Isabel"
20	Cabañas "El Rincón de la Sierra"	47	Cabañas "Realengo Dorado"
21	Cabañas "El Rinconcito de los Mendoza"	48	Cabañas "San Rafael (Mexiquillo)"
22	Cabañas "El Taz"	49	Cabañas "San Sebastián"
23	Cabañas "Finca la Valentina"	50	Cabañas "Secuoya"
24	Cabañas "Hostal Mexiquillo"	51	Cabañas "Tomasita"
25	Cabañas "Jardín De Piedra"	52	Cabañas "Un Pedacito de Cielo"
26	Cabañas "La Adelita"	53	Cabañas "Villas de Coronado"
27	Cabañas "La Consentida"	54	Cabañas "Villas del Bosque Mexiquillo"

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida de SETUED y la Dirección de Turismo Municipal de Pueblo Nuevo 2022.

La lista de centros ecoturísticos presentada en la Tabla 2.8 constituye el universo de análisis de la investigación, antes de determinar el tamaño de la muestra. Este conjunto representa la totalidad de casos relevantes para los objetivos del estudio y permite establecer un marco de referencia sólido para el análisis posterior de gobernanza, inclusión social, equidad de género y manejo sostenible de recursos.

2.3 Marco legal

Dado que la presente investigación tiene como objetivo analizar las prácticas de innovación social que se desarrollan en las actividades de los centros ecoturísticos del municipio de Pueblo Nuevo, Durango, y que el conjunto de ellas tiene como punto de enfoque que se desarrollen de manera sustentable, siempre a favor de preservar los ecosistemas en los que se desenvuelven, las empresas deben alinearse la Norma Oficial Mexicana: NMX-AA-133-SCFI-2013, (SEMARNAT, 2022). Que tiene como objetivo establecer los requisitos y especificaciones del desempeño ambiental en el ecoturismo, así como el procedimiento de evaluación de la conformidad para efectos de certificación. Los requisitos y especificaciones de la presente norma orientan la asignación y ejecución de apoyos públicos y privados, en materia de ecoturismo (SEMARNAT, 2022).

En tanto al reconocimiento de la diversidad cultural vinculada a la riqueza de las distintas regiones biogeográficas de México, considera las tres dimensiones de la sustentabilidad: ambiental, sociocultural y económica. La Norma se enfoca principalmente a los prestadores de servicios turísticos en áreas naturales, rurales o zonas indígenas en nuestro país, considerando que las exigencias de los turistas se inclinan hacia un turismo comprometido y participativo respecto a temas ambientales y socioculturales; la sustentabilidad se convierte en condición indispensable de éxito del contexto de competitividad para el sector turístico.

En ese sentido, “el ecoturismo se destaca en la aplicación de los principios de turismo sustentable, contribuyendo activamente en la conservación del patrimonio natural y cultural (Secretaría de Economía, 2006). Por ello, es indispensable reconocer, fomentar e incentivar a los prestadores de servicios turísticos que

cumplen con criterios óptimos de desempeño ambiental, mediante un certificado que constituya una ventaja competitiva en el mercado turístico, elevando así su imagen ante turistas nacionales e internacionales, comunidades y organismos públicos y privados” (DOF, 2014, p. 2).

El amplio reconocimiento mundial de la función de la certificación en el desempeño sustentable del sector turístico se refleja en las recomendaciones de distintos organismos internacionales, destacando de manera especial las “Recomendaciones a los Gobiernos para el Apoyo y la Creación de Sistemas Nacionales de Certificación de Sostenibilidad en Turismo” de la Organización Mundial del Turismo (OMT), las cuales se consideran cuidadosamente en el desarrollo de la presente norma, bajo el enfoque de que los criterios de certificación deben estar previamente establecidos, cuidando con ello la transparencia del sistema. Esta norma es de cumplimiento voluntario y aplica a personas físicas o morales e interesados en el desempeño sustentable y buenas prácticas ambientales en el ecoturismo en el territorio nacional, y para su correcta aplicación se debe consultar las siguientes normas vigentes o las que las sustituyan:

NOM-059-SEMARNAT-2010: Que habla de la protección ambiental, especies nativas de México de flora y fauna silvestre, categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio y lista de especies en riesgo, esta norma fue publicada en el (DOF) el 30/12/2010.

NOM-09-TUR-2002 Que establece los elementos a los que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas. Publicada en el DOF bajo la NMX-AA-133-SCFI-2013 3/101 de la Secretaría de Economía el 26/09/2003.

NMX-EC-065-IMNC-2000 que marca los requisitos generales para organismos que operan sistemas de certificación de productos, publicada en el DOF el 18/08/2000.

Dentro de los lineamientos de la NMX-AA-133-SCFI-2013 se establecen variables denotadas como apéndices normativos bajo los cuales será posible identificar la aplicación de la norma que son:

- A) **Puntuación:** En él se determina el puntaje mínimo a alcanzar para obtener la certificación, la puntuación por cada uno de los capítulos, disposiciones y criterios de evaluación marcados por la norma.
- B) **Capacidad de carga turística:** Para la determinación de la capacidad de carga turística de un prestador de servicios turísticos, se deberá contar con datos estadísticos de afluencia y en caso de no contarse con esta información, deberá considerarse un número factible lo más apegado a la afluencia histórica.
- C) **Bitácora de monitoreo:** Considera de suma importancia el registro del comportamiento del ecosistema a través del monitoreo de la flora y fauna que hay en la región y que a su vez abarcan las instalaciones del prestador de servicios turísticos y el espacio que ocupa para realizar las actividades turísticas. La recopilación de información (avistamiento, huellas, excretas, perdida de ejemplares de alguna planta, sequia de retoños o daños a la estructura de alguna planta) en un cierto tiempo representa un indicador importante. Para realizar el monitoreo debe anotarse la información en los formatos establecidos y pueden ser recopilados por los guías en sus recorridos diarios, semanales o mensuales, pues lo importante es que se tengan datos consecutivos y dentro de un ciclo semestral, anual o bianual.
- D) **Indicadores de impacto como estrategia de seguimiento de la actividad turística:** Considera necesario para el desarrollo de la estrategia sean seleccionados indicadores ambientales, sociales y de manejo, considerándose el punto de partida sobre el cual se realizarán las futuras comparaciones. Se aplicarán los diferentes mecanismos de recopilación de información a través de cuestionarios, tablas y bitácoras dos veces por temporada, es decir, cada trimestre, de tal manera que se puedan realizar comparaciones en las cuatro estaciones del año.
- E) **Diseño bioclimático:** Para el concepto de adecuación de la arquitectura de las edificaciones a las condiciones climáticas del medio, lo denominados

“arquitectura bioclimática”, elemento que reporta beneficios en cuanto al ahorro en el consumo energético para su acondicionamiento interior y también con respecto al bienestar térmico de las personas que los habitan. Se busca diseñar edificios adaptados a su propio clima utilizando las transferencias naturales de calor (hacia y desde el edificio) y los recursos que la naturaleza ofrece (sol, viento, vegetación, temperatura ambiental) con la intención de crear condiciones de confort físico y psicológico, limitando el uso de sistemas mecánicos de calefacción o climatización, lo que representa un ahorro importante para la sociedad.

- F) **Sistemas de tratamiento de aguas residuales:** Describe de manera general las alternativas que la norma considera para el tratamiento de aguas residuales, mismas que son:

Fosas sépticas: funcionan como tanques receptores de excretas, agua residual de baños y de uso doméstico, que tienen desde una hasta seis cámaras de sedimentación combinado con procesos anaeróbicos, es decir, sin oxígeno.

Reactor anaerobio de flujo ascendente: que consiste en un tanque construido con cámaras de decantación y digestión anaeróbica superpuestas, al cual se le suma un reactor de lecho de lodo con un digestor tubular, de flujo ascendente, con separación física y recirculación de lodo dentro de la propia unidad.

Lagunas de estabilización: que son depósitos contruidos mediante la excavación y compactación de la tierra que almacenan agua de cualquier calidad por un tiempo determinado, para su tratamiento por medio de la actividad bacteriana junto con algas y otros organismos.

Lechos de hidrófitas: que son zonas que se mantienen inundadas y en donde crecen diferentes tipos de plantas, las cuales tienen la capacidad de remover

contaminantes, por lo que se hace pasar el agua residual para filtrarla y depurarla.

Filtro intermitente de arena: que son lechos profundos de arena que se utilizan para el tratamiento de aguas residuales que previamente han recibido un pretratamiento, mediante fosa séptica o laguna facultativa.

Procesos de tratamiento en el suelo: donde las residuales se vierten sobre el suelo, pastizales, campos arados, cosecha en pie y terrenos con pendientes o topografía accidentada.

Biofiltración: que consiste en un tanque relleno de materia orgánica constituido principalmente por una mezcla de virutas y de cortezas que sirven de soporte a los microorganismos para transformar las sustancias contaminantes.

G) **Descripción del perfil del turista:** Donde el objetivo se basa en tres vertientes, que el turista cuente con la información suficiente acerca del producto, que este se base en el interés previo de los visitantes y que el precio este acorde a la disponibilidad de los turistas.

H) **Ponderación de capítulos:** Existe una serie de disposiciones que únicamente aplican en caso de que el prestador de servicios turísticos se ubique en el supuesto de la disposición, son situaciones que varían en su factibilidad.

I) **Planificación, diseño y construcción de senderos:** en este orden y siempre con miras a que detonen el área de su localización.

La presente norma mexicana, se encuentra en vigor 60 días naturales después de la publicación de su declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2014).

Para los temas que se refieren a el agua, el título séptimo de la “Ley de Aguas Nacionales” (CONAGUA, 2017) referente a la prevención y control de la

contaminación de las aguas y responsabilidad por daño ambiental en su capítulo primero: prevención y control de la contaminación del agua.

Artículo 85: En concordancia con las Fracciones VI y VII del Artículo 7 de la presente Ley, es fundamental que la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, a través de las instancias correspondientes, los usuarios del agua y las organizaciones de la sociedad preserven las condiciones ecológicas del régimen hidrológico, a través de la promoción y ejecución de las medidas y acciones necesarias para proteger y conservar la calidad del agua, en los términos de Ley.

El Gobierno Federal podrá coordinarse con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, para que estos últimos ejecuten determinados actos administrativos relacionados con la prevención y control de la contaminación de las aguas y responsabilidad por el daño ambiental, en los términos de lo que establece esta Ley y otros instrumentos jurídicos aplicables, para contribuir a la descentralización de la gestión de los recursos hídricos.

Las personas físicas o morales, incluyendo las dependencias, organismos y entidades de los tres órdenes de gobierno, que exploten, usen o aprovechen aguas nacionales en cualquier uso o actividad, serán responsables en los términos de Ley de:

- A - Realizar las medidas necesarias para prevenir su contaminación y, en su caso, para reintegrar las aguas referidas en condiciones adecuadas, a fin de permitir su explotación, uso o aprovechamiento posterior, y
- B - Mantener el equilibrio de los ecosistemas vitales (Ley de Aguas Nacionales, DOF, 2004, p. 79).

Artículo 86 bis 1: Para la preservación de los humedales que se vean afectados por los regímenes de flujo de aguas nacionales, “la Comisión” actuará por medio de los Organismos de Cuenca, o por sí, en los casos previstos en la Fracción IX del Artículo 9 de la presente Ley, que quedan reservados para la actuación directa de “la Comisión”. Para tales efectos, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Delimitar y llevar el inventario de los humedales en bienes nacionales o de aquellos inundados por aguas nacionales;
- II. Promover en los términos de la presente Ley y sus reglamentos, las reservas de aguas nacionales o la reserva ecológica conforme a la ley de la materia, para la preservación de los humedales;
- III. Proponer las Normas Oficiales Mexicanas para preservar, proteger y, en su caso, restaurar los humedales, las aguas nacionales que los alimenten, y los ecosistemas acuáticos e hidrológicos que forman parte de estos;
- IV. Promover y, en su caso, realizar las acciones y medidas necesarias para rehabilitar o restaurar los humedales, así como para fijar un entorno natural o perímetro de protección de la zona húmeda, a efecto de preservar sus condiciones hidrológicas y el ecosistema, y
- V. Otorgar permisos para desecar terrenos en humedales cuando se trate de aguas y bienes nacionales a su cargo, con fines de protección o para prevenir daños a la salud pública, cuando no competan a otra dependencia.

Para el ejercicio de las atribuciones a que se refiere el presente Artículo, “la Comisión” y los Organismos de Cuenca se coordinarán con las demás autoridades que deban intervenir o participar en el ámbito de su competencia

Artículo 86 bis 2: Se prohíbe arrojar o depositar en los cuerpos receptores y zonas federales, en contravención a las disposiciones legales y reglamentarias en materia ambiental, basura, materiales, lodos provenientes del tratamiento de aguas residuales y demás desechos o residuos que, por efecto de disolución o arrastre, contaminen las aguas de los cuerpos receptores, así como aquellos desechos o residuos considerados peligrosos en las Normas Oficiales Mexicanas respectivas. Se sancionará en términos de Ley a quien incumpla esta disposición.

Artículo 87: “La Autoridad del Agua” determinará los parámetros que deberán cumplir las descargas, la capacidad de asimilación y dilución de los cuerpos de

aguas nacionales y las cargas de contaminantes que éstos pueden recibir, así como las metas de calidad y los plazos para alcanzarlas, mediante la expedición de Declaratorias de Clasificación de los Cuerpos de Aguas Nacionales, las cuales se publicarán en el Diario Oficial de la Federación, lo mismo que sus modificaciones, para su observancia. Las declaratorias contendrán:

- I. La delimitación del cuerpo de agua clasificado;
- II. Los parámetros que deberán cumplir las descargas según el cuerpo de agua clasificado conforme a los periodos previstos en el reglamento de esta ley;
- III. La capacidad del cuerpo de agua clasificado para diluir y asimilar contaminantes, y
- IV. Los límites máximos de descarga de los contaminantes analizados, base para fijar las condiciones particulares de descarga.

Artículo 88: Las personas físicas o morales requieren permiso de descarga expedido por “la Autoridad del Agua” para verter en forma permanente o intermitente aguas residuales en cuerpos receptores que sean aguas nacionales o demás bienes nacionales, incluyendo aguas marinas, así como cuando se infiltren en terrenos que sean bienes nacionales o en otros terrenos cuando puedan contaminar el subsuelo o los acuíferos. El control de las descargas de aguas residuales a los sistemas de drenaje o alcantarillado de los centros de población corresponde a los municipios, con el concurso de los estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes.

Dentro del capítulo II de la “Ley de Aguas Nacionales” (CONAGUA, 2017) referente a la responsabilidad por el daño ambiental:

Artículo 96 bis: “La Autoridad del Agua” intervendrá para que se cumpla con la reparación del daño ambiental, incluyendo aquellos daños que comprometan a ecosistemas vitales, debiendo sujetarse en sus actuaciones en términos de ley, de la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento.

Artículo 96 bis 1: Las personas físicas o morales que descarguen aguas residuales, en violación a las disposiciones legales aplicables, y que causen contaminación en un cuerpo receptor, asumirán la responsabilidad de reparar o compensar el daño ambiental causado en términos de la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones administrativas, penales o civiles que procedan, mediante la remoción de los contaminantes del cuerpo receptor afectado y restituirlo al estado que guardaba antes de producirse el daño. “La Comisión”, con apoyo en el Organismo de Cuenca competente, intervendrá para que se instrumente la reparación del daño ambiental a cuerpos de agua de propiedad nacional causado por extracciones o descargas de agua, en los términos de esta Ley y sus reglamentos.

Dentro del capítulo II de la “Ley de Aguas Nacionales” (CONAGUA, 2017) sección primera referente a uso agrícola:

Artículo 87: Para efectos del artículo 48 de la “Ley”, en las solicitudes de concesión de agua para riego, el solicitante expresará el área de los terrenos por Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento 175 regar, sus colindancias, su situación aproximada con relación a la extracción y la información necesaria para la estimación del volumen de agua que se aprovechará.

Los ejidos o comunidades serán titulares de la respectiva concesión para la explotación, uso o aprovechamiento del agua, en los términos de la “Ley” y de lo dispuesto en la Sección Segunda de este Capítulo. Los ejidos y comunidades en las unidades y distritos de riego serán considerados usuarios de los mismos y, por tanto, se regirán por lo dispuesto en la “Ley” y el presente “Reglamento” para los mismos.

Artículo 88: La transmisión de derechos a que se refiere el artículo 49 de la “Ley”, en relación con el Capítulo V, del Título Cuarto de la misma, así como las transmisiones en unidades y distritos de riego, podrá ser temporal o definitiva.

- Es temporal, cuando los derechos se transfieren por determinados ciclos agrícolas, conservando la titularidad de la concesión.
- Es definitiva, cuando se transfiere o cede la titularidad de los derechos de los concesionarios en forma permanente.

Artículo 89: La transmisión total del derecho de explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales provenientes del subsuelo, cuando la extracción se va a efectuar en otro lugar, además de lo dispuesto en los artículos 68 y 69 del presente “Reglamento”, requiere de la previa cancelación del pozo respectivo dentro de los diez días hábiles siguientes a la transmisión.

La transmisión parcial del derecho de uso o aprovechamiento de aguas nacionales del subsuelo requiere del ajuste respectivo en los equipos de bombeo y, en su caso, de la inscripción correspondiente en el “Registro” o en el padrón de usuarios de la unidad o distrito de riego respectivo.

Cuando la transmisión de derechos de agua del subsuelo implique la perforación de algún pozo o su relocalización, se deberá obtener necesariamente el permiso de “La Comisión”, conforme a lo dispuesto en la “Ley” y este “Reglamento”.

Artículo 90: Con la solicitud de concesión para la operación, conservación y administración de los sistemas de riego o para la explotación, uso o aprovechamiento común de las aguas nacionales con fines agrícolas, a que se refiere la fracción II, del artículo 50 de la “Ley”, las personas morales deberán presentar a “La Comisión” el proyecto de reglamento a que se refiere el artículo 51 de la propia “Ley”.

El reglamento a que se refiere el párrafo anterior no podrá contravenir lo establecido en la “Ley” y en el presente “Reglamento”.

Artículo 91: Para efectos del artículo 51 de la “Ley”, el reglamento de las personas morales que administren y operen sistemas de riego o el aprovechamiento común de aguas nacionales, deberá además contener:

- I. La forma de determinar y recuperar oportunamente los costos de operación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y de los servicios que se presten, así como su cobro a través de cuotas;
- II. La forma y condiciones, conforme a las cuales se podrán efectuar las transmisiones de derechos de agua, respetando el uso consuntivo total y los derechos de terceros y, pudiendo fijar, en su caso, mínimos y máximos de los volúmenes de agua que se pueden transmitir como consecuencia de restricciones técnicas o del interés general de los miembros;
- III. Las medidas que se consideren necesarias para propiciar el uso eficiente de las aguas;
- IV. Las medidas para el control y preservación de la calidad del agua, en los términos de ley, y
- V. Las demás que sean necesarias para una mayor eficiencia, eficacia y economía de los sistemas, y que así acuerden los miembros de las personas morales.

Artículo 92: Para efectos del Artículo 52 de la “Ley”, los derechos de explotación, uso o aprovechamiento de aguas de los miembros de las personas morales a que se refiere la fracción II, del Artículo 50 de la misma, deberán registrarse en el padrón de usuarios que integrará “La Comisión” y que el concesionario mantendrá actualizado.

El padrón de usuarios contendrá, entre otros, los siguientes datos:

- I. El nombre y las características del usuario;
- II. Los derechos de agua de que son titulares;
- III. La superficie total de la parcela o lote del usuario y la superficie efectiva de riego de esta y volumen que le corresponde;

- IV. El número de lote o parcela, con el cual se le identifica, y
- V. El tipo de aprovechamiento de agua.

Artículo 93: Para efectos del artículo 52 de la “Ley”, el concesionario, previamente a la realización de cualquier acto que pudiera afectar los derechos de riego agrícola de los usuarios inscritos en el padrón de usuarios respectivo, deberá notificarles a los posibles afectados el motivo y fundamento de la afectación, otorgándoles un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación para que manifiesten, aleguen o prueben lo que a su derecho convenga. Los usuarios en defensa de sus derechos e intereses podrán recurrir a “La Comisión” para efectos de conciliación y arbitraje en los términos de la “Ley” y el presente “Reglamento

Dentro del capítulo II de la “Ley de Aguas Nacionales” (CONAGUA, 2017) sección segunda referente a ejidos y comunidades:

Artículo 94: Para efectos del artículo 56 de la “Ley”, cuando los ejidatarios y comuneros conforme a la Ley Agraria y previo acuerdo de la asamblea general, asuman el dominio individual pleno sobre sus parcelas, se tendrán por transmitidos los derechos de las aguas que venían aprovechando de la dotación ejidal, aplicándose lo dispuesto en el tercer párrafo, del artículo 53 de la “Ley”.

Al presentar a “La Comisión” la solicitud de concesión respectiva, los ejidatarios y comuneros adjuntarán la constancia oficial de cancelación de la inscripción de las parcelas. Al otorgar la concesión, “La Comisión” disminuirá del volumen de la dotación, restitución o accesión ejidales o de la concesión original, el volumen concesionado y se inscribirá en “El Registro”.

Las personas que adquieran el dominio sobre tierras ejidales en los términos de la Ley Agraria conservarán los derechos a explotar, usar o aprovechar las aguas correspondientes y en caso de solicitar la concesión, estarán obligadas a cumplir con los requisitos necesarios para obtener el título respectivo y su registro. Al otorgar la concesión, “La Comisión” procederá a realizar la disminución e inscripción respectivas a que se refiere el párrafo anterior.

En los casos en que los ejidatarios o comuneros transmitan la titularidad de la tierra conforme a la ley, podrán también transmitir sus derechos de agua, siendo aplicable lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 48 de la “Ley” y, en su caso, el artículo 72 del “Reglamento”.

Artículo 95: Los ejidos y comunidades, así como los ejidatarios y comuneros dentro de los distritos y unidades de riego, se regirán por lo dispuesto para los mismos en la “Ley” y el presente “Reglamento”. Cuando los ejidatarios y comuneros en las unidades y distritos de riego asuman el dominio individual pleno sobre sus parcelas, sus derechos de agua correspondientes se inscribirán en el padrón de las asociaciones o sociedades de usuarios titulares de las concesiones para la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales.

Capítulo 3: Metodología

El presente capítulo expone la metodología que guía el desarrollo de esta investigación, cuyo objetivo principal es identificar las prácticas de innovación social presentes en las actividades ecoturísticas del municipio de Pueblo Nuevo, Durango. Debido a que este fenómeno ha sido poco documentado, se adopta un enfoque exploratorio, descriptivo y cualitativo que permite analizar las experiencias, dinámicas y percepciones de los actores involucrados desde su propio contexto, considerando que la realidad social se interpreta a través de la interacción directa con quienes la conforman. Con base en ello, el capítulo inicia delimitando el área y lugar de estudio.

Asimismo, se describe el tipo de investigación y se fundamenta la elección del diseño metodológico que estructura cada etapa del proceso, desde la formulación del problema y la revisión de literatura hasta la definición de objetivos, variables y técnicas de recolección. Se presenta la selección de las siete variables que guiarán el análisis —gobernanza, inclusión social, igualdad de género, manejo del agua, cuidado del medio ambiente, manejo de residuos y uso de energías renovables—, mismas que se derivan del marco conceptual y permiten evaluar de manera integral las prácticas de innovación social. La determinación del tamaño de la muestra se realizó mediante un recorrido en campo junto con autoridades estatales y municipales, lo que permitió identificar 52 unidades económicas con giro ecoturístico, de las cuales solo 19 cumplen con los criterios establecidos para su inclusión en el estudio, garantizando así pertinencia y coherencia con los objetivos de investigación.

Finalmente, se describen las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información, destacando el uso de entrevistas semiestructuradas y la observación directa como herramientas esenciales para obtener datos ricos y contextualizados. El instrumento fue validado por un juicio de expertos, lo que aseguró su claridad y adecuación. En conjunto, el capítulo establece un marco metodológico sólido que permitirá comprender a profundidad el fenómeno estudiado

y proporcionar resultados capaces de contribuir al entendimiento de la innovación social en los centros ecoturísticos de la región.

3.1 Área de estudio

El área de estudio de esta investigación de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) son las ciencias sociales y administrativas (UNESCO, 2022). Basando el presente estudio en temas de índole socioambiental que formarán un panorama real de la situación actual de los centros ecoturísticos ubicados en el municipio de Pueblo Nuevo, Durango., con el fin de identificar las prácticas de innovación social que se desarrollan en las actividades ecoturísticas.

Además, la UNESCO promueve y fomenta la innovación en diversos ámbitos, especialmente en los campos de la educación, ciencia, cultura y comunicación (UNESCO, 2022). En un sentido general, define la innovación bajo un esquema de creación, desarrollo y aplicación de ideas y soluciones nuevas o mejoradas que generan valor y tienen un impacto positivo en la sociedad, que puede manifestarse en diferentes formas como la introducción de nuevos productos, procesos, servicios, tecnologías, modelos de negocio o enfoques creativos para abordar desafíos existentes.

Del mismo modo, se reconoce que la innovación desempeña un papel fundamental en el desarrollo y en la mejora de la calidad de vida de las comunidades. Su importancia radica en la capacidad de generar soluciones creativas y pertinentes frente a desafíos contemporáneos que afectan directamente al bienestar social. En este sentido, diversos organismos internacionales han destacado que la innovación no solo impulsa el crecimiento económico, sino que también contribuye significativamente a la resolución de problemas globales tales como el cambio climático, la pobreza, la desigualdad social y la limitada disponibilidad de servicios esenciales, como la educación y la salud. Como señala la UNESCO (2022), la innovación constituye un eje estratégico para promover sociedades más inclusivas

y sostenibles, capaces de responder a las necesidades emergentes mediante prácticas transformadoras y socialmente pertinentes.

3.2 Lugar de estudio

La investigación se realizará en el municipio de Pueblo Nuevo, Durango. Específicamente dentro de los centros ecoturísticos que desarrollan su actividad en la región.

3.3 Tipo de investigación

La investigación será de tipo exploratoria dado que los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes; al tiempo de que el investigador no cuenta con la información necesaria para resolver una investigación de forma personal. Es decir, cuando la revisión de la literatura revela que sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas (Hernández-Sampieri, 2014).

Además, será descriptiva, ya que los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Lo que supone que únicamente se pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren (Hernández-Sampieri, 2014). Debido a que no existe una investigación precedente relacionado de forma directa con las prácticas de innovación social en las actividades ecoturísticas del municipio de Pueblo Nuevo, Durango.

Asimismo, es pertinente señalar que la presente investigación adopta un enfoque cualitativo, dado que este tipo de estudios permite comprender en profundidad fenómenos sociales desde la perspectiva de los propios actores, privilegiando la interpretación, el significado y el contexto en el que dichos fenómenos se desarrollan. Desde el marco teórico, el enfoque cualitativo se sustenta en la idea de

que *“la realidad se construye socialmente y el investigador debe acercarse a ella para interpretarla”* (Hernández-Sampieri, 2014), lo cual resulta especialmente adecuado cuando se busca explorar procesos, prácticas y dinámicas que no han sido previamente documentadas. En este sentido, la elección del enfoque se justifica porque el estudio aborda un tema poco investigado: las prácticas de innovación social en las actividades ecoturísticas del municipio de Pueblo Nuevo, Durango. Al no existir investigaciones previas que permitan comprender este fenómeno de manera estructurada, el método cualitativo ofrece la flexibilidad necesaria para indagar, describir y analizar las experiencias de los participantes, complementando así el carácter exploratorio y descriptivo previamente señalado.

3.4 Diseño del estudio de investigación

3.4.1 Ruta metodológica

La ruta metodológica de la presente investigación consiste en una serie de pasos indispensables para el desarrollo de la presente investigación, mismos que son:

1. Planteamiento del problema de investigación: Describir de forma clara y precisa la situación problemática que se pretende abordar en un estudio. Consistente en la identificación de variables relevantes, se delimita el alcance del problema y se justifica su importancia. Además, establece la necesidad de investigar mediante la formulación de preguntas específicas que orientan en la búsqueda de respuestas. Este componente es fundamental en la investigación, ya que guía el diseño del estudio y proporciona un marco teórico y conceptual adecuados para la recolección y análisis de datos con el fin de contribuir al conocimiento del en el área de estudio.
2. Selección del tema de investigación: Identificar y elegir un área de interés que será explorada en un estudio académico o científico. Este proceso implica considerar la relevancia, originalidad y viabilidad del tema, así como su alineación con los intereses y habilidades del investigador. Se pueden utilizar diferentes criterios, cómo la importancia social, la necesidad de conocimiento en un campo específico, la disponibilidad de recursos y la

posibilidad de contribuir a la solución del problema existente. La selección del tema es crucial ya que define el enfoque y los objetivos del estudio.

3. **Búsqueda de antecedentes del tema seleccionado:** Recopilar información relevante y existente sobre el área de interés de investigación. Esto implica revisar literatura académica, investigaciones previas, estudios, informes y otros recursos pertinentes relacionados con el tema. El objetivo es comprender el estado actual del conocimiento identificar algunas áreas poco exploradas, y obtener una perspectiva amplia y contextualizada que guíe el desarrollo del estudio. La búsqueda de antecedentes ayuda a fomentar teóricamente la investigación, estableciendo un marco conceptual sólido contextualizando los hallazgos dentro del panorama existente en el campo de estudio seleccionado.
4. **Selección de objetivos generales y específicos:** Definir claramente los resultados esperados con la investigación. Los objetivos generales son metas amplias y globales a las que se aspira llegar al finalizar el estudio, reflejando su propósito principal. Por otro lado, los objetivos específicos son metas detalladas y concretas que se proponen para cumplir con el objetivo general. Estos objetivos específicos sirven como puntos intermedios en la guía del proceso de investigación y permiten desglosar el objetivo general en tareas manejables al ser mayormente alcanzables.
5. **Desarrollo de marco teórico, contextual y legal:** Establecer el fundamento conceptual, histórico y normativo que guía la investigación. El marco teórico presenta teorías, conceptos y modelos relevantes que respaldan el estudio, mientras que el marco contextual contextualiza el problema dentro de su entorno social, cultural, económico o geográfico. Por otro lado, el marco legal examina las leyes, regulaciones y políticas pertinentes que influyen en el tema de investigación. Este proceso ayuda a comprender el problema desde múltiples perspectivas y a establecer la base para el análisis y la interpretación de los resultados.

6. Determinación de la muestra a estudiar: Seleccionar una porción representativa de la población objetivo que será investigada en este estudio. Se emplean métodos estadísticos y de muestreo para garantizar que la muestra sea adecuada y refleje las características claves de la población. Esto implica definir criterios de inclusión, exclusión, calcular el tamaño de la muestra y seleccionar participantes de manera aleatoria o no aleatoria, según el diseño de la investigación. Una muestra bien seleccionada es un punto fundamental para obtener resultados válidos y generalizables que puedan aplicarse a la población de interés.
7. Elección del modelo de investigación a realizar: Seleccionar el enfoque metodológico y el diseño específico que guiará el estudio. Esto implica decidir entre enfoques cualitativos, cuantitativos o mixtos, así como determinar el diseño de investigación más adecuado para abordar los objetivos del estudio. Factores como la naturaleza del problema de investigación, los recursos disponibles, las características de la población y las preferencias del investigador influyen en esta elección. El modelo de investigación define cómo se recolectarán, actualizarán e interpretarán los datos permitiendo obtener resultados válidos y significativos.
8. Investigación: Procedimiento sistemático y riguroso que busca generar nuevo conocimiento, comprender fenómenos, resolver problemas o validar teorías mediante la recolección, análisis e interpretación de datos. Puede hoy llevarse a cabo en diversas disciplinas y contextos, y su objetivo es contribuir al avance del conocimiento en un campo específico.
9. Recopilación de la información obtenida: Reunir y organizar los datos recolectados durante una investigación. Involucra la revisión, codificación y almacenamiento de la información de manera sistemática y ordenada garantizando su integridad y accesibilidad. Esta etapa puede incluir la transcripción de entrevistas, tabulación de encuestas, organización de documentos o digitalización de registros. La recopilación de la información facilita el análisis y la interpretación de datos, permitiendo extraer

conclusiones y generar hallazgos relevantes que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la investigación.

10. Interpretación de la información obtenida: Analizar y dar sentido a los datos recolectados durante la investigación, Implica examinar los patrones, relaciones y tendencias presentes en los datos a fin de tener una expresión acertada de su significado y relevancia en relación con los objetivos de investigación. Esta etapa puede implicar la aplicación de técnicas estadísticas u otras alternativas de análisis de información y ayuda a generar conclusiones, formular recomendaciones y proporcionar una comprensión más profunda del fenómeno estudiado.
11. Presentación de resultados: Comunicar de forma clara y efectiva los hallazgos obtenidos durante la investigación. Esto implica organizar y estructurar la información de forma coherente mediante el uso de tablas, gráficos u otras herramientas auxiliares en la presentación de resultados. Este paso es crucial para compartir los descubrimientos de la investigación con la comunidad académica, profesionista e interesados en el tema investigado y contribuir así con el avance en el conocimiento del área de estudio.
12. Conclusiones: Retroalimentar los hallazgos finales y significativos derivados del análisis y la interpretación de los datos recolectados durante el estudio. Representando un resumen de los resultados obtenidos en relación con los objetivos de investigación planteados al inicio del estudio. Son fundamentales para cerrar el ciclo de la investigación ya que proporciona las respuestas a las preguntas de investigación planteadas contribuyendo al conocimiento existente en el campo de estudio.

Dentro de la figura 3.1 se puede observar una infografía precisando cada uno de los pasos a seguir para el desarrollo adecuado de la investigación:



Figura 3.1: Diseño de la ruta metodológica.

Fuente: Elaboración propia.

Como primer paso se hará el planteamiento del problema a desarrollar durante el proceso de investigación, de entre varios, y en atención al segundo punto, el seleccionado ha sido “prácticas de innovación social en las actividades ecoturísticas en la sierra de Durango”.

Para el tercer paso tiene que ver con la identificación de antecedentes del tema seleccionado, se realizará una búsqueda a través de fuentes fidedignas de información tales como: Scielo, Google académico, artículos, libros, entre otros, con el objetivo de ligar investigaciones similares que han sido desarrolladas en el mundo con la presente. Lo que dará paso al desarrollo del marco teórico, contextual y legal en cumplimiento del cuarto paso.

Como quinto paso determinaremos el tamaño de la muestra, paso previo para la definición del tipo de investigación a realizar y los instrumentos necesarios para que se realice de manera efectiva, atendiendo el séptimo y octavo paso. Una vez que esto se haya realizado será momento de recopilar la información obtenida en una base de datos digital que permita evaluarla, graficarla y presentarla de forma simplificada y efectiva, en cumplimiento de los pasos noveno, décimo y onceavo, para cerrar con el doceavo paso, que corresponde a las conclusiones.

3.4.2 Operacionalización de las variable

Para cumplir con el objetivo general de la investigación que consiste en la identificación de las prácticas de innovación social que se desarrollan en las actividades ecoturísticas de la sierra de Durango. Se han definido en base a la literatura, las siete variables que permiten el análisis de la identificación de estas prácticas.

En la tabla 3.2 se muestra a detalle cada una de las siete variables independientes para el desarrollo de la presente investigación:

Tabla 3.2: Variables de análisis para la identificación de las prácticas de innovación social.

Variable	Identificación	Definición	Bibliografía
Gobernanza	Tipo	Interacción entre los gobernantes de una localidad y los pobladores de este, con el objetivo de crear un marco legal que permita que el sitio pueda desarrollarse en todos los ámbitos	(Economipedia, 2022).
Inclusión social	Acciones	Proceso con el objetivo de mejorar la habilidad, oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, a fin de que puedan participar en la sociedad.	(Banco mundial, 2023).
Igualdad de género	Acciones	Principio que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley. Significando que todas las personas sin distinción alguna cuentan con los mismos derechos y deberes frente al estado y la sociedad como un conjunto.	(SEGOB, 2020).

Manejo del agua	Acciones	La importancia de conservar el agua en el mayor número de procesos posibles atrae múltiples beneficios para los habitantes de una región o sitio específico, ya que sin agua ninguno de los componentes de la naturaleza podría sobrevivir.	(Irina Bokova, 2014).
Manejo de residuos	Métodos y acciones	Los residuos se definen en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) como los materiales o productos cuyo propietario desecha. Son encontrados en estado sólido, semisólido, líquido o gaseoso y son encontrados en recipientes o depósitos; pueden ser susceptibles de ser valorizados o requieren sujetarse a tratamiento o disposiciones de ley.	(LGPGIR, 2020).
Conservación del medio ambiente	Métodos y acciones	Mejoramiento de procesos de los modelos de desarrollo económico actuales que a su vez satisfacen las necesidades que se encuentran inmersas en el mundo, pero sin comprometer los recursos y el bienestar de las futuras generaciones debido a un manejo irresponsable de los recursos con los que en la actualidad se cuentan.	(UANL, 2020).
Uso de energías renovables o alternas	Métodos y acciones	Las energías derivadas de fuentes naturales que se pueden reponer con mayor rapidez de lo que pueden consumirse. Un ejemplo de estas fuentes es, por ejemplo, la luz solar y el viento; estas fuentes se renuevan continuamente de forma natural.	(ONU, 2022).

Fuente: elaboración propia.

3.4.3 Tamaño de la muestra

Para la identificación del tamaño de muestra, se realizará un recorrido en conjunto con personal de la SETUED y la Dirección de Turismo Municipal (DTM) en las diversas localidades del municipio de Pueblo Nuevo, Durango; con el objetivo de identificar el número de centros ecoturísticos existentes dentro de la región. Cabe hacer mención de que el inventario se realizó de esta manera debido a que en las instituciones de los tres niveles de gobierno la información es inconsistente y variada. El resultado de este recorrido arrojó que en el municipio de Pueblo Nuevo existen 52 unidades económicas con giro ecoturístico. Sin embargo, el grupo de expertos que acompañó la actividad de ambas instituciones gubernamentales afirmó que para que estas unidades se consideren como centros ecoturísticos estos tienen que cumplir con los siguientes criterios, los cuales serán tomados como criterios de inclusión:

1. Contar con el registro de la actividad empresarial debidamente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
2. Formar parte del padrón del Registro Nacional de Turismo (SETUED).
3. Formar parte del padrón del Registro Estatal de Turismo (SETUED).
4. Permiso municipal de uso de suelo (DTM).
5. Permiso municipal para el desarrollo de la actividad empresarial (DTM).
6. Contar con una infraestructura de al menos 3 cabañas.
7. Ofrecer servicios adicionales al servicio de alojamiento.

De esta manera, de un universo de 52 unidades económicas, el tamaño de la muestra del estudio abarca un total de 19 centros ecoturísticos al cumplir con la totalidad de los criterios de inclusión, tal como se muestra en la tabla 3.3:

Tabla 3.3: Unidades económicas del municipio de Pueblo Nuevo que cumplen con los lineamientos para ser considerados centros ecoturísticos.

Listado de centros ecoturísticos	
Id	Nombre del centro
1	Centro ecoturístico “Arrollo del agua”
2	Centro ecoturístico “Bosque escondido”
3	Centro ecoturístico “Coscomate”
4	Centro ecoturístico “Hostal Mexiquillo”
5	Centro ecoturístico “La Adelita”
6	Centro ecoturístico “La Cueva Aventura Extrema”
7	Centro ecoturístico “La Fogata”
8	Centro ecoturístico “La Herradura”

9	Centro ecoturístico “La Pirámide”
10	Centro ecoturístico “Los Álamos”
11	Centro ecoturístico “Mexiquillo”
12	Centro ecoturístico “Mil Diez”
13	Centro ecoturístico “Mi Ranchito”
14	Centro ecoturístico “Mi Sierra Linda”
15	Centro ecoturístico “Montebello”
16	Centro ecoturístico “Puentecillas”
17	Centro ecoturístico “Quintas Mexiquillo”
18	Centro ecoturístico “Rancho Santa Isabel”
19	Centro ecoturístico “Villas de Coronado”

Fuente: Elaboración propia basado en información obtenida de SETUED y la Dirección de Turismo Municipal de Pueblo Nuevo, 2023.

3.4.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de información

Dentro del estudio a realizar se procederá al levantamiento de información que será aplicado por medio de una entrevista semiestructurada, la cual es definida como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (entrevistador) y otra (entrevistado) u otras (entrevistados); utilizada cuando el investigador sabe algo acerca del área de interés, pero no lo suficiente como para responder las preguntas que se ha formulado (Hernández-Sampieri, 2014).

Además, se realizará una observación directa en las actividades en las actividades ecoturísticas que se desarrollan en el municipio, puesto que es una herramienta que

“consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conductas que se manifiestan, donde las variables a observar son especificadas e incluso definidas antes de comenzar la recolección de datos” Hernández-Sampieri (2006, p.374).

Por tanto, el instrumento de recolección de información considerará las siete variables independientes para la identificación de las prácticas de innovación social en las actividades ecoturísticas: gobernanza, inclusión social, igualdad de género, manejo del agua, cuidado del medio ambiente, manejo de residuos y uso de energías renovables o alternativas.

Dicho instrumento será sometido a un juicio de trece expertos en el que participaron:

1. Tres catedráticos del Instituto Tecnológico de Durango.
2. Un catedrático de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
3. Tres colaboradores de la Secretaría de Turismo del Estado de Durango.
4. Tres colaboradores de la Dirección de Turismo Municipal de Pueblo Nuevo.
5. Tres empresarios del municipio de Pueblo Nuevo.

El objetivo de esta actividad fue obtener comentarios de mejora a partir de la experiencia y el criterio especializado de los participantes. Como resultado del juicio de expertos, se identificaron diversas áreas de ajuste necesarias para fortalecer la validez del instrumento. Entre las principales recomendaciones se encontraron la precisión conceptual de ciertos reactivos, la adecuación del lenguaje para evitar ambigüedades, la reorganización de la secuencia de preguntas para favorecer una mayor coherencia lógica, así como la eliminación de ítems redundantes y la incorporación de otros que permitieran captar información relevante que inicialmente no se había considerado. Asimismo, se revisaron los tiempos de aplicación, proponiéndose ajustes para asegurar que el instrumento fuera operativo y comprensible para los participantes durante el piloteo.

Derivado de estas observaciones, el instrumento fue mejorado, adaptado y validado en términos de contenido, estructura y claridad, por lo que se considera adecuado para su utilización en la fase inicial de la investigación, garantizando que sus preguntas son pertinentes y suficientes para la obtención de la información requerida (véase Anexo 1).

3.4.5 Recolección de información

La información obtenida corresponderá al tipo de análisis cualitativo cuyo enfoque utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación según Sampieri (2014), alineado al objetivo principal de la investigación que es identificar las prácticas de innovación social que se desarrollan en los centros ecoturísticos de la región. Por su naturaleza el proceso cualitativo a través de una entrevista se muestra en la figura 3.4:

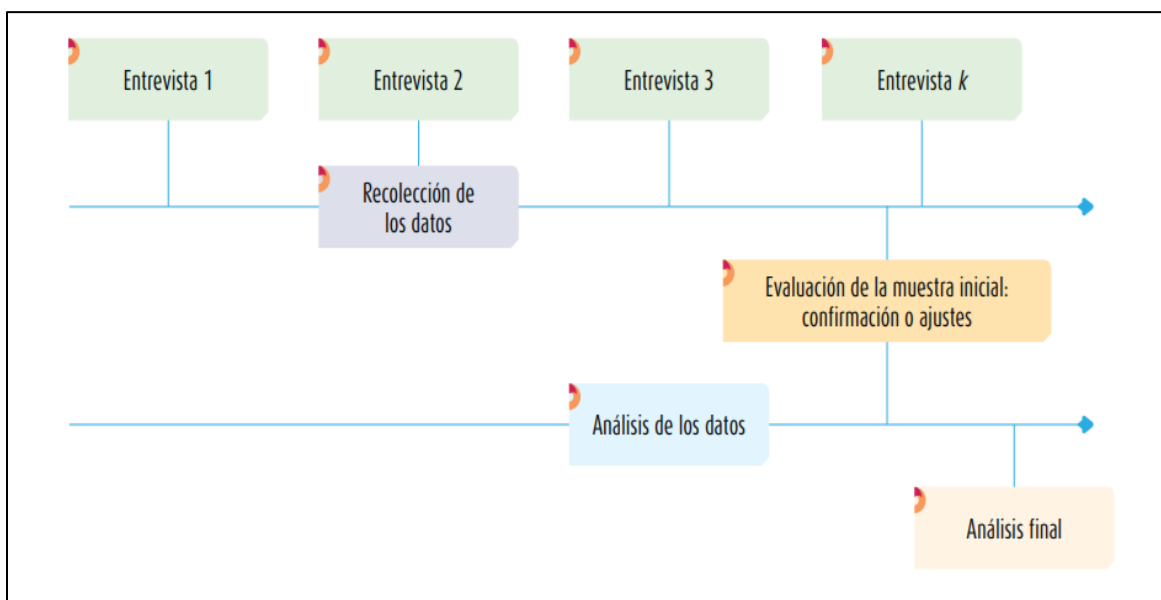


Figura 3.4: Naturaleza de un proceso cualitativo ejemplificada con una entrevista como tipo de recolección de datos.

Fuente de elaboración: Metodología de la investigación (Sampieri, 2014).

3.4.6 Métodos y técnicas para tratamiento de la información

Una vez que el instrumento haya sido aplicado de manera adecuada a la muestra seleccionada para el presente trabajo de investigación, la información será transcrita y preparada para someterla a procesamiento mediante el software de trabajo ATLAS.TI; el cual ha sido diseñado para el análisis cualitativo de datos.

Su objetivo principal es ayudar a los investigadores en la organización codificación y análisis de datos cualitativos como entrevistas, encuestas, grupos de enfoque,

observaciones y otras fuentes textuales como de audio o visuales (Frieze, 2019). Además, ofrece una amplia gama de herramientas y funciones que facilitan la gestión de datos cualitativos. Algunas de sus características principales son las siguientes:

1. Importación de datos: el software permite importar datos en diferentes formatos como documentos de texto, archivos PDF, grabaciones de audio y vídeo, imágenes y hojas de cálculo, además que los investigadores pueden importar sus datos al software para su posterior análisis.
2. Codificación: los usuarios pueden asignar códigos o etiquetas a segmentos específicos de datos para identificar temas, conceptos o patrones relevantes. Los códigos se pueden organizar jerárquicamente lo que permite un análisis y una organización más detallada de los datos obtenidos.
3. Exploración de datos: el software proporciona herramientas para explorar y navegar por los datos codificados, los investigadores pueden buscar códigos específicos o combinaciones de códigos para recuperar información relevante de un conjunto de datos.
4. Memos: los investigadores pueden crear notas o comentarios para registrar sus pensamientos, ideas o interpretaciones durante el proceso de análisis. Estas notas pueden estar vinculadas a códigos específicos a segmentos de datos proporcionando un contexto adicional e ideas clave.
5. Visualización: el software permite crear representaciones visuales de los datos y el análisis como mapas conceptuales, diagramas de red o gráficos de frecuencia de códigos, visualizaciones que ayudan a los investigadores a comprender las relaciones y conexiones dentro de las variables determinadas para la investigación.
6. Colaboración: cuál el software facilita el trabajo colaborativo permitiendo que varios investigadores realicen un mismo proyecto de manera simultánea.

Incluye funciones para compartir y fusionar datos o códigos y analizarlos entre todos los miembros de un determinado grupo de investigación.

En resumen, ATLAS.TI, es un software completo de análisis cualitativo de datos que ayuda a los investigadores en la organización codificación, análisis y visualización de datos cualitativos. Es ampliamente utilizado en diversos campos como las ciencias sociales, tal como es el caso de la presente investigación, además de la psicología, antropología, educación e investigaciones de mercado. Concluyendo como la mejor opción para el análisis de la información obtenida en la presente investigación, (Friese, 2019).

3.4.7 Esquema del modelo metodológico

La figura 3.5 muestra una representación gráfica de la metodología que marcará la dirección en la que la presente investigación será desarrollada:

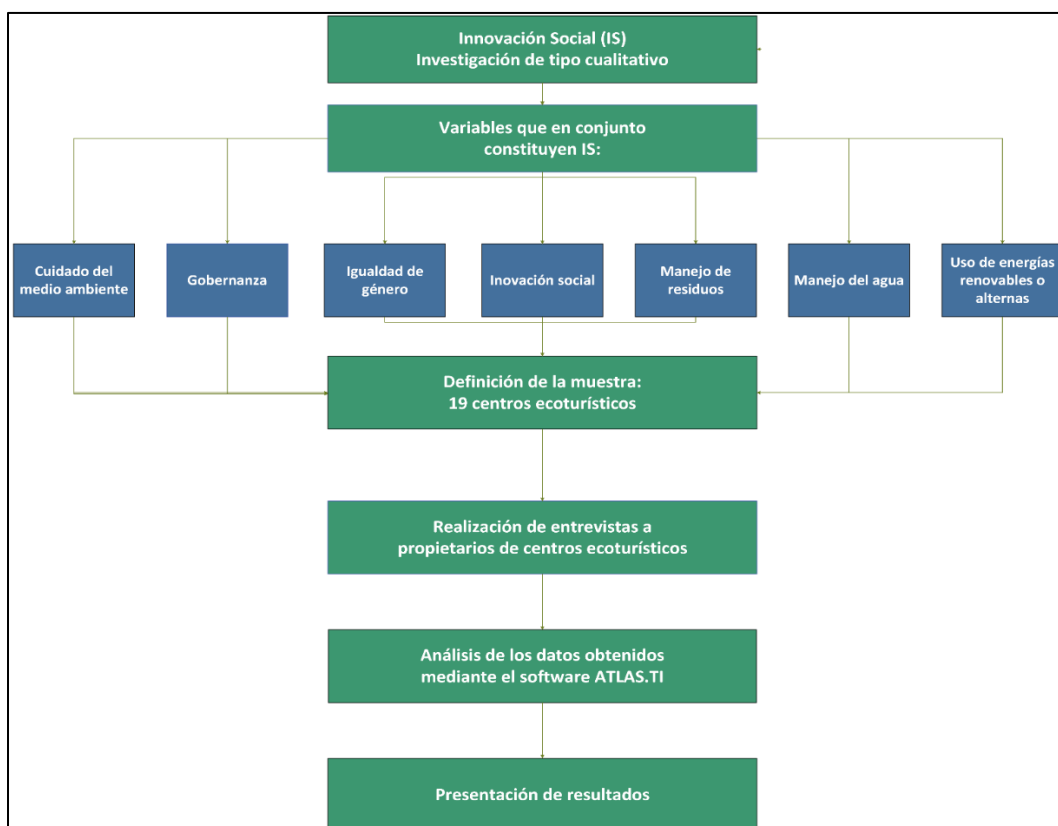


Figura 3.5: Metodología de trabajo para la identificación de las prácticas de innovación social en las actividades ecoturísticas del municipio de Pueblo Nuevo.

Fuente: Elaboración propia.

La metodología para la investigación contempla seis fases centrales para su correcto desarrollo:

1. Seleccionar el tema y tipo de investigación: desarrollar una investigación cualitativa que tiene como objetivo general identificar las prácticas de innovación social dentro de las actividades ecoturísticas en la sierra de Durango.
2. Revisar literatura como apoyo para identificar las variables de análisis que ayuden a conocer con detalle las prácticas de innovación social que se desarrollan en las actividades ecoturísticas de la región.
3. Determinar de la muestra mediante un recorrido por las diferentes localidades pertenecientes al municipio de Pueblo Nuevo, Durango; en busca de identificar los centros ecoturísticos que conforman la muestra de estudio.
4. Desarrollar el instrumento de recolección de información bajo la tutela de un grupo de expertos que valide el instrumento para recolectar la información necesaria para el cumplimiento del objetivo general de esta investigación.
5. Preparar la información para su posterior análisis mediante el software de trabajo ATLAS.TI; con el que será procesada la información obtenida una vez que el instrumento haya sido aplicado a la totalidad de la muestra.
6. Presentar los resultados obtenidos en el curso de la investigación.

Por tanto, la metodología expuesta en este capítulo establece de manera precisa y rigurosa el diseño que guía el desarrollo de la presente investigación. A través de la delimitación del área y lugar de estudio, la justificación del enfoque exploratorio, descriptivo y cualitativo, así como la definición del diseño metodológico y sus etapas, se construyó una ruta sólida para la identificación de las prácticas de innovación social presentes en las actividades ecoturísticas del municipio de Pueblo Nuevo, Durango. La operacionalización de variables, la determinación del tamaño de la muestra y la selección de técnicas e instrumentos —respaldados por un proceso de validación mediante juicio de expertos— garantizan la pertinencia y confiabilidad del proceso de recolección de datos. Asimismo, el uso de herramientas

especializadas como ATLAS.ti fortalece el análisis cualitativo y permite una interpretación profunda y sistemática de la información obtenida. De esta forma, el presente capítulo sienta las bases metodológicas necesarias para el desarrollo y comprensión de los resultados, proporcionando el marco operativo que da sustento y coherencia al análisis presentado en los capítulos posteriores.

Capítulo 4: Análisis e interpretación de resultados

El presente capítulo tiene como propósito exponer y analizar los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento de recolección de datos en los diecinueve centros ecoturísticos considerados dentro de este estudio. Se identificaron categorías, patrones y tendencias que permiten comprender cómo se manifiestan las prácticas de innovación social en el contexto ecoturístico del municipio de Pueblo Nuevo, Durango. Este análisis se estructura conforme a las variables establecidas en la metodología —gobernanza, inclusión social, igualdad de género, manejo del agua, cuidado del medio ambiente, manejo de residuos y uso de energías renovables—, lo que facilita una lectura ordenada y coherente con el propósito central de la investigación.

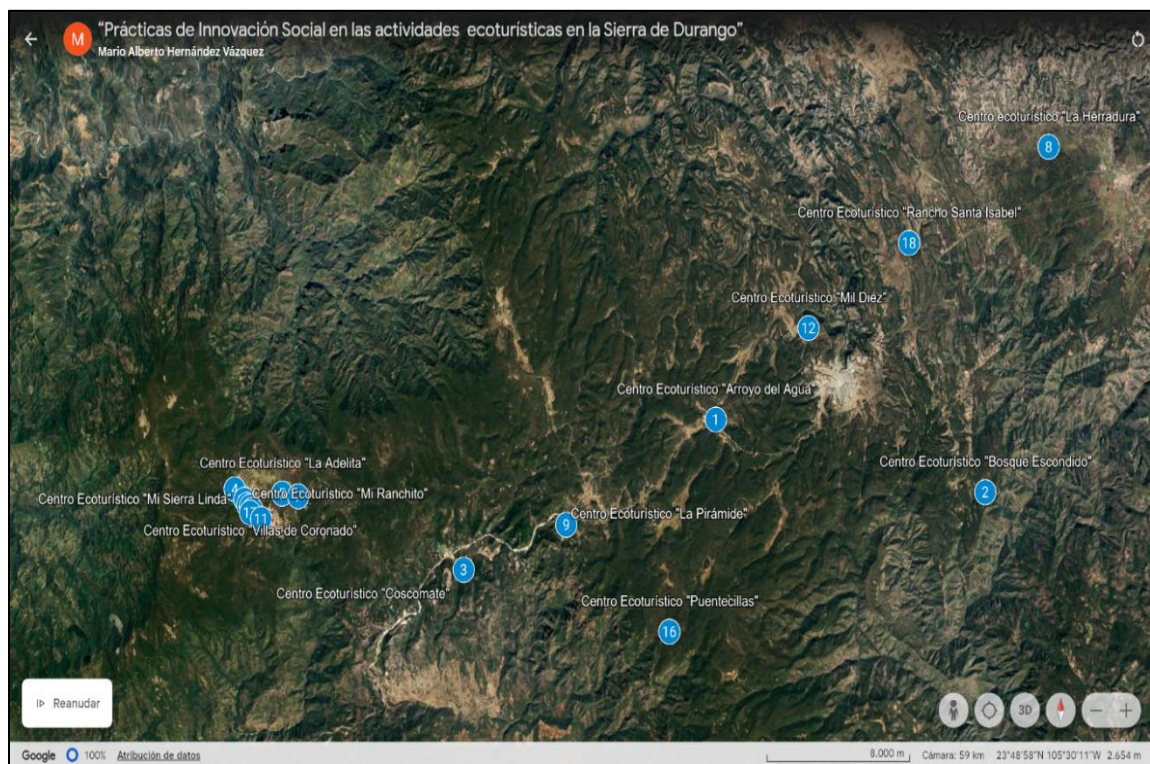
El capítulo inicia presentando los hallazgos en materia de gobernanza, donde se analizan los modelos de organización adoptados por las comunidades, los procesos de toma de decisiones y la participación de los distintos actores en la administración de los espacios ecoturísticos. Posteriormente, se abordan los resultados relativos a la inclusión social y la igualdad de género, identificando el grado de participación de grupos vulnerables y de mujeres en las actividades clave, así como los roles que desempeñan dentro de las estructuras organizativas. También se examina el uso y manejo del agua como un recurso fundamental para la operación de los centros ecoturísticos, destacando las prácticas orientadas a su conservación, tratamiento y aprovechamiento responsable.

Del mismo modo, se analizan las acciones relacionadas con el cuidado del medio ambiente y el manejo de residuos, aspectos que constituyen pilares esenciales del ecoturismo y que reflejan el compromiso de las comunidades con la protección de los recursos naturales. En conjunto, este capítulo ofrece una visión amplia, sistemática y crítica de las prácticas de innovación social presentes en los centros ecoturísticos estudiados, permitiendo valorar los avances alcanzados, así como los desafíos que persisten en el camino hacia modelos de gestión más sostenibles y participativos.

4.1 Información general del sitio de la investigación

Para el desarrollo de esta investigación se ha determinado el tamaño de la muestra de análisis, misma que se conforma por 19 centros ecoturísticos ubicados dentro del municipio de Pueblo Nuevo, Durango. Por ello, se ha recurrido a Google My Maps, servicio puesto en marcha por Google en abril del 2007 y que es una herramienta digital que permite a los usuarios crear mapas personalizados para uso propio o compartido. Mediante el uso de esta herramienta los usuarios pueden añadir puntos líneas y formas sobre mapas de Google Maps utilizando un editor de WYSIWYG (Google, 2007); con la finalidad de desarrollar un mapa en el que se ubiquen de manera detallada cada uno de los centros ecoturísticos para luego planificar una ruta estratégica que permita que la recolección de datos se dé de manera efectiva.

La figura 4.1 representa la georreferenciación de los centros ecoturísticos que conforman la muestra de análisis:



*Figura 4.1: Geolocalización de 19 centros ecoturísticos como universo de análisis.
Fuente: Elaboración propia con apoyo en la herramienta digital "Google My Maps".*

Tal como se aprecia en la figura 4.1, se le ha asignado un identificador (ID) a cada uno de los 19 centros ecoturísticos de la muestra de análisis en base únicamente al nombre comercial de cada uno de ellos (orden alfabético).

La figura 4.2 muestra una representación a detalle de la lista de centros ecoturísticos del municipio de Pueblo Nuevo, Durango; donde aparece la ubicación geográfica, el nombre comercial y el número de ID que le ha sido asignado a cada centro:

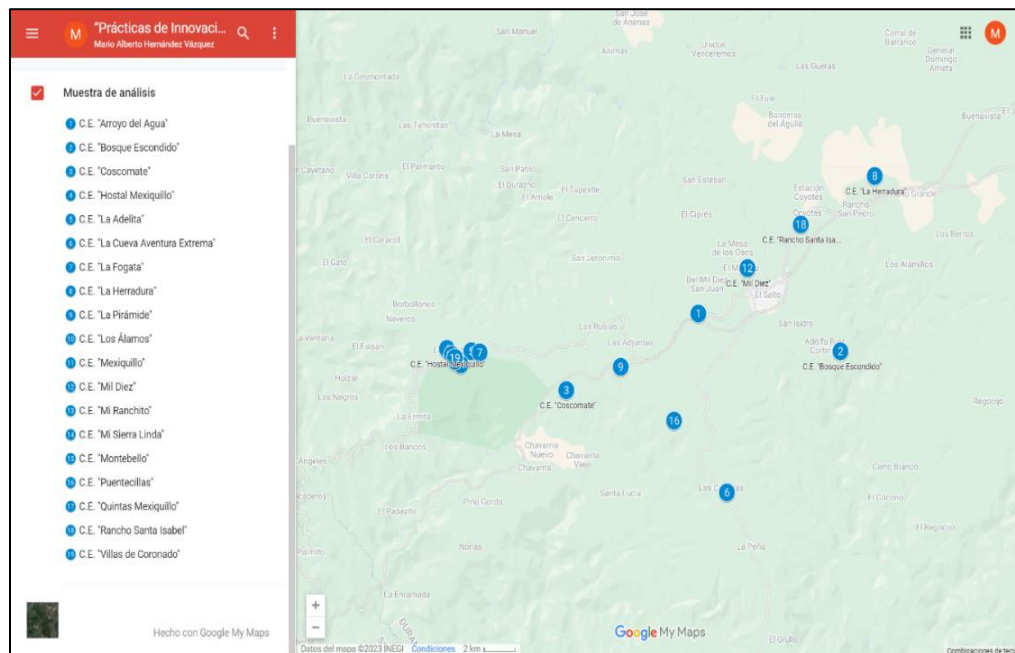


Figura 4.2: Numeración de 19 centros ecoturísticos como universo de análisis.

Fuente: Elaboración propia con apoyo en la herramienta digital Google My Maps.

Esta herramienta, además de permitir la ubicación geográfica de los centros ecoturísticos, funciona también como un recurso complementario para la elaboración del diario de campo. Su diseño facilita registrar de manera sistemática la información necesaria para completar la ficha de cumplimiento, incorporando datos como el nombre de la persona entrevistada, el puesto que ocupa dentro del centro, la duración de la entrevista y la fecha en que se llevó a cabo el levantamiento de información. Este uso dual del mapa no solo favorece la organización y trazabilidad del trabajo de campo, sino que también asegura la precisión y consistencia de los registros obtenidos. En las Figuras 4.3 y 4.4 se ilustran los

elementos principales de esta herramienta y la forma en que se integran los datos recopilados durante las visitas a los centros ecoturísticos.

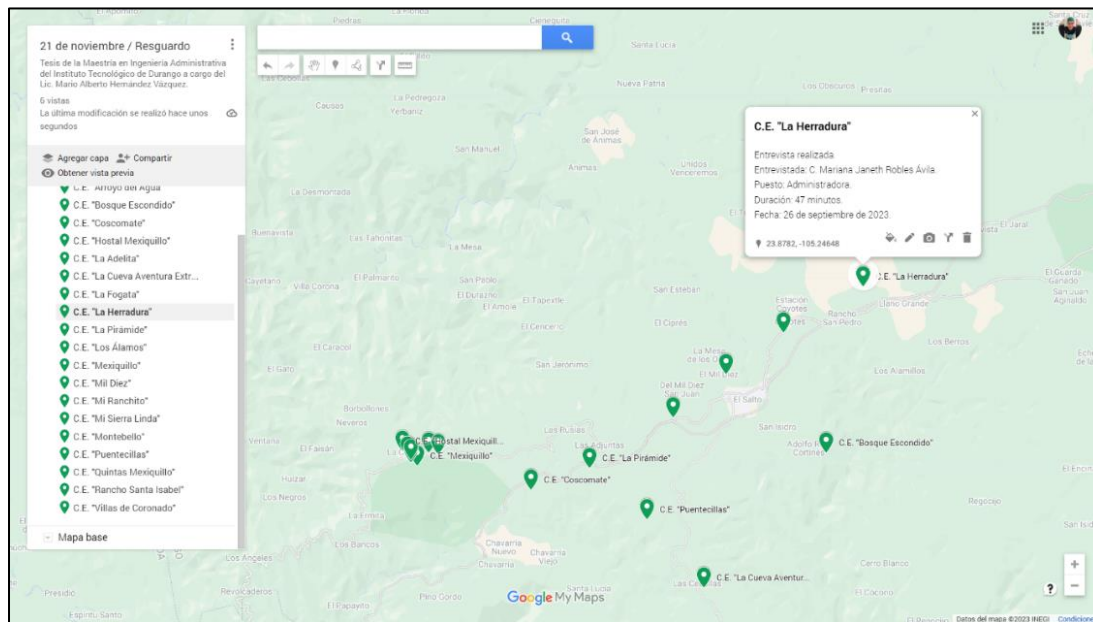


Figura 4.3: Ficha técnica del centro ecoturístico “La Herradura”.

Fuente: Elaboración propia con apoyo en la herramienta digital Google My Maps.

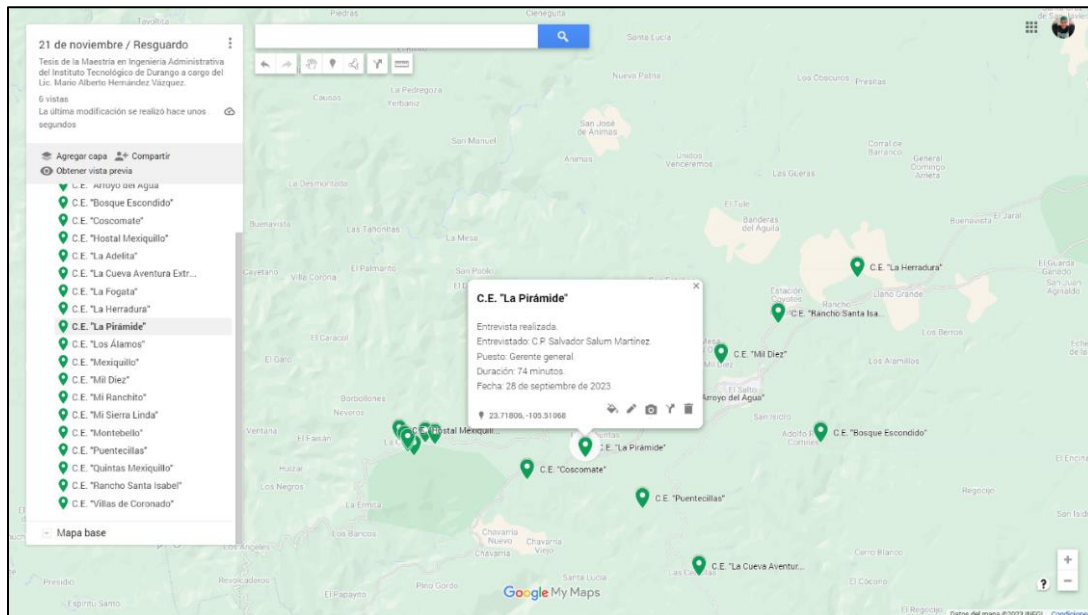


Figura 4.4: Ficha técnica del centro ecoturístico “La Pirámide”.

Fuente: Elaboración propia con apoyo en la herramienta digital Google My Maps.

Una vez realizados los recorridos y concluida la recolección de información en los 19 centros ecoturísticos que integran la muestra, se dispuso de los elementos necesarios para construir una tabla descriptiva que permitiera ofrecer una visión integral del universo de estudio. La Tabla 4.5 sistematiza la información obtenida durante el trabajo de campo y presenta, de manera ordenada, los rasgos más relevantes de cada centro, permitiendo reconocer patrones, particularidades y diferencias significativas entre ellos. Esta tabla constituye, además, un primer acercamiento al comportamiento de las variables propuestas en la investigación.

En dicho instrumento descriptivo se incluyen los datos relacionados con las variables centrales del estudio: gobernanza, igualdad de género, inclusión social, manejo del agua, cuidado del medio ambiente, manejo de residuos y uso de energías renovables. Cada una de estas dimensiones permite explorar la medida en que los centros ecoturísticos integran prácticas de innovación social en su funcionamiento cotidiano. La interpretación conjunta de estas variables posibilita identificar no solo la presencia de dichas prácticas, sino también su grado de consolidación, sus áreas de oportunidad y las posibles diferencias entre los centros analizados. De esta forma, la tabla cumple una función metodológica esencial: ofrecer un panorama estructurado que facilite el análisis posterior y la comparación entre casos.

Es necesario enfatizar que la elaboración de la Tabla 4.5 se fundamenta exclusivamente en las respuestas proporcionadas por los representantes de cada centro ecoturístico mediante el instrumento de recolección aplicado durante las visitas. Por esta razón, la información presentada debe considerarse como un resultado preliminar, dado que aún requiere de un proceso de análisis interpretativo más profundo que permita comprender las implicaciones de los datos y su relación con los objetivos de la investigación. No obstante, este primer nivel de sistematización constituye un insumo fundamental para avanzar hacia el análisis cualitativo y la construcción de conclusiones sólidas en los apartados posteriores.

Tabla 4.5: Desglose de la información obtenida mediante las entrevistas aplicadas a los 19 centros ecoturísticos pertenecientes al municipio de Pueblo Nuevo, Durango; que conforman la muestra de análisis.

ID	Centro Ecoturístico / Variable de Análisis	Número de cabañas	Ocupación máxima (PX)	Tipo de Gobernanza		Igualdad de Género	Inclusión Social	Manejo del Agua	Medio Ambiente	Manejo de Residuos	Energías Renovables
1	C.E. Arroyo del Agua	8	54	Ejidal	Privado	✓	✓	X	X	X	X
2	C.E. Bosque Escondido	4	20	Ejidal	Privado	✓	✓	X	X	X	X
3	C.E. Coscomate	12	95	Ejidal	Privado	✓	✓	X	X	X	X
4	C.E. Hostal Mexiquillo	21	63	Ejidal	Privado	✓	✓	✓	✓	X	X
5	C.E. La Adelita	5	38	Ejidal	Privado	✓	✓	X	X	X	X
6	C.E. La Cueva Aventura Ex.	2	18	Ejidal	Privado	✓	✓	X	X	X	X
7	C.E. La Fogata	5	72	Ejidal	Privado	✓	✓	X	X	X	X
8	C.E. La Herradura	5	43	Ejidal	Privado	✓	✓	✓	X	X	X
9	C.E. La Pirámide	6	45	Ejidal	Privado	✓	✓	✓	✓	X	X
10	C.E. Los Álamos	14	94	Ejidal	Privado	✓	✓	X	X	X	X
11	C.E. Mexiquillo	20	133	Ejidal	Privado	✓	✓	X	X	X	X

12	C.E. Mil Diez	7	36	Ejidal	Privado	✓	✓	X	X	X	X
13	C.E. Mi Ranchito	8	44	Ejidal	Privado	✓	✓	X	X	X	X
14	C.E. Mi Sierra Linda	7	58	Ejidal	Privado	✓	✓	X	X	X	X
15	C.E. Montebello	8	64	Ejidal	Privado	✓	✓	X	✓	X	X
16	C.E. Puenteceillas	9	50	Ejidal	Privado	✓	✓	X	X	X	X
17	C.E. Quintas Mexiquillo	4	61	Ejidal	Privado	✓	✓	X	X	X	X
18	C.E. Rancho Santa Isabel	15	105	Ejidal	Privado	✓	✓	X	X	X	X
19	C.E. Villas de Coronado	4	34	Ejidal	Privado	✓	✓	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados del estudio permiten identificar dos hallazgos centrales que explican de manera significativa el comportamiento de las variables analizadas. En primer lugar, se constató que el universo de estudio se organiza en dos zonas geográficas claramente diferenciadas. Por un lado, poco más de la mitad de los centros ecoturísticos se ubican en la localidad de La Ciudad, Pueblo Nuevo, clasificada como zona urbana por las autoridades municipales. Esta categoría se refleja en la disponibilidad regular de servicios básicos como agua potable, electricidad, drenaje y recolección de residuos, infraestructura que garantiza un acceso continuo y estandarizado a dichos servicios y conforma condiciones de operación relativamente estables.

En contraste, el resto de los centros se localiza en comunidades aledañas que no cuentan con la clasificación urbana. En estas áreas, el acceso a los servicios básicos es limitado o intermitente, lo que genera condiciones de funcionamiento más restrictivas. La carencia de infraestructura municipal influye directamente en la dinámica de operación de estos centros.

El análisis comparativo entre ambas zonas muestra que la presencia y el comportamiento de las siete variables de estudio —gobernanza, igualdad de género, inclusión social, manejo del agua, cuidado del medio ambiente, manejo de residuos y energías renovables— están estrechamente ligados a la disponibilidad de recursos. En los centros ubicados en la zona urbana, pese a contar con servicios básicos durante todo el año, se observó una gestión deficiente de los recursos, lo que limita la manifestación de las variables a solo una o dos de ellas. Este patrón evidencia que la disponibilidad constante de servicios no necesariamente se traduce en prácticas eficientes de sostenibilidad o innovación social; por el contrario, parece generar una dependencia que reduce la adopción de estrategias de mejora.

Por otro lado, en los centros situados en comunidades con acceso limitado o nulo a servicios básicos, las variables de estudio se presentan con mayor frecuencia y complejidad. La necesidad de optimizar los recursos disponibles impulsa a estos centros a implementar mecanismos más creativos, eficientes y adaptativos, lo que se refleja en un mejor desempeño general. Aun en condiciones de mayor vulnerabilidad estructural, estos centros registran prácticas más alineadas con los principios de sostenibilidad e innovación social, superando en rendimiento a aquellos con infraestructura más robusta.

Estos resultados permiten concluir que la disponibilidad de servicios básicos no es un determinante directo del nivel de incorporación de prácticas de innovación social; por el contrario, la escasez de recursos puede funcionar como un catalizador para el desarrollo de estrategias más innovadoras y sostenibles. La distinción entre zonas urbanas y no urbanas, por tanto, constituye un factor clave para entender las diferencias observadas en la gestión y operación de los centros ecoturísticos analizados.

4.2 Estadística descriptiva

Una vez concluido el proceso de recopilación de información, en la Tabla 4.6 se describen los centros ecoturísticos incluidos en el análisis, presentando datos generales y aspectos relevantes de cada uno, como su ubicación, los servicios que ofrecen y otros elementos útiles para contextualizar su operación. Para esta investigación se identificó un universo de 54 centros ecoturísticos; no obstante, con base en los criterios de selección establecidos —relacionados con la pertinencia temática, la disponibilidad de información y la vinculación directa con actividades ecoturísticas— se determinó que 19 de ellos cumplieran con los requisitos necesarios para ser incorporados al estudio. Esta selección permitió concentrarse en aquellos centros que aportan información suficiente y relevante para los objetivos planteados.

Tabla 4.6: Información general de los 19 centros ecoturísticos que conforman la muestra para el análisis.

ID	Centro Ecoturístico	Tipo de administración	Localidad	Número de cabañas	Capacidad total de personas	Listado de servicios ofrecidos	Jerarquía del entrevistado
1	Arroyo del agua	Administración ejidal	General Lázaro Cárdenas	8	54	Alojamiento temporal, senderismo, aviturismo, recorridos guiados, vehículos motorizados, entre otros	Administración general
2	Bosque Escondido	Administración privada	General Lázaro Cárdenas	4	20	Alojamiento temporal, senderismo, aviturismo, recorridos guiados, vehículos motorizados, entre otros	Administración general

Capítulo 4: Análisis e interpretación de resultados

ID	Centro Ecoturístico	Tipo de administración	Localidad	Número de cabañas	Capacidad total de personas	Listado de servicios ofrecidos	Jerarquía del entrevistado
3	Coscomate	Administración ejidal	Chavarría Nuevo	12	95	Alojamiento temporal, senderismo, aviturismo, recorridos guiados, vehículos motorizados, palapas y asadores	Administración general
4	Hostal Mexiquillo	Administración privada	La Ciudad	21	63	Alojamiento temporal, senderismo, micología, astronomía, recorridos guiados, vehículos motorizados, bicicletas, comedor, entre otros	Propietaria y gerencia general
5	La Adelita	Administración ejidal	La Ciudad	5	38	Alojamiento temporal, recorridos guiados, vehículos motorizados, entre otros.	Administración general
6	La Cueva Aventura Extrema	Administración ejidal	General Lázaro Cárdenas	2	18	Alojamiento temporal, recorridos guiados, vehículos motorizados, asadores, entre otros	Propietario y gerente general
7	La Fogata	Administración ejidal	La Ciudad	5	72	Alojamiento temporal, recorridos guiados, vehículos motorizados, entre otros	Administración general

ID	Centro Ecoturístico	Tipo de administración	Localidad	Número de cabañas	Capacidad total de personas	Listado de servicios ofrecidos	Jerarquía del entrevistado
8	La Herradura	Administración privada	Llano Grande	5	43	Alojamiento temporal, recorridos guiados, vehículos motorizados, tiro con arco, entre otros	Administración general
9	La Pirámide	Administración privada	La Ciudad	6	45	Alojamiento temporal, escalada, rappel, senderismo, tirolesa, cañonismo, asadores, entre otros	Gerente general
10	Los Álamos	Administración ejidal	La Ciudad	14	94	Alojamiento temporal, recorridos guiados, vehículos motorizados, entre otros	Administración general
11	Mexiquillo	Administración ejidal	La Ciudad	20	133	Alojamiento temporal, vehículos motorizados, excursionismo, rappel, senderismo, entre otros	Administración general
12	Mil Diez	Administración privada	El Salto	7	36	Alojamiento temporal, recorridos guiados, vehículos motorizados, entre otros	Administración general

ID	Centro Ecoturístico	Tipo de administración	Localidad	Número de cabañas	Capacidad total de personas	Listado de servicios ofrecidos	Jerarquía del entrevistado
13	Mi Ranchito	Administración ejidal	La Ciudad	8	44	Alojamiento temporal, tours interpretativos, educación ambiental, vehículos motorizados, experiencias románticas, excursionismo, entre otros	Administración general
14	Mi Sierra Linda	Administración ejidal	La Ciudad	7	58	Alojamiento temporal, recorridos guiados, vehículos motorizados, entre otros	Propietaria y gerente general
15	Montebello	Administración ejidal	La Ciudad	8	64	Alojamiento temporal, recorridos guiados, vehículos motorizados, rappel, senderismo, excursionismo, entre otros	Propietario y gerente general
16	Puentecillas	Administración ejidal	Las Adjuntas	9	50	Alojamiento temporal, recorridos guiados, salón de usos múltiples, senderismo, vehículos motorizados, entre otros.	Administración general

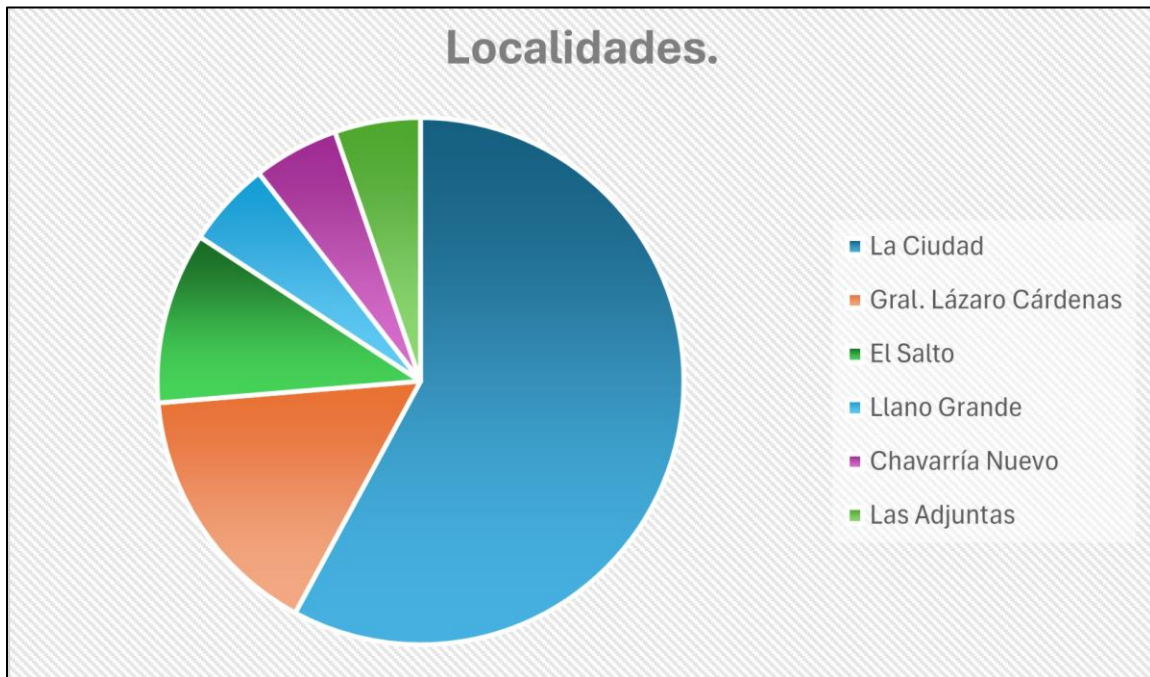
ID	Centro Ecoturístico	Tipo de administración	Localidad	Número de cabañas	Capacidad total de personas	Listado de servicios ofrecidos	Jerarquía del entrevistado
17	Quintas Mexiquillo	Administración privada	La Ciudad	4	61	Alojamiento temporal, recorridos guiados, vehículos motorizados, palapas, asadores, entre otros.	Administración general
18	Rancho Santa Isabel	Administración privada	El Salto	15	105	Alojamiento temporal, recorridos guiados, tirolesa, senderismo, tiro con arco, rappel, ciclismo, kayak, observación de aves, recorridos, puente colgante, entre otros.	Propietario y gerente general
19	Villas de Coronado	Administración ejidal	La Ciudad	4	34	Alojamiento temporal, vehículos motorizados, rappel, senderismo, excursionismo, entre otros.	Propietario y gerente general

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en la aplicación del instrumento de investigación.

La tabla 4.6 ofrece información importante, uno de los datos con mayor relevancia son las localidades en las que se encuentran los centros estudiados. La información refleja que la localidad con mayor concentración ecoturística es La Ciudad, Pueblo Nuevo, Durango con un total de once centros.

En segundo lugar, aparece la localidad General Lázaro Cárdenas, con tres centros, seguido de El Salto con dos más, completando la lista las localidades de Llano Grande, Chavarría Nuevo y Las Adjuntas con un centro cada una. Una visión objetiva de esta información se presenta en la figura 4.7

Figura 4.7: Localidades en las que se ubican los centros ecoturísticos estudiados.



Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta de trabajo Excel.

Del mismo modo, otro dato relevante de la investigación se encuentra en la distribución de los tipos de administración en los centros ecoturísticos estudiados. Se identificaron únicamente dos formas de administración: la administración ejidal y administración privada. Los resultados indican que el 63% de los centros funcionan bajo un esquema de administración ejidal, mientras que el 37% restante lo hace a través de una administración privada.

Este dato revela una relación importante entre el tipo de administración y la zona geográfica donde se localiza cada centro. Debido a que en su mayoría los centros que ostentan un esquema de administración ejidal están ubicados en la localidad de La Ciudad, Pueblo Nuevo, conocida coloquialmente como Mexiquillo. Esto

contrasta significativamente con las comunidades aledañas a la localidad de La Ciudad, donde los propietarios de los centros optan por una administración privada.

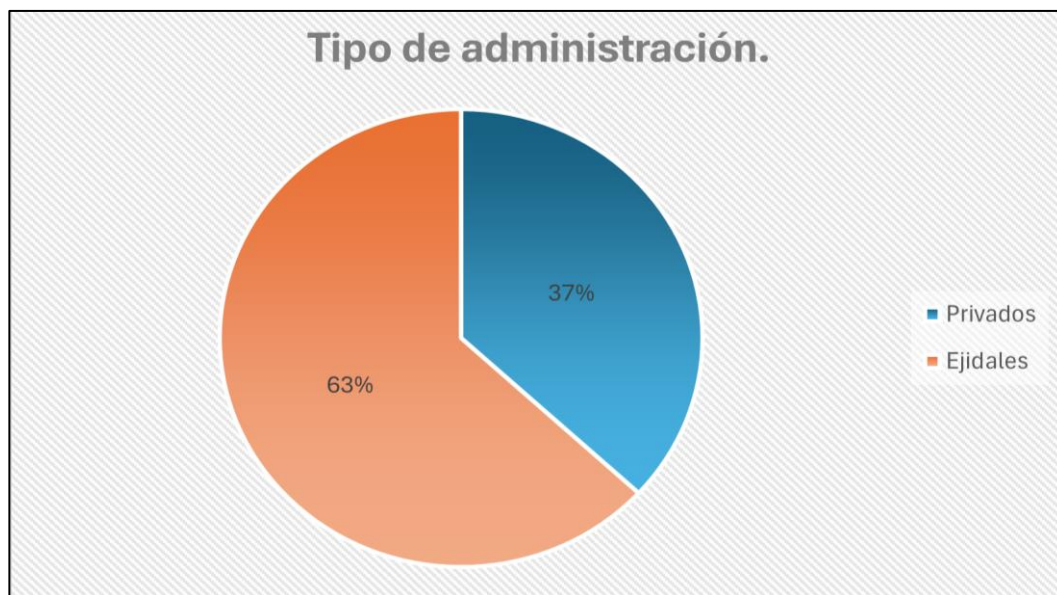
Esta disparidad en las formas de administración puede atribuirse, en parte, a la concentración de centros ecoturísticos en cada localidad y la manera en la que se distribuyen las utilidades en los ejidos correspondientes. Para el caso de La Ciudad, la concentración de centros ecoturísticos bajo administración ejidal parece ser más rentable para los ejidatarios, ya que la repartición de beneficios es más clara y se ajusta mejor a las expectativas colectivas de estos grupos.

Tal como se ilustra en la figura 4.7, la concentración de centros en esta localidad es notablemente superior en comparación con las comunidades vecinas y sus respectivos ejidos, lo que sugiere una ventaja económica en la centralización de la actividad ecoturística bajo este modelo de gestión.

Por otro lado, en las localidades circundantes, los propietarios adquieren un tipo de administración privada. Este modelo permite una gestión más individualizada y control directo sobre las decisiones operativas, lo que podría explicar su prevalencia en áreas donde los centros ecoturísticos están más dispersos y menos centralizados. En estas comunidades, el beneficio económico derivado de la administración privada podría estar más alineado con los intereses de los propietarios, quienes buscan maximizar su rentabilidad personal sin la necesidad de dividir utilidades con los grupos ejidales.

Por su parte, la figura 4.8 muestra de manera gráfica los porcentajes que corresponden a cada tipo de administración en los 19 centros estudiados, proporcionando una visualización clara de la predominancia de la administración ejidal sobre la privada en la región de Pueblo Nuevo. Este dato no solo subraya las diferencias en las formas de gestión entre las distintas zonas, sino que también plantea interrogantes sobre cómo estos modelos de administración influyen en la sostenibilidad y el éxito económico a largo plazo de los centros ecoturísticos, que a lo largo del tiempo ha ofrecido una alternativa de generar economía mediante el ecoturismo en su modalidad de alojamiento temporal y servicios.

Figura 4.8: Porcentajes del estilo de administración de los 19 centros ecoturísticos de la investigación.



Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta de trabajo Excel.

En cuanto a la capacidad, el estudio sobre los 19 centros ecoturísticos muestra que, en conjunto, estos centros cuentan con un total de 164 unidades habitacionales tipo cabaña. Estas cabañas tienen una capacidad combinada para albergar simultáneamente hasta 1127 personas, lo que muestra un promedio de 6.8720 cabañas por centro, sugiriendo una distribución relativamente equilibrada en cuanto al número de unidades habitacionales por centro. Sin embargo, es importante señalar que la cantidad de unidades habitacionales no se relaciona de manera directa con la capacidad de alojamiento de cada centro. Un claro ejemplo de esta discrepancia se encuentra en el caso del Hostal Mexiquillo, que posee un total de 21 unidades habitacionales, y a pesar de ello no es el centro con mayor capacidad de hospedaje, ya que, en términos de capacidad total, el Parque Mexiquillo se posiciona en el primer lugar, siendo capaz de albergar hasta 133 personas al mismo tiempo, a pesar de tener un número inferior de unidades habitacionales en comparación con el Hostal Mexiquillo.

Este contraste sugiere que otros factores juegan un papel clave en la capacidad de hospedaje de los centros ecoturísticos. La variabilidad en la capacidad de

alojamiento depende del tamaño de las cabañas, el número de camas por unidad, o incluso de las configuraciones de los espacios comunes dentro de cada centro, ofreciendo alternativas o diferentes modalidades de alojamiento, como áreas de acampado o dormitorios grupales. De hecho, algunos centros pueden estar diseñados para atender a grupos de personas más grandes por unidad habitacional, mientras que otros pueden priorizar el confort y la privacidad, limitando el número de personas que pueden albergar en cada cabaña.

Además, el tipo de consumidor que acude a cada centro influye en la manera de gestionar la capacidad. Por ejemplo, centros que se enfocan en el turismo familiar optan por tener cabañas más grandes para acomodar a familias numerosas, mientras que aquellos que atienden a grupos de aventureros o excursionistas individuales pueden optar por cabañas más compactas, con todo lo necesario para el alojamiento de una persona en un espacio reducido. La estrategia del diseño de la infraestructura es independiente y se adapta no solo al número de visitantes que los centros pueden recibir, sino también al perfil de estos y a las actividades complementarias que se realizan en cada centro ecoturístico.

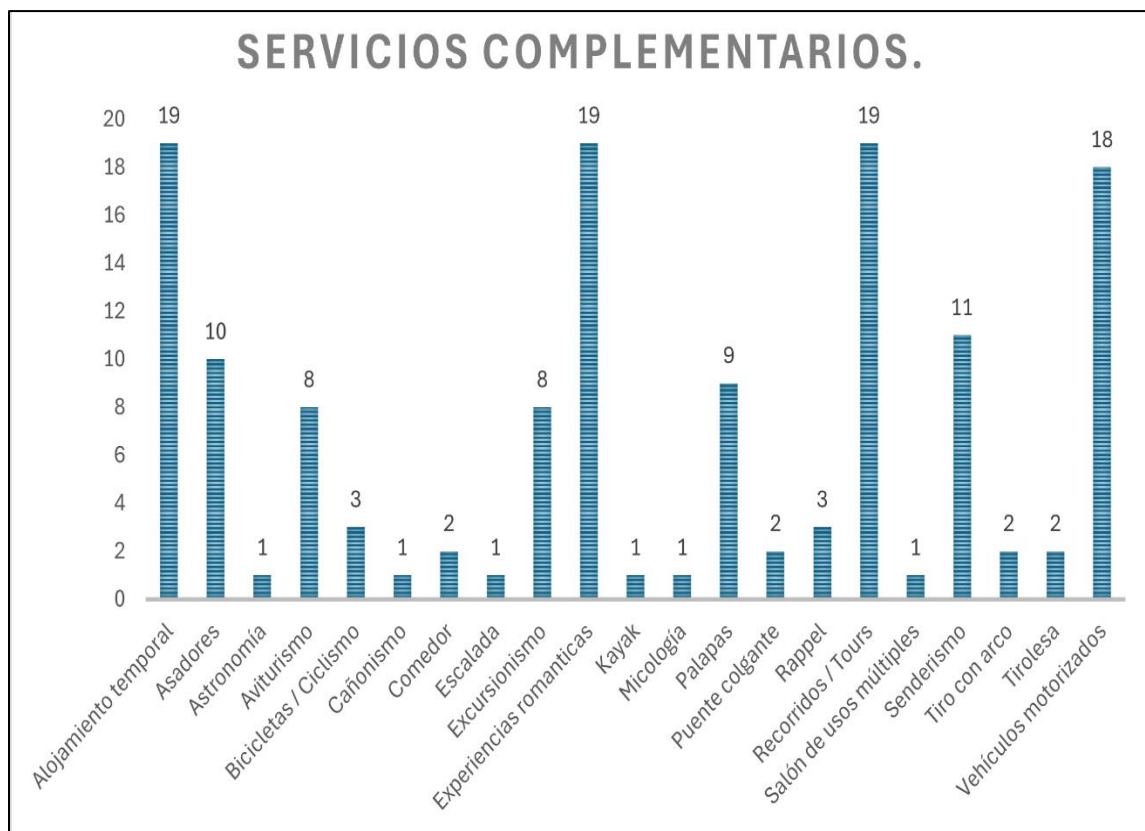
Otro aspecto que podría influir en la capacidad de alojamiento es la temporalidad y demanda turística en determinadas épocas del año. Centros como el Parque Mexiquillo, en su mayor capacidad, se encuentran preparados de mejor manera para recibir grandes cantidades de turistas en temporadas altas, esto puede ser periodos vacacionales o eventos especiales. En cambio, centros con menor capacidad pueden enfocarse en ofrecer una experiencia exclusiva y tranquila, atrayendo a un perfil de turista que busca desconexión y contacto íntimo con la naturaleza en cualquier momento del año o lo que comúnmente se consideran temporadas bajas por las personas dedicadas al ecoturismo en la región

En cuanto a los servicios ofrecidos dentro de los centros ecoturísticos analizados, es crucial destacar la importancia de llevar a cabo una investigación exhaustiva que no solo contemple el servicio de alojamiento temporal, sino también los servicios complementarios que se brindan. Estos servicios adicionales pueden desempeñar

un papel fundamental tanto en la experiencia del visitante como en el impacto ambiental que tienen sobre el entorno natural donde se ubican los centros.

La figura 4.9 presenta una visión detallada de los servicios complementarios registrados durante la aplicación del instrumento de recolección de datos, mostrando claramente qué servicios están presentes en cada uno de los centros estudiados.

Figura 4.9: Servicios complementarios que se ofrecen en los 19 centros ecoturísticos analizados.



Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta de trabajo Excel.

De acuerdo con los resultados obtenidos, uno de los servicios más comunes en estos centros es la renta de vehículos motorizados tipo RZR o cuatrimotos, muy popular entre los turistas, probablemente motivada por la aventura y la emoción que este tipo de actividades proporciona. Sin embargo, este servicio plantea serias preocupaciones desde el punto de vista de la preservación ambiental.

El uso de vehículos motorizados en áreas ecoturísticas, lejos de ser una actividad sostenible, tiende a generar un impacto negativo sobre el ecosistema local. En particular, la falta de caminos específicos destinados al tránsito de estos vehículos implica que se desplazan de manera libre y sin regulación alguna, lo que no solo provoca contaminación ambiental debido a las emisiones de gases, sino también un notable aumento en la contaminación auditiva. Este ruido constante afecta gravemente a la fauna local, provocando la desaparición o migración de diversas especies que habitan en las áreas afectadas. Además, el tránsito continuo de estos vehículos sobre terrenos naturales, muchos de ellos no preparados para soportar tal uso, contribuye a la erosión del suelo y a la degradación de los hábitats de las especies endémicas.

Otro aspecto preocupante es el desperdicio de agua asociado con el mantenimiento de estos vehículos. Como es habitual, los RZR y cuatrimotos suelen ser utilizados en terrenos complicados y frecuentemente lodosos, lo que requiere un lavado constante después de su uso. Este consumo de agua es considerable, y en zonas donde el recurso hídrico es limitado, esto podría representar un serio problema de sostenibilidad. Además, los residuos de aceite y otros productos químicos utilizados en el mantenimiento de estos vehículos pueden filtrarse al suelo o a las fuentes de agua cercanas, contaminando aún más el medio ambiente.

En contraste con estos servicios de alto impacto, existen otros que, aunque menos frecuentes, parecen alinearse mejor con los principios del ecoturismo sostenible. Servicios como rappel, actividades de escalada, o deportes acuáticos como el kayak, son ejemplos de opciones más respetuosas con el entorno natural. Estas actividades requieren una infraestructura diferente y en muchos casos más especializada, lo que puede explicar su menor presencia en los centros analizados. No obstante, representan un claro esfuerzo por ofrecer experiencias recreativas que no comprometan la integridad del medio ambiente.

La disparidad en la oferta de servicios refleja, en muchos casos, las diferencias en la infraestructura disponible en cada centro y cómo esta responde a las necesidades

tanto del ejido como del complejo turístico en el que se sitúa. En centros donde la administración está más orientada hacia la conservación del entorno, es probable que se prefieran actividades que promuevan el contacto directo con la naturaleza de manera responsable, mientras que en aquellos donde la presión económica o turística es mayor, se priorizan servicios que generen ingresos rápidos, aunque puedan tener efectos negativos a largo plazo.

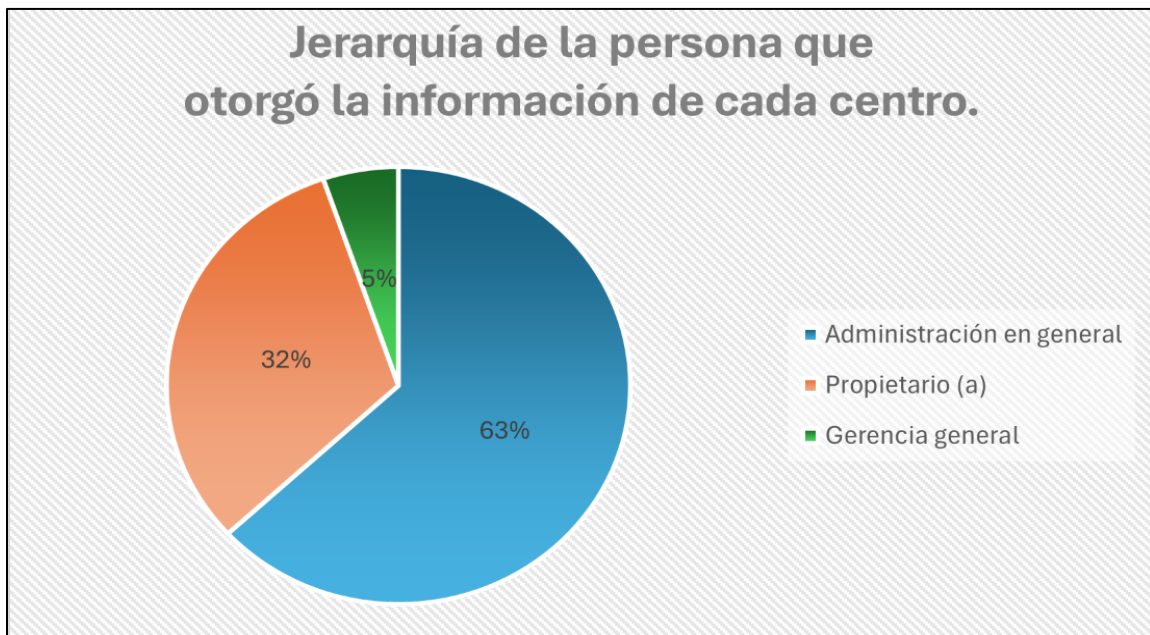
Además, esta diferencia en la oferta de servicios también plantea interrogantes sobre la regulación y supervisión en torno a las actividades ecoturísticas. Mientras que algunos centros parecen operar bajo políticas de conservación, otros no parecen estar sujetos a normativas claras que limiten el impacto ambiental de las actividades que promueven. La falta de regulación efectiva en el uso de vehículos motorizados, por ejemplo, pone de manifiesto la necesidad de desarrollar estrategias de gestión que equilibren la rentabilidad económica con la protección del patrimonio natural.

Otro aspecto importante para la investigación es la jerarquía de las personas entrevistadas para obtener información sobre los centros ecoturísticos. En un principio, el diseño de la investigación contemplaba entrevistar exclusivamente a los propietarios de cada centro ecoturístico. Sin embargo, a medida que avanzaba la recolección de datos, surgieron inconvenientes que llevaron a una modificación del enfoque original.

Uno de los principales obstáculos fue que muchos de los propietarios de los centros ecoturísticos en el municipio de Pueblo Nuevo no eran personas locales. En algunos casos, estos propietarios residen en otras regiones o incluso en diferentes ciudades, lo que dificultó el acceso directo a ellos para realizar las entrevistas.

La figura 4.10 presenta de manera porcentual los cargos jerárquicos de los entrevistados, mostrando que el 63% de la información fue obtenida gracias a personal administrativo del centro, el 32% se entregó por parte del propietario y solo en el 5% de los casos la información fue proporcionada por el gerente general.

Figura 4.10: Jerarquía de los entrevistados en cada uno de los 19 centros ecoturísticos estudiados.



Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta de trabajo Excel.

Detallando esta información se puede decir que el hecho de que los propietarios no se encuentren físicamente en los centros de manera regular planteó problemas relacionados con su conocimiento detallado de la operación diaria de los establecimientos, pues, se descubrió que, en muchas ocasiones, los propietarios solo tienen un rol financiero, limitándose a recibir las utilidades del centro sin involucrarse en los aspectos operativos y cotidianos.

Esta desconexión podría haber resultado en una falta de precisión en las respuestas obtenidas, afectando la calidad y fiabilidad de la información, ya que el conocimiento operativo detallado es clave para responder de manera adecuada las variables de análisis de la investigación. Por estas razones, y tras considerar el riesgo de que los datos obtenidos no fueran lo suficientemente detallados o precisos, se decidió modificar el plan original. En lugar de insistir en entrevistar únicamente a los propietarios, se hizo un exhorto a los propios centros ecoturísticos para que designaran a la persona más adecuada y con mayor conocimiento del centro para responder el instrumento de recolección de datos. Este ajuste no solo permitió

avanzar de manera más efectiva en la obtención de información, sino que también aseguró que los entrevistados tuvieran un conocimiento profundo y directo sobre las operaciones diarias del centro.

Otro factor importante en la decisión de cambiar de estrategia de recolección fue por cuestiones de seguridad. En algunos casos, la dificultad para acceder a los propietarios no solo se debió a razones geográficas, sino también a razones de discreción. Algunos propietarios prefieren mantenerse fuera del foco público, lo que complicaba aún más la posibilidad de entrevistarlos directamente.

Además, este ajuste metodológico también permitió obtener una visión más diversa de las estructuras operativas de los centros. Mientras que los propietarios pueden ofrecer una perspectiva estratégica o financiera, los gerentes y personal administrativo están directamente involucrados en las operaciones del día a día, lo que les otorga un conocimiento más práctico y detallado sobre el desempeño del centro, el uso de recursos, las relaciones con los empleados y los clientes, y los retos que enfrentan en términos de sostenibilidad y eficiencia.

4.3 Análisis cualitativo

El presente capítulo expone el análisis cualitativo derivado del trabajo de campo realizado en diversos centros ecoturísticos del municipio de Pueblo Nuevo, Durango. El universo de estudio estuvo conformado por diecinueve unidades de observación con características heterogéneas en cuanto a su tamaño, tipo de administración y nivel de desarrollo operativo. La información se obtuvo mediante entrevistas semiestructuradas dirigidas a encargados y administradores de los centros, con el propósito de identificar la presencia y grado de desarrollo de siete variables fundamentales: gobernanza, inclusión social, igualdad de género, manejo del agua, medio ambiente, uso de energías renovables y manejo de residuos; conceptos que en su conjunto forman parte del análisis de la innovación social.

El enfoque metodológico adoptado fue de tipo cualitativo interpretativo, empleando la técnica de análisis temático. Este procedimiento permitió identificar patrones de

comportamiento, similitudes, diferencias y relaciones entre las variables observadas, a partir de los discursos de los participantes, privilegiando la interpretación de los significados y la identificación de categorías emergentes que reflejan la realidad social y organizativa de los centros ecoturísticos en la región.

4.3.1 Análisis de variables individuales

El análisis individual de las variables que integran el estudio de la innovación social en los 19 centros ecoturísticos permitió identificar hallazgos de notable relevancia para la comprensión de los procesos locales. Cada variable fue examinada a manera de detalle con el propósito de reconocer los niveles de avance, las dinámicas internas y las estrategias implementadas por los centros para promover una gestión responsable de los recursos, una mayor cohesión social y la incorporación de valores éticos en sus prácticas cotidianas.

Los resultados muestran que las variables relacionadas con la participación comunitaria, la gobernanza local y la gestión ambiental presentan distintos grados de consolidación, dependiendo de factores como el tamaño del centro, su estructura organizativa, la disponibilidad de recursos financieros y la formación de su capital humano. Asimismo, el componente de equidad e inclusión social refleja avances significativos en algunos casos, especialmente en aquellos proyectos que han logrado integrar la perspectiva de género y la participación intergeneracional en sus procesos de toma de decisiones.

Por otro lado, se identifican diferencias notables en la adopción de prácticas sostenibles, que van desde estrategias básicas de manejo de residuos y uso racional del agua, hasta modelos más integrales de economía circular y aprovechamiento de energías renovables. Estas variaciones evidencian tanto la diversidad de contextos locales como el nivel de madurez institucional alcanzado por cada centro.

En conjunto, este análisis permite comprender la heterogeneidad de los procesos de innovación social en el ámbito ecoturístico, revelando cómo las variables

estudiadas interactúan de manera diferenciada según las condiciones territoriales, sociales y organizativas.

4.3.2 Innovación social

La innovación social dentro del sector ecoturístico de Pueblo Nuevo se manifiesta de forma incipiente y fragmentada. Si bien algunos centros han incorporado actividades complementarias como senderismo, observación de flora y fauna o ferias temáticas, estas iniciativas surgen más por iniciativa personal que por un plan de desarrollo integral. En términos generales, no existe una comprensión formal del concepto de innovación social; sin embargo, pueden identificarse prácticas que se acercan a su esencia, especialmente aquellas que promueven la participación comunitaria, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversificación económica local. En varios discursos se evidencia el potencial del ecoturismo al funcionar como una alternativa económica a la explotación forestal tradicional. Un entrevistado señaló: *“El turismo nos ha ayudado a que ya no dependamos solo del bosque”* (Entrevista 2, anexo innovación social, línea 4), lo que pone de manifiesto el papel del ecoturismo como motor de transición productiva. Aun así, la innovación social se ve limitada por baja profesionalización, escasa capacitación técnica y falta de vinculación con instituciones educativas o de investigación, afirmando que la innovación social se presenta en una etapa inicial a través de acciones aisladas que requieren consolidarse a través de políticas de apoyo, redes de colaboración y capacitación especializada. Las variables de análisis que integran el estudio de la innovación social, examinadas de manera individual en el contexto de los 19 centros ecoturísticos, revelan hallazgos particularmente interesantes. Cada una de ellas permite identificar distintos niveles de avance en la aplicación de prácticas sostenibles, la participación comunitaria y la incorporación de principios de equidad e inclusión.

Este análisis detallado evidencia que la innovación social no se presenta como un fenómeno aislado, sino como un proceso dinámico que se manifiesta a través de la gobernanza colaborativa, el manejo responsable de los recursos naturales y la búsqueda constante de beneficios colectivos. Asimismo, las diferencias observadas

entre los centros reflejan las condiciones estructurales de cada espacio como capacidad local de impulso de iniciativas transformadoras en la búsqueda constante del desarrollo del ecoturismo en la región.

4.3.3 Gobernanza

En términos de gobernanza, el análisis revela una tendencia generalizada hacia modelos de administración ejidal o comunal, donde las decisiones se concentran en asambleas o comités locales. Predomina la figura de gestión colectiva, aunque con limitaciones en la planeación estratégica y en la asignación de responsabilidades. En la mayoría de los casos, las estructuras organizativas carecen de lineamientos formales, procedimientos administrativos documentados o esquemas de evaluación interna. La toma de decisiones suele estar determinada por la costumbre o la jerarquía interna de los ejidos, lo cual genera restricciones para la innovación, la inversión y la continuidad de proyectos. Como expresó un participante: *“Los ejidatarios quieren ganancias, pero no les gusta invertir”* (Entrevista 4, anexo gobernanza, línea 8), reflejando una visión de corto plazo orientada en mayor medida al beneficio inmediato que al fortalecimiento institucional. Asimismo, se identificó una ausencia de acompañamiento gubernamental o institucional en procesos de gobernanza, lo que deriva en falta de capacitación en temas de gestión turística. Sin embargo, se observa que los centros con administración privada o semiprivada muestran mayor estabilidad operativa, claridad de objetivos y continuidad en la gestión, lo cual representa una ventaja competitiva frente a los esquemas comunales. En general, la gobernanza ecoturística en Pueblo Nuevo se caracteriza por manifestarse en un punto de bajo nivel técnico y con limitada articulación con políticas públicas o programas de desarrollo local.

4.3.4 Inclusión social

El análisis de la inclusión social muestra que los centros ecoturísticos del municipio contribuyen indirectamente al fortalecimiento de la economía local, principalmente mediante la contratación de personal originario de la región. La inclusión se materializa en la apertura de espacios laborales que permiten a las familias rurales

generar ingresos complementarios sin abandonar su comunidad. No obstante, la mayoría de los centros carece de políticas formales de inclusión o de procedimientos que garanticen igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

En términos de reclutamiento, predomina la selección por recomendación o confianza personal, más que por competencias laborales. En palabras de un administrador: *“Aquí entra quien tenga ganas de trabajar, no pedimos experiencia”* (Entrevista 10, anexo inclusión social, línea 5), lo que refleja una práctica informal, pero integradora. Pese a ello, la inclusión de grupos vulnerables o personas con discapacidad es prácticamente nula, y aunque existe disposición al respecto, no se cuenta con infraestructura accesible ni con programas de sensibilización. En conjunto, puede afirmarse que la inclusión social se presenta como un efecto colateral de la operación ecoturística más que como una estrategia deliberada de desarrollo humano.

4.3.5 Igualdad de género

El estudio evidencia una participación significativa de mujeres en las actividades operativas y administrativas de los centros, especialmente en labores de atención al cliente, limpieza, cocina y hospedaje. Este hecho constituye un elemento positivo en términos de equidad, dado que en contextos rurales la participación femenina en el ámbito laboral formal suele ser reducida. Sin embargo, la igualdad de género no se encuentra institucionalizada. Los centros carecen de políticas, reglamentos o programas de capacitación con enfoque de género. La mayoría de las entrevistadas afirmó no haber recibido formación en esta materia. En palabras de una colaboradora: *“Aquí todos trabajamos igual, hombres y mujeres, pero no nos han dado cursos de eso”* (Entrevista 7, anexo igualdad de género, línea 2). Aun así, el análisis revela que el trato y la remuneración económica tienden a ser equitativos cuando las funciones son equivalentes, lo cual constituye un avance espontáneo derivado más de la costumbre que de una política formal. En síntesis, la igualdad de género en los centros ecoturísticos de Pueblo Nuevo se expresa en la práctica cotidiana, aunque carece de sustento normativo y de una perspectiva de género institucionalmente reconocida.

4.3.6 Manejo del agua

En lo referente, la evidencia muestra escasa conciencia ambiental y limitada tecnificación. La mayoría de los centros obtiene el recurso hídrico directamente de manantiales, mediante sistemas de tuberías un tanto artesanales que carecen de control o monitoreo en la calidad del recurso. En todos los casos se detectó ausencia de estudios de potabilidad, falta de sistemas de captación pluvial y nula reutilización del agua. El bajo costo de recuperación y la abundancia relativa del recurso en la zona generan una percepción de disponibilidad ilimitada. Como comentó un entrevistado: *“El agua aquí nunca falta, solo pagamos una cuota simbólica”* (Entrevista 14, anexo manejo del agua, línea 1) reflejando un comportamiento que desincentiva prácticas de conservación. No obstante, algunos centros privados han implementado filtros domésticos, cisternas y sistemas de riego con aguas grises, lo que representa un avance hacia la gestión sostenible del recurso. En términos generales, el manejo del agua en los centros ecoturísticos del municipio es empírico y carente de políticas ambientales, evidenciando la necesidad de programas de educación hídrica y tecnologías de bajo costo adaptadas al contexto rural.

4.3.7 Cuidado del medio ambiente

El análisis identifica un nivel heterogéneo de compromiso ambiental entre los centros ecoturísticos. Las prácticas más comunes son la recolección de basura, la limpieza de áreas verdes y la separación básica de residuos aprovechables como plástico o aluminio. Sin embargo, son pocos los centros que desarrollan programas sistemáticos de reforestación, reciclaje o compostaje. En la mayoría de los casos, las acciones ambientales responden a la necesidad de mantener la imagen del sitio más que a una conciencia ecológica profunda. No obstante, se registraron experiencias valiosas de educación ambiental y conservación micológica, las cuales demuestran que el ecoturismo puede ser vehículo de innovación social al fomentar el conocimiento, la preservación del entorno y la generación de valor agregado local. Así lo dejó en manifiesto un administrador al mencionar: *“La gente ahora cuida más el bosque porque de él vivimos”* (Entrevista 18, anexo cuidado del medio ambiente,

línea 6) lo que sugiere la emergencia de una relación simbiótica entre la comunidad y la naturaleza. En síntesis, el cuidado del medio ambiente en los centros ecoturísticos de Pueblo Nuevo se encuentra en transición: de prácticas reactivas hacia una conciencia más integral del valor ecológico.

4.3.8 Uso de energías renovables

La variable presenta los niveles más bajos de desarrollo dentro del conjunto analizado. En la mayoría de los centros no se utilizan fuentes alternativas como energía solar, eólica o biomasa. Aunque algunos han recibido equipamientos como algún boiler solar o paneles fotovoltaicos a través de programas de apoyo, estos no siempre son instalados o utilizados de manera efectiva. Entre los factores limitantes destacan la falta de conocimiento técnico, los costos iniciales de instalación y las condiciones geográficas (sombra de bosques densos que impide el aprovechamiento solar). Pese a ello, se detecta una creciente actitud favorable hacia la adopción futura de tecnologías limpias, sobre todo en los centros con mayor flujo turístico. Un participante señaló: *“Nos interesa usar paneles solares para no contaminar, pero aún no sabemos cómo hacerlo”* (Entrevista 1, anexo uso de energías renovables, línea 2)

El uso de energías renovables se encuentra, por tanto, en una etapa potencial. La existencia de una disposición positiva sugiere que, con la capacitación y apoyo institucional adecuados, el municipio podría transitar hacia un modelo ecoturístico sustentable en el mediano plazo.

4.3.9 Manejo de residuos

Esta variable constituye una de las dimensiones más débiles dentro de la gestión ambiental de los establecimientos turísticos rurales. Los resultados reflejan una práctica generalizada basada en la costumbre y la improvisación, sin la existencia de políticas, protocolos o programas formales que orienten el tratamiento y disposición final de los desechos. En la mayoría de los centros analizados, la separación de residuos se realiza de forma básica, limitada principalmente a la recolección de materiales reciclables que pueden representar algún beneficio

económico, como el plástico o el aluminio. No obstante, los residuos orgánicos y otros desechos inorgánicos suelen mezclarse, depositarse en contenedores no diferenciados, o bien eliminarse mediante quema o entierro, prácticas que generan afectaciones directas al suelo, al aire y al paisaje natural.

Las acciones de manejo adecuado de los residuos son escasas y carecen de continuidad, lo que evidencia una baja cultura ambiental entre los administradores y trabajadores de los centros. En gran parte de los casos, no existen capacitaciones, asesorías técnicas ni colaboración con instituciones públicas o académicas que promuevan un modelo integral de gestión ambiental. Además, la infraestructura para el manejo y recolección diferenciada de residuos es insuficiente o inexistente, especialmente en los sitios con acceso limitado a los servicios municipales.

Este panorama revela que el manejo de residuos en los centros ecoturísticos del municipio no alcanza los estándares mínimos de sostenibilidad ambiental que deberían caracterizar al ecoturismo como práctica responsable. Sin embargo, también se identificaron esfuerzos aislados de mejora, impulsados principalmente por la conciencia individual de algunos administradores, que buscan implementar prácticas como la separación básica de materiales, el reciclaje o la reutilización de residuos orgánicos mediante composta. Aunque incipientes, estas iniciativas muestran el potencial de cambio cuando se combinan liderazgo, interés ambiental y compromiso comunitario. En términos generales, la investigación evidencia la necesidad urgente de fortalecer la educación y la capacitación ambiental entre los actores involucrados, así como de establecer lineamientos locales o regionales que regulen el manejo de residuos en espacios ecoturísticos.

4.3.10 Relación entre las variables de análisis

El conjunto de las siete variables revela una interdependencia estructural que explica el nivel de desarrollo alcanzado por los centros ecoturísticos del municipio. Estas variables no operan de manera aislada, sino que conforman un sistema socio-organizativo integrado, donde las debilidades o avances en una de ellas repercuten directamente en las demás.

- En primer término, la gobernanza actúa como variable eje del sistema, ya que de su solidez dependen los procesos de inclusión, equidad, innovación y gestión ambiental. La administración predominantemente ejidal influye de manera directa en la capacidad de planificación y ejecución de proyectos, limitando la implementación de prácticas innovadoras o de sostenibilidad. La falta de estructuras formales de gobernanza reduce la posibilidad de integrar políticas de género, programas de inclusión o inversiones en energías renovables, pues la toma de decisiones se sustenta en la tradición comunitaria más que en la planificación estratégica.
- La innovación social mantiene una relación directa con la gobernanza, dado que los espacios de participación colectiva y la cooperación comunitaria determinan la posibilidad de generar nuevas prácticas turísticas o ambientales. En los centros donde la gobernanza es más participativa, se observa mayor disposición a incorporar actividades complementarias y acciones de conservación, lo que sugiere que la innovación social emerge como resultado de una gestión democrática y colaborativa.
- Por su parte, la inclusión social y la igualdad de género se encuentran estrechamente vinculadas, ya que ambas dependen del grado de apertura institucional y cultural de los centros. La participación de mujeres y habitantes locales en las operaciones ecoturísticas refleja una forma básica de inclusión, aunque sin la formalización necesaria para consolidar un enfoque de equidad. Una gobernanza sólida podría favorecer la institucionalización de estos principios, mientras que su ausencia perpetúa la informalidad laboral y la desigualdad estructural.
- El manejo del agua y el cuidado del medio ambiente conforman un binomio funcional cuya eficacia depende, nuevamente, de la gobernanza y la innovación social. Los centros que han logrado incorporar procesos de educación ambiental o de reutilización hídrica lo han hecho gracias a una gestión más abierta al cambio y al aprendizaje. Esto evidencia que la

sostenibilidad ambiental no es solo un componente técnico, sino también una expresión de la cultura organizacional derivada de la estructura de gobernanza y de la capacidad de innovación colectiva.

- Finalmente, el uso de energías renovables y el manejo de residuos, se presentan como una consecuencia natural del nivel de desarrollo alcanzado en las variables anteriores. Su adopción requiere liderazgo institucional, visión a largo plazo y una cultura ambiental consolidada, aspectos directamente asociados con la gobernanza y la innovación social. En otras palabras, los avances en materia energética solo son posibles cuando existe una base sólida de organización, participación y conciencia ecológica.

En síntesis, el análisis de relaciones muestra que las siete variables se articulan en un modelo sistémico de desarrollo ecoturístico. El fortalecimiento integral de estas relaciones representa el camino hacia un ecoturismo sostenible y socialmente incluyente en el municipio de Pueblo Nuevo, Durango.

Figura 4.11: Representación gráfica de la Innovación Social en conjunto con sus variables de estudio y conformación.



Fuente: Elaboración propia mediante la herramienta de trabajo Power Point.

4.3.11 Cierre del análisis cualitativo

El análisis temático de las entrevistas permite concluir que los centros ecoturísticos del municipio de Pueblo Nuevo, Durango, comparten una estructura organizacional tradicional, de bajo nivel técnico y alta dependencia comunitaria, lo que, si bien favorece la cohesión social, limita el desarrollo de capacidades de gestión empresarial. Las variables analizadas muestran niveles diferenciados de avance: mientras la gobernanza, la inclusión social y la igualdad de género presentan manifestaciones espontáneas y empíricas, variables como el manejo del agua, el medio ambiente y las energías renovables requieren mayor institucionalización y acompañamiento técnico. La innovación social, aunque incipiente, constituye el eje más prometedor al reflejar prácticas emergentes que pueden detonar procesos de desarrollo sostenible. Se concluye que el ecoturismo en Pueblo Nuevo representa una oportunidad viable de desarrollo comunitario, pero su consolidación depende de la creación de políticas integrales que fortalezcan la gobernanza local, fomenten la educación ambiental y promuevan la adopción de tecnologías sustentables. En este sentido, el presente análisis cualitativo aporta una visión integral de las dinámicas sociales, organizativas y ambientales que configuran el panorama actual del ecoturismo en la región.

4.4 Discusión de resultados.

El presente capítulo se centra en la interpretación y análisis crítico de los resultados obtenidos en el estudio sobre innovación social en los centros ecoturísticos del municipio de Pueblo Nuevo, Durango. Su propósito es establecer la relación entre los hallazgos empíricos y los objetivos planteados, así como contrastarlos con la literatura y antecedentes existentes, con el fin de evidenciar aportes, tendencias y posibles áreas de mejora.

Se aborda de manera detallada la manifestación de cada variable analizada: gobernanza, igualdad de género, inclusión social, cuidado del medio ambiente, uso de energías renovables, manejo del agua y manejo de residuos, destacando los patrones observados y su impacto en el fortalecimiento de la innovación social

dentro del sector ecoturístico. Asimismo, se reflexiona sobre la pertinencia de los resultados para la sostenibilidad de los centros ecoturísticos y su contribución al conocimiento académico, identificando brechas y oportunidades que permiten orientar acciones futuras.

De este modo, la discusión constituye un espacio de síntesis crítica en el que se integran hallazgos, objetivos y antecedentes, ofreciendo una visión comprensiva que sustenta las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

4.4.1 Análisis integrador de los hallazgos

La discusión de resultados del presente estudio parte del análisis de siete variables: gobernanza, inclusión social, igualdad de género, manejo del agua, cuidado del medio ambiente, uso de energías renovables y manejo de residuos; las cuales se articularon bajo el eje conceptual de la innovación social aplicada al ecoturismo comunitario del municipio de Pueblo Nuevo, Durango. Estas dimensiones permiten comprender el grado en que las prácticas ecoturísticas se alinean con los principios del desarrollo sostenible y con las tendencias regionales de innovación social.

En este sentido, los resultados empíricos evidencian un nivel incipiente de institucionalización de la innovación social en los centros ecoturísticos. Aunque existen prácticas que promueven la cohesión comunitaria y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, no se han consolidado aún como políticas de gestión formalizadas. Esta condición coincide con lo planteado por Huertas (2019), quien al estudiar el ecoturismo comunitario en Perú concluyó que los procesos de innovación social suelen emerger de manera espontánea, impulsados por actores locales antes que por estructuras gubernamentales o institucionales. De igual forma, en Pueblo Nuevo la innovación surge de la iniciativa personal de administradores y líderes comunitarios más que de una planeación estratégica o acompañamiento técnico.

El modelo de gobernanza observado en los centros ecoturísticos refleja una dualidad estructural entre la administración ejidal (63 %) y la privada (37 %).

Mientras los esquemas ejidales fomentan la participación colectiva, su limitada planificación estratégica y la ausencia de procesos administrativos formalizados restringen el crecimiento sostenible. En cambio, las administraciones privadas muestran mayor estabilidad operativa y continuidad en los proyectos, aunque con menor compromiso social. Esta tensión entre lo colectivo y lo individual coincide con lo analizado por Jamioy (2021) en Colombia, quien evidenció que la resistencia a la racionalidad económica hegemónica en proyectos ecoturísticos comunitarios depende de la fortaleza organizacional local y de su capacidad de autogestión.

4.4.2 Vinculación entre los antecedentes teóricos y los resultados locales.

Una comparativa integral del estudio permite constatar que el municipio de Pueblo Nuevo se encuentra en una etapa intermedia del proceso de consolidación de la innovación social en el ecoturismo. Investigaciones como la de Escandón (2018) o Pacheco (2021) subrayan la importancia de vincular la innovación social con las instituciones locales y la gobernanza cooperativa. En el caso de Durango, los centros ecoturísticos presentan estructuras de gobernanza participativas, pero carentes de profesionalización y vinculación institucional, lo que limita la implementación de modelos de desarrollo turístico sustentable a largo plazo.

El análisis cualitativo confirma que la inclusión social y la igualdad de género se manifiestan principalmente a través de la participación laboral de los habitantes locales, sin embargo, carecen de mecanismos formales de equidad. La investigación revela que la mayoría de los centros contrata personal de la región bajo esquemas informales y que la participación de mujeres, aunque significativa, no responde a políticas institucionales. Esta realidad coincide parcialmente con los hallazgos de Martínez (2020) sobre responsabilidad social empresarial en proyectos turísticos, quien advierte que las relaciones laborales equitativas emergen más de la práctica cotidiana que de una estrategia deliberada.

A nivel de manejo ambiental, los resultados señalan que las prácticas sostenibles se concentran en acciones básicas como la recolección de basura o el mantenimiento de áreas verdes. Las iniciativas más avanzadas, como la captación

de agua pluvial o el uso de energías renovables, son escasas y dependen de esfuerzos individuales. Este panorama es coherente con los planteamientos de Acuña (2007) y Velázquez (2022), quienes sostienen que los procesos de innovación ambiental en América Latina suelen nacer de iniciativas locales que posteriormente se escalan mediante redes colaborativas y políticas públicas.

4.4.3 Discusión sobre la relación entre objetivos y hallazgos

El objetivo general del estudio consistió en analizar las prácticas de innovación social presentes en las actividades ecoturísticas del municipio de Pueblo Nuevo, Durango. Los hallazgos empíricos permiten afirmar que dicho objetivo se cumple parcialmente, ya que se identificaron prácticas que, si bien aportan elementos de innovación en materia de gobernanza comunitaria, participación laboral local y conservación del entorno natural, aún no configuran un modelo consolidado de innovación social. Más bien, estas prácticas aparecen dispersas, responden a necesidades operativas inmediatas y no derivan de estrategias planificadas o institucionalizadas. Este escenario coincide con lo planteado por Huertas (2019) y Pacheco (2021), quienes señalan que en el ecoturismo comunitario latinoamericano la innovación social emerge de forma gradual y desarticulada cuando no existen estructuras oficiales que acompañen los procesos locales.

En relación con los objetivos específicos, la ampliación de cada uno evidencia lo siguiente:

1. Caracterizar las actividades ecoturísticas:

La caracterización permitió identificar que los centros ecoturísticos ofrecen una amplia gama de servicios —como alojamiento, senderismo, aviturismo, actividades interpretativas y deportes de aventura— lo cual refleja un nivel importante de diversificación económica. Esta diversidad constituye una fortaleza, ya que genera alternativas recreativas atractivas para distintos perfiles de visitantes y contribuye a la dinamización de las economías rurales. Sin embargo, también reveló actividades de alto impacto ambiental, especialmente aquellas relacionadas con el uso de

vehículos motorizados en zonas naturales sensibles, la modificación de senderos y la expansión de infraestructura sin criterios técnicos de conservación. Este contraste refuerza la contradicción estructural entre la búsqueda de ingresos económicos y los principios básicos del ecoturismo. La literatura señala que esta tensión es recurrente en contextos donde no existen lineamientos ambientales claros ni procesos de certificación sostenible (Acuña, 2007; Velázquez, 2022). En el caso de Pueblo Nuevo, dicha contradicción evidencia la necesidad de normar actividades, capacitar al personal y establecer criterios de gobernanza ambiental participativa.

2. Analizar la infraestructura relacionada con la innovación social

El análisis de la infraestructura reveló la ausencia de equipamiento orientado a la sostenibilidad estructural, tales como sistemas de captación de agua pluvial, paneles solares, biodigestores o mecanismos de separación y tratamiento de residuos sólidos. Solo se observaron esfuerzos elementales, como la recolección manual de basura o el cuidado básico de áreas verdes. Esto indica que la sostenibilidad aún se concibe desde una perspectiva operativa y no como parte integral del diseño del centro ecoturístico. La falta de infraestructura sostenible coincide con las limitaciones económicas del sector y con la ausencia de programas gubernamentales que incentiven la inversión en tecnologías limpias. Asimismo, la carencia de lineamientos como los establecidos en la NMX-AA-133-SCFI-2013 impide que los centros avancen hacia modelos de gestión sustentable plenamente institucionalizados. Esta condición confirma que la innovación social no puede consolidarse si no existen simultáneamente innovaciones tecnológicas, organizacionales y normativas que acompañen las prácticas comunitarias.

3. Identificar los incentivos para la innovación social

El estudio evidenció una débil presencia de estímulos gubernamentales que promuevan la innovación social en el ecoturismo. No se identificaron programas municipales o estatales orientados específicamente a fortalecer capacidades comunitarias, fomentar alianzas con instituciones académicas o financiar proyectos de sostenibilidad. La participación académica también es limitada: aunque existe

voluntad de colaboración, no se observan programas permanentes de acompañamiento técnico, formación ambiental o transferencia de conocimiento hacia los centros ecoturísticos. Esta ausencia coincide con lo señalado por Escandón (2018) y Nieto (2022), quienes afirman que los procesos de innovación social requieren del fortalecimiento de redes interinstitucionales para consolidar iniciativas exitosas. No obstante, en el caso de Pueblo Nuevo, la disposición de los administradores y actores comunitarios para participar en procesos de capacitación constituye un punto de partida favorable. La creación de alianzas entre gobierno, academia y comunidad podría potenciar de manera significativa la innovación social como estrategia de desarrollo local.

De este modo, los hallazgos demuestran que el ecoturismo en Pueblo Nuevo funciona actualmente como un motor de cohesión social, diversificación económica y preservación básica del entorno, pero requiere una transición hacia modelos de gestión sostenibles que incorporen lineamientos técnicos, normativos e institucionales. La ausencia de políticas locales específicas de innovación social y la falta de infraestructura ambiental adecuada limitan la consolidación de iniciativas integrales. Estos resultados coinciden con las observaciones de Nieto (2022), quien subraya la necesidad de fortalecer la gobernanza local y replicar modelos exitosos de innovación social mediante estructuras colaborativas bien definidas. En síntesis, los objetivos específicos se cumplieron al identificar, caracterizar y analizar las prácticas que existen actualmente, pero también al evidenciar las brechas que impiden una consolidación plena de la innovación social en el contexto ecoturístico del municipio.

4.4.4 Implicaciones sociales, ambientales y económicas

Desde el plano social, el estudio evidencia un proceso de empoderamiento comunitario emergente. La participación local en la operación de los centros fortalece el sentido de pertenencia y contribuye a frenar la migración rural. Sin embargo, la falta de capacitación formal y la persistencia de prácticas informales de contratación restringen el desarrollo de capacidades a largo plazo.

En el ámbito ambiental, el ecoturismo se presenta como un espacio de contradicción: por un lado, promueve la conservación del entorno al generar conciencia sobre la naturaleza; por otro, la oferta de servicios de alto impacto ambiental (como los vehículos motorizados) pone en riesgo los ecosistemas que constituyen la base de la actividad turística. Se requiere, por tanto, un equilibrio entre sostenibilidad y competitividad económica, sustentado en una gobernanza ambiental participativa. Finalmente, en el plano económico, el estudio confirma que la actividad ecoturística es una alternativa viable para las comunidades rurales, pero su sostenibilidad depende de una estructura de gobernanza eficiente. La innovación social, en este contexto, representa el puente entre desarrollo económico y responsabilidad social, siempre que logre institucionalizarse como política local de desarrollo.

4.4.5 Síntesis conceptual

La relación entre las siete variables analizadas revela una estructura sistémica:

- La gobernanza actúa como eje articulador, determinando la capacidad de innovación y la implementación de políticas ambientales.
- La inclusión social y la igualdad de género constituyen el componente humano de la sostenibilidad.
- El manejo del agua, las energías renovables y los residuos representan el componente ambiental-técnico.
- Finalmente, la innovación social emerge como el resultado de la interacción entre los factores organizacionales y ecológicos.

En conclusión, la discusión de resultados permite constatar que la innovación social en los centros ecoturísticos del municipio de Pueblo Nuevo se encuentra en una fase inicial de desarrollo, caracterizada por prácticas emergentes que, si bien contribuyen a la cohesión comunitaria y al aprovechamiento responsable de los recursos naturales, aún carecen de una estructura formal que garantice su continuidad y consolidación. Los hallazgos muestran que las dimensiones analizadas —gobernanza, inclusión social, igualdad de género, manejo del agua, cuidado del medio ambiente, energías renovables y manejo de residuos—

presentan avances heterogéneos, lo que evidencia la necesidad de fortalecer procesos organizativos y capacidades técnicas dentro de los centros.

Al contrastar los resultados locales con los antecedentes teóricos, se confirma que las prácticas identificadas coinciden con los patrones descritos en estudios previos sobre ecoturismo comunitario en América Latina, donde la innovación social suele surgir desde lo local y avanzar mediante procesos de autoorganización más que por impulso institucional. Asimismo, la revisión evidencia que, a pesar del potencial existente, la ausencia de políticas públicas, modelos de gestión profesionalizados y mecanismos formales de equidad limita la transición hacia esquemas verdaderamente sostenibles.

Finalmente, el análisis integral demuestra que los objetivos de la investigación se cumplen parcialmente: se identifican prácticas relevantes de innovación social, pero también claras áreas de oportunidad que demandan intervenciones estratégicas, capacitación continua y articulación interinstitucional. El ecoturismo en Pueblo Nuevo constituye, sin duda, una plataforma con alto potencial de desarrollo social, ambiental y económico; sin embargo, alcanzar una verdadera innovación social requiere avanzar hacia modelos de gobernanza más sólidos, sostenibles y equitativos que permitan potenciar los beneficios para las comunidades y asegurar la preservación del entorno natural.

Conclusiones

El estudio sobre innovación social en los centros ecoturísticos del municipio de Pueblo Nuevo, Durango, confirma que la integración de prácticas sostenibles y socialmente inclusivas fortalece tanto la gestión ambiental como la cohesión comunitaria. Los hallazgos evidencian que la gobernanza participativa, la igualdad de género, la inclusión social, el cuidado del medio ambiente, el uso de energías renovables y el manejo eficiente de agua y residuos son elementos clave para consolidar la innovación social en el sector ecoturístico.

Se identifican áreas de oportunidad que requieren atención para optimizar estas prácticas, destacando la necesidad de estrategias integrales que promuevan la participación comunitaria y la eficiencia en el uso de recursos. En conjunto, los resultados aportan evidencia sólida que sustenta el desarrollo sostenible de los centros ecoturísticos y ofrece un referente claro para futuras investigaciones y acciones orientadas a fortalecer la innovación social en la región.

Conclusiones generales

El análisis integrador permite concluir que el ecoturismo en Pueblo Nuevo, Durango, se encuentra en una etapa de transición hacia un modelo de innovación social. Los resultados muestran un ecosistema turístico con fuertes raíces comunitarias, pero con limitada formalización institucional. La innovación social se manifiesta en prácticas empíricas de participación, inclusión y conservación, más que en políticas consolidadas.

Se confirma la hipótesis de que el ecoturismo contribuye a la generación de innovaciones de tipo social que impactan positivamente el desarrollo sustentable de las comunidades rurales. Sin embargo, esta contribución aún no alcanza su máximo potencial debido a la ausencia de estrategias sistemáticas de capacitación, gobernanza ambiental y adopción tecnológica.

En términos teóricos, los hallazgos refuerzan la validez de los modelos propuestos por Huertas (2019), Pacheco (2021) y Velázquez (2022), al demostrar que la

innovación social en el turismo rural se construye desde la base comunitaria, mediante procesos participativos y adaptativos. A nivel práctico, el estudio aporta evidencia empírica sobre la necesidad de políticas locales de fortalecimiento institucional y educación ambiental.

Conclusiones específicas

- **Gobernanza:** Los esquemas ejidales ofrecen ventajas sociales, pero carecen de estructuras de planeación; se requiere profesionalizar la gestión y crear mecanismos de rendición de cuentas.
- **Inclusión social:** Existe una integración espontánea de la población local, pero sin estrategias de equidad ni programas de formación laboral.
- **Igualdad de género:** La participación femenina es relevante pero no institucionalizada; urge incorporar perspectiva de género en los planes operativos.
- **Manejo del agua:** Predomina un uso empírico del recurso, con carencia de sistemas de control y reutilización.
- **Cuidado ambiental:** Las acciones se concentran en la limpieza superficial del entorno, con pocas iniciativas de educación ambiental o reforestación.
- **Energías renovables:** Se identifican intenciones positivas, pero falta conocimiento técnico e incentivos financieros.
- **Manejo de residuos:** Constituye la dimensión más débil; urge establecer protocolos de separación, reciclaje y disposición final.

Propuesta de fortalecimiento

La consolidación de la innovación social en el ecoturismo de Pueblo Nuevo exige:

- Capacitación técnica continua para administradores y personal operativo.
- Vinculación institucional con universidades, centros de investigación y organismos de fomento turístico.
- Implementación de políticas locales de sostenibilidad, que integren normas de manejo ambiental y equidad social.

- Promoción de redes intercomunitarias, que fortalezcan la cooperación y el intercambio de buenas prácticas.

Reflexión final

El ecoturismo no debe entenderse únicamente como una alternativa económica, sino como un proceso social de transformación. En la medida en que los centros ecoturísticos de Pueblo Nuevo avancen hacia una gestión profesional, participativa y ambientalmente responsable, podrán consolidarse como espacios de innovación social sostenible capaces de articular desarrollo local, equidad social y conservación ambiental.

En consecuencia, este estudio constituye un aporte académico y práctico que contribuye al entendimiento de la interfaz entre ecoturismo, sostenibilidad e innovación social en contextos ecoturísticos de México.

Limitaciones de estudio

El presente estudio, aunque aporta una aproximación sólida sobre el estado de la innovación social en los centros ecoturísticos de Pueblo Nuevo, presenta una serie de limitaciones que es necesario reconocer para contextualizar adecuadamente sus alcances y asegurar una interpretación crítica de sus resultados. En primer lugar, la investigación se desarrolló en un entorno donde las prácticas de innovación social aún se encuentran en etapas emergentes y no institucionalizadas, lo cual plantea un desafío metodológico importante. Debido a que muchas de las acciones realizadas por los centros ecoturísticos son de carácter operativo, espontáneo o empírico, fue complejo identificar procesos formales o sistematizados que permitieran una evaluación más profunda o comparativa respecto a modelos consolidados. Esto limitó la posibilidad de establecer patrones avanzados de innovación social o diagnósticos longitudinales.

Asimismo, debe resaltarse que una parte significativa de los centros opera bajo esquemas organizativos ejidales o de administración mixta, caracterizados por la informalidad administrativa y la ausencia de documentación sistemática. Esta situación afectó el acceso a registros técnicos, programas de trabajo, protocolos ambientales o evidencia documental que complementara la información cualitativa obtenida mediante el instrumento. Aunque se recopilaron testimonios y descripciones ricas en contenido, la falta de documentación formal restringió la triangulación con datos cuantitativos o administrativos, lo que hubiera robustecido la validez interna del estudio.

Otra limitante importante se relaciona con las condiciones de infraestructura sostenible observadas en los centros. Debido a la escasa presencia de tecnologías ambientales (como sistemas de captación de agua, manejo de residuos, energías renovables o adecuaciones bioclimáticas), fue difícil analizar la innovación social desde una perspectiva técnica o tecnológica. En su mayoría, los centros implementan acciones básicas de conservación y mantenimiento ambiental, lo que

redujo la posibilidad de evaluar iniciativas complejas que integraran simultáneamente innovaciones organizacionales, ecológicas y sociales.

En términos metodológicos, aunque el diseño cualitativo permitió captar elementos detallados sobre las dinámicas locales, su naturaleza exploratoria no permite generalizar los hallazgos a otros municipios o regiones del país. El uso de entrevistas estructuradas proporcionó coherencia en la recolección de información, pero no siempre permitió profundizar de manera flexible en casos extraordinarios u observaciones relevantes no previstas inicialmente en el instrumento.

Finalmente, la escasa vinculación institucional con universidades, centros de investigación y dependencias gubernamentales limitó tanto el acceso a información complementaria como la posibilidad de contrastar la situación local con programas de fortalecimiento regional o políticas públicas vigentes. Esta ausencia de articulación dinamiza un entorno donde las prácticas innovadoras no cuentan con acompañamiento técnico, afectando tanto los procesos locales como la disponibilidad de datos estructurados para su análisis.

Futuras líneas de investigación

A partir de las brechas detectadas y los resultados obtenidos, se identifican diversas líneas de investigación que pueden contribuir al avance académico y práctico del tema. En primer lugar, es pertinente desarrollar estudios que profundicen en los modelos de gobernanza comunitaria utilizados en los centros ecoturísticos. Dado que se evidenciaron tensiones entre esquemas ejidales y administraciones privadas, futuros trabajos podrían analizar comparativamente sus capacidades organizativas, mecanismos de participación, rendición de cuentas y procesos de toma de decisiones. Ello permitiría establecer modelos adaptativos que fortalezcan la gobernanza como eje central de la innovación social.

Asimismo, dada la notable ausencia de infraestructura sostenible, se sugiere investigar el impacto de la transferencia tecnológica y la capacitación ambiental en contextos rurales. Estudios experimentales o de intervención podrían evaluar, por ejemplo, la adopción de sistemas de captación de agua, energía solar o manejo integral de residuos, determinando su factibilidad económica y su influencia en el desarrollo de nuevas prácticas comunitarias. Estas investigaciones permitirían construir modelos replicables y fundamentados en evidencia.

Otra línea relevante consiste en profundizar en la igualdad de género dentro del ecoturismo rural. Aunque la participación femenina fue visible, no se encontraron políticas formales que la garantizaran. Investigaciones futuras pueden examinar las barreras estructurales que enfrentan las mujeres, las oportunidades de liderazgo y el rol que desempeñan en la sostenibilidad de los proyectos ecoturísticos, alineado con perspectivas de desarrollo local y empoderamiento económico.

Adicionalmente, se recomienda realizar estudios que aborden la interacción entre actores institucionales y su influencia en la consolidación de la innovación social. El análisis de redes de colaboración entre gobierno, academia, sector privado y comunidades permitiría comprender cómo se construyen sinergias, qué limitaciones enfrentan y cómo podrían optimizarse para apoyar la sostenibilidad ecoturística.

Por último, se sugiere desarrollar investigaciones longitudinales que documenten la evolución de los centros ecoturísticos a lo largo del tiempo. Dado que la innovación social avanza de manera gradual y depende de procesos comunitarios adaptativos, estudios de seguimiento permitirían identificar avances, retrocesos, impactos sociales y transformaciones ambientales, generando evidencia más robusta sobre la efectividad de las prácticas implementadas.

Recomendaciones

Derivado del análisis efectuado, se proponen una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer las prácticas de innovación social en los centros ecoturísticos de Pueblo Nuevo. Estas acciones buscan contribuir al desarrollo de procesos más estructurados y sostenibles que permitan consolidar las capacidades locales y mejorar la operación general de los establecimientos. En primer lugar, se considera necesario avanzar hacia una gobernanza participativa y con mayor nivel de formalización, de manera que los centros cuenten con mecanismos claros de organización interna, planificación operativa y seguimiento de actividades. La transición de esquemas empíricos a estructuras con procedimientos definidos facilitaría la toma de decisiones, promovería la continuidad de los proyectos y permitiría generar acuerdos basados en criterios técnicos, ambientales y comunitarios.

En materia de formación, se recomienda implementar programas de capacitación continua orientados al personal administrativo y operativo. Los resultados muestran que la actualización técnica es un componente esencial para mejorar las prácticas de manejo ambiental y fortalecer la atención al visitante. Por ello, se sugiere que los contenidos incluyan temas como gestión del agua, separación y control de residuos, uso eficiente de energías renovables, conservación de ecosistemas y cumplimiento de normativas ambientales. La capacitación debe diseñarse de manera modular y adaptarse a las necesidades detectadas en cada centro, con el propósito de mejorar sus capacidades de operación y promover prácticas sostenibles a largo plazo.

De igual forma, es importante fomentar la inversión en infraestructura ambiental y tecnológica que permita mejorar el desempeño operativo. La incorporación de sistemas de captación pluvial, paneles solares, biodigestores u otras tecnologías verdes contribuiría a reducir impactos negativos y a fortalecer la imagen ambiental de los centros ecoturísticos. Para ello, se recomienda explorar esquemas de colaboración con instituciones gubernamentales, programas de financiamiento y alianzas con actores externos que faciliten la adquisición e implementación de

dichos sistemas. Estas mejoras pueden incidir tanto en la sostenibilidad del proyecto como en la percepción de calidad por parte de los visitantes.

Otro aspecto relevante consiste en fortalecer la vinculación interinstitucional. La evidencia muestra que los centros ecoturísticos requieren apoyo técnico y asesoría especializada para avanzar en procesos de innovación social. Por lo tanto, se sugiere establecer alianzas con universidades, dependencias gubernamentales y organizaciones civiles con experiencia en temas ambientales, desarrollo comunitario y turismo sostenible. Este tipo de colaboración facilitaría el intercambio de conocimientos, el acompañamiento técnico, la actualización normativa y la formulación de proyectos conjuntos que contribuyan al desarrollo regional.

Asimismo, se recomienda integrar de manera explícita la perspectiva de género en los procesos organizativos de los centros. Esto implica promover la participación equitativa de mujeres en áreas de operación, administración y toma de decisiones; establecer criterios de contratación que garanticen igualdad de oportunidades; y fomentar la capacitación especializada para mujeres en ámbitos técnicos y de gestión. La incorporación de esta perspectiva permitiría fortalecer la inclusión social y ampliar las oportunidades de desarrollo dentro de los proyectos ecoturísticos.

Finalmente, se considera fundamental reforzar las acciones de educación ambiental comunitaria y dirigida a los visitantes. La sensibilización es un elemento clave para promover comportamientos responsables y favorecer la conservación del entorno natural. Por ello, se sugiere integrar actividades educativas, señalética informativa, talleres y materiales de apoyo que contribuyan a la comprensión de la importancia ecológica del área y de las prácticas responsables dentro de los centros. El fortalecimiento de la educación ambiental puede consolidar la innovación social como una práctica continua y no solo como acciones aisladas vinculadas a la operación cotidiana.

Bibliografía.

- CONAGUA. (2017). *Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento*. México.
- CONEVAL. (2010). *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Obtenido de Cohesión Social:*
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- CONEVAL. (2020). *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Obtenido de* <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- DM. (2022). *Data México. Obtenido de*
<https://datamexico.org/es/profile/geo/pueblo-nuevo?redirect=true>
- DOF. (2014). *Diario Oficial de la Federación. Obtenido de*
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5339597&fecha=07/04/2014#gsc.tab=0
- Durango, E. S. (29 de Agosto de 2014). *El Siglo de Durango*. pág. Regional.
- Economía, S. d. (s.f.). *Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo. Obtenido de* <https://bit.ly/48mmc0C>
- Economipedia. (2022). *Economipedia. Obtenido de*
<https://economipedia.com/definiciones/gobernanza.html>
- ECURED. (2020). *ECURED. Obtenido de* <https://www.ecured.cu/EcuRed>
- Entorno Turístico. (2020). *Obtenido de* <https://www.entornoturistico.com/>
- Friese, S. (2019). *Qualitative Data Analysis with ATLAS.ti*. Sage Publications.
- Gobernación, S. d. (2023). *Gobierno de México. Obtenido de*
<https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-igualdad-de-genero>
- Google. (2007). *Google My Maps. Obtenido de*
<https://www.google.com/intl/es/maps/about/mymaps/>
- Hernández, J. (2018). *EL CONCEPTO DE INNOVACIÓN SOCIAL: AMBITOS, DEFINICIONES Y ALCANCES TEÓRICOS*. CIRIEC.
- Huertas Camino, M. A. (2019). *uBibliorum. Obtenido de*
<http://hdl.handle.net/10400.6/9314>
- INEGI. (2022). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de*
<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dur/poblacion/default.aspx?tema=me&e=10>

- Jardon Carlos M., K. G. (2017). *El conocimiento local como factor de innovación social: el caso del distrito municipal de Quito*. *Revista de Investigación Regional*, (38), 67-90.
- MARINA, A. U. (2014). NMX-AA-133-SCFI-2013. *Diario Oficial de la Federación*.
- Mundial, B. (2023). Obtenido de <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-inclusion-social-un-compromiso-largo-plazo>
- Naciones Unidas. (2022). Obtenido de <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-renewable-energy>
- Nieto Montoya, A. D. (2022). *Turismo rural sostenible en la finca san pedro como modelo de innovación social*. Obtenido de Repositorio Institucional UNAD: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/50433>
- ONU. (2020). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.gob.mx/agenda2030>
- OSTELEA. (2022). Obtenido de <file:///C:/Users/mario/Zotero/storage/H9U39XPD/turismo-alternativo-que-es-tipos-y-ejemplos.html>
- Responsabilidad social, empresarial y sustentabilidad*. (2021). Obtenido de <https://responsabilidadsocial.net/residuos-que-son-definicion-clasificacion-manejo-y-ejemplos/>
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. CDMX: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- SECTUR. (2022). *Secretaría de Turismo Federal*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sectur>
- SEMARNAT. (Julio de 2022). *Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*.
- UANL. (2020). UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. Obtenido de <https://acortar.link/6B8tiu>
- UNESCO. (2022). UNESCO. Obtenido de <https://www.unesco.org/es>
- UNICEF. (2020). Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>
- UNWTO. (2022). World Tourism Organization. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

Velázquez-Castro, J. A. (2022). Prácticas de innovación social en los emprendimientos turísticos del Parque Ecoturístico Las Truchas, México. Politécnico Grancolombiano.

Anexos

A-1: Instrumento de recolección de información.

El instrumento corresponde a la guía de la entrevista semiestructurada que servirá de garantía de que al momento de aplicar la entrevista se obtenga información de las siete variables independientes.

Identificación de las prácticas de innovación social en las actividades ecoturísticas de la sierra de Durango.		
Variable	Objetivo general	Preguntas auxiliares para entrevista
Tipo de gobernanza	Identificación del tipo de gobernanza que rige las actividades del centro ecoturístico y sus beneficios	¿Qué forma de administración u organización existe en el centro ecoturístico? (gubernamental, público, o privado).
		¿Qué beneficios se derivan del tipo de administración? (sociales, infraestructura, económicos, etc.)
		¿Qué restricciones se derivan del tipo de administración? (sociales, infraestructura, económicos, etc.)
		¿Qué logros ha obtenido el centro con el tipo de administración? (sociales, infraestructura, económicos, etc.)
Inclusión social	Identificación de las acciones aplicadas en el centro ecoturístico que promueven la inclusión social, evitando en todo momento la discriminación racial, religiosa, por capacidades diferentes,	¿Cómo ha sido seleccionado el personal del centro ecoturístico?
		¿Cuál es el perfil necesario para trabajar en el centro ecoturístico?
		¿Los trabajadores tienen las mismas oportunidades laborales?

	preferencia sexual, etc.	Acciones mediante las cuales garantiza un empleo digno para sus colaboradores.
		¿Incentiva el crecimiento personal de sus trabajadores?
		¿Incentiva el crecimiento profesional de sus trabajadores?
		¿Ha tomado capacitaciones en temas de inclusión?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Conoce la existencia de programas de inclusión social en áreas laborales?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Ha implementado acciones en pro de la inclusión social?
		¿Qué resultados ha obtenido? (solo en caso de respuesta afirmativa)
Igualdad de género	Identificación de las principales características de los trabajadores del centro ecoturístico en pro de la igualdad de género.	Cuántos trabajadores tiene el centro ecoturístico
		De esos trabajadores, ¿Cuántos son hombres y cuántas son mujeres?
		¿Cuál es la edad promedio de los colaboradores?
		¿Cuál es la escolaridad promedio de los colaboradores?

		¿Son equitativos los salarios que otorga a los trabajadores?
		¿Qué puesto percibe mayor remuneración?
		¿Quién tiene el puesto? (Hombre o mujer)
		¿Qué puesto percibe menor remuneración?
		¿Quién tiene el puesto? (Hombre o mujer)
		¿Cuántos de sus trabajadores son locales?
		¿De qué otras localidades son sus trabajadores?
		¿Ha recibido capacitaciones en temas de igualdad de género?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Conoce la existencia de programas para la igualdad de género?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Ha implementado acciones en pro de la igualdad de género?
		¿Qué resultados ha obtenido? (solo en caso de respuesta afirmativa)
Manejo del Agua	Identificación de las acciones que se realizan dentro del	¿De dónde proviene el agua que utiliza? (Pozo, pipa, tubería, etc.)

	centro ecoturístico en temas del cuidado del agua.	¿Dónde almacena el agua que recibe? (Cisterna, tinaco, tambo, etc.)
		¿El agua que se recibe es potable?
		¿Cuenta con un sistema de captación de agua?
		¿Utiliza filtros de agua en sus procesos?
		¿Realiza algún tipo de análisis de potabilidad al agua?
		¿Reutiliza el agua en los procesos del centro ecoturístico?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Conoce acciones que puede hacer con el agua que reutiliza?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Ha tomado capacitaciones en temas de manejo del agua?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Conoce la existencia de programas en temas del manejo del agua?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Ha implementado acciones en pro del manejo del agua?

		¿Qué resultados ha obtenido? (solo en caso de respuesta afirmativa)
Cuidado del Medio Ambiente	Identificación de las acciones que se realizan dentro del centro ecoturístico en temas del cuidado del medio ambiente.	¿Acciones que realiza en favor del medio ambiente?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Son utilizados insumos biodegradables en los procesos?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Acciones que realiza en favor del medio ambiente?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Conoce cómo puede mejorar su relación con el medio ambiente?
		¿Ha tomado capacitaciones en temas de protección medioambiental?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Conoce la existencia de programas para el cuidado del medio ambiente?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Ha implementado acciones en pro del medio ambiente?

		¿Qué resultados ha obtenido? (solo en caso de respuesta afirmativa)
Manejo de residuos	Identificación de las acciones que se realizan dentro del centro ecoturístico en el manejo de residuos	¿Qué residuos se generan dentro del centro ecoturístico?
		Descripción a detalle
		¿Qué hace con ellos? (Se entierran, queman, etc.)
		¿Existe drenaje en el centro ecoturístico?
		Descripción a detalle, ¿qué sucede con los desechos humanos?
		¿Ha tomado capacitaciones en el tema de manejo de residuos?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Conoce la existencia de programas en temas de manejo de residuos?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Ha implementado acciones en pro del manejo de residuos?
		¿Qué resultados ha obtenido? (solo en caso de respuesta afirmativa)
Uso de energías renovables o alternativas	Identificación de las energías renovables o alternativas que son utilizadas en las actividades del centro ecoturístico	¿Son utilizadas energías renovables en los procesos del centro ecoturístico? (Sol, viento, biomasa, agua, etc.)
		Descripción a detalle

		¿Qué procesos son realizados por energías alternativas? (En caso de que la respuesta principal haya sido afirmativa)
		Descripción a detalle
		¿Considera que el uso de estas energías hace al centro diferente a los demás?
		Descripción a detalle
		¿Ha tomado capacitaciones en el tema de las energías alternativas?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Conoce la existencia de programas de implementación de energías alternativas en los procesos ecoturísticos?
		¿Cuáles? (solo en caso de respuesta afirmativa)
		¿Ha implementado acciones en pro del uso de energías renovables?
		¿Qué resultados ha obtenido? (solo en caso de respuesta afirmativa)